

**Universidad Central de Venezuela  
Facultad de Humanidades y Educación  
Escuela de Psicología  
Departamento de Psicología Clínica**



**Diseño de un programa de intervención Grupal  
basado en la Terapia Conductual Integrativa de Pareja**

**Tutor:**

**Prof. Leonardo Hernández Mata**

**Autores:**

**Ariandés Escauriza**

**Lenin Quintero**

**Caracas, Febrero 2017**

Ariandés Escauriza y Lenin Quintero, estudiantes de la Opción Psicología Clínica, Escuela de Psicología, Universidad Central de Venezuela. Para correspondencia con relación al presente trabajo de investigación, favor comunicarse a las siguientes direcciones [ariandes@hotmail.com](mailto:ariandes@hotmail.com) y [leninquintero22@gmail.com](mailto:leninquintero22@gmail.com)

Ciudad Universitaria de Caracas, Patrimonio Cultural de la Humanidad, Edif. Facultad de Humanidades y Educación. Correo electrónico: [escueladepsicologiaucv@gmail.com](mailto:escueladepsicologiaucv@gmail.com). Teléfono:

58-2-605 2917 / 2918 Fax 605 291

Trabajo Especial de Grado  
presentado ante la ilustre  
Universidad Central de Venezuela  
para optar por el Título de  
Licenciado en Psicología  
Mención Psicología Clínica

*“Creo que todos tenemos un poco de  
esa bella locura que nos mantiene  
andando, cuando todo alrededor  
es tan insanamente cuerdo”.*

*Julio Cortazar.*

## DEDICATORIA

Al sentimiento de persistencia y lucha inagotable, inculcado por mis padres a los cuales les debo todo. Al amor, la sintonía y conexión compartidos, con quién es la única silueta siempre distinguible con claridad, en el dibujo difuminado de mi futuro.

***Ariandés***

A la vida, por ofrecerme sus infinitos matices. Al incalculable amor de mi familia, por hacer de mí una persona de bien. A la persona que me ha dado su amor, voluntad y optimismo para seguir construyendo.

***Lenín***

## **AGRADECIMIENTOS**

Quiero agradecer en primera instancia a mis padres por todo su apoyo incondicional durante el transcurso de mis estudios universitarios, si no fuera por ellos, nada de esto hubiera sido posible.

Por otro lado me encuentro infinitamente agradecido con mi tutor de tesis, Leonardo Hernández, el cual brindo su apoyo incondicional durante toda la realización de la presente investigación, siempre tuvo paciencia, comprensión y sobre todo fue un punto de apoyo en todo momento, lo que permitió que esta investigación tuviera buenos resultados.

Me gustaría agradecer de igual forma a los expertos que participaron durante el proceso de validación de la propuesta de intervención, los cuáles brindaron de forma desinteresada su apoyo profesional y se constituyeron como un pilar esencial, sin el cual hubiera sido imposible la culminación del presente trabajo.

Ariandés

## AGRADECIMIENTOS

A Dios Todopoderoso, porque a través de Él sucede todo, por abrir mi entendimiento en todo momento, por darme la fortaleza para hacer llevaderos los altibajos durante toda la carrera y por brindarme la oportunidad de vivir esta maravillosa experiencia de vida.

A mis amados padres, Rafael y Yoleida por ser un pilar en mi vida, por su apoyo incondicional en todo momento de la carrera y por enseñarme a valorar las cosas significativas de la vida. A mi amada hermana Yole, por sus consejos, sabiduría y siempre ser mi ejemplo a seguir.

A mi compañera de vida Eyce, por su amor infinito, por mostrarme su optimismo ante las cosas, por construir conmigo tomados de la mano y por darme su apoyo invaluable durante toda esta travesía.

A mi compañero de tesis Ariandés, por su constancia y optimismo ante este proyecto que emprendimos juntos, mostrando siempre perspectivas innovadoras y formas distintas de pensamiento.

A nuestro tutor, profesor Leonardo Hernández por su apoyo y su tiempo. Por brindarnos las mejores herramientas en nuestra formación, en nuestro proyecto y por mostrarnos que si el camino se torna difícil es porque el triunfo será mucho mayor.

A todos los profesores y profesionales que mostraron su mano amiga como expertos para llevar este proyecto adelante: a la Profa. Purificación Prieto, Prof. Richard Wildt, Lcda. Gabriela López, Profa. Claudia Amir, por brindarnos su valioso tiempo y esfuerzo.

Lenin.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

	<b>Pág.</b>
Resumen	i
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>II. MARCO REFERENCIAL</b>	<b>4</b>
II. 1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	4
II. 2. LA RELACIÓN DE PAREJA	5
II.2.1. Conceptualización de la pareja	5
II.2.2. Estructura de la pareja	5
II.2.3. Tipos de comportamientos en la relación de pareja	8
II.2.4. Problemas o conflictos en la relación de pareja	11
II. 3. LA TERAPIA CONDUCTUAL	14
II.3.1. Terapias de primera generación	15
II.3.2. Terapias de segunda generación	15
II.3.3. Terapias de tercera generación	16
II. 4. LA TERAPIA DE PAREJA	18
II.4.1. Terapia Conductual Tradicional de Pareja (TCTP)	18
II.4.2. Terapia Cognitivo-Conductual en el tratamiento de los conflictos de pareja	20
II.4.3. Terapia Conductual Integrativa de Pareja (TCIP)	22
II. 5. TERAPIA GRUPAL	27
II. 5.1 PROGRAMAS	29
<b>III. PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA</b>	<b>31</b>
<b>IV. OBJETIVOS</b>	<b>38</b>
IV. 1. OBJETIVO GENERAL	38
IV. 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	38

<b>IV. MARCO METODOLÓGICO</b>	<b>39</b>
IV.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	39
IV.2. CUIDADOS ÉTICOS	39
IV.3. CONTEXTO DE LA INVESTIGACION	39
IV.4. FASES	40
IV.4.1. Fase 1: Validar el instrumento que se implementará en la recolección de información de los casos de pareja.	41
A. Ambiente	41
B. Participantes	42
C. Herramientas	42
D. Procedimiento	43
IV.4.2. Fase II: Elaborar una propuesta de intervención grupal fundamentada en la TCIP para el abordaje de casos de parejas	44
A. Herramientas	44
B. Procedimiento	44
IV.4.3. Fase III: Estimar la Pertinencia y adecuación de la propuesta grupal para el abordaje de casos de pareja.	52
A. Ambiente	52
B. Participantes	52
C. Herramientas	53
D. Procedimiento	53
<b>V. RESULTADOS</b>	<b>55</b>
V.1. Fase I: Validar el instrumento que se implementará en la recolección de información de los casos de pareja.	55
V.1.1. Validación del área conflictiva de aceptación.	55
V.1.2. Validación del área conflictiva de Compromiso.	56

V.1.3. Validación del área conflictiva de Intercambio Conductual.	57
V.1.4. Validación del área conflictiva de Solución de problemas.	58
V.2. Fase II: Elaborar una propuesta de intervención grupal fundamentada en la TCIP para el abordaje de casos de parejas.	61
V.3. Fase III: Estimar la Pertinencia y adecuación de la propuesta grupal para el abordaje de casos de pareja.	61
V.3.2. Correcciones particulares	62
<b>VI. DISCUSIÓN</b>	<b>67</b>
<b>VII. CONCLUSIONES</b>	<b>71</b>
<b>VIII. LIMITACIONES</b>	<b>72</b>
<b>IX. RECOMENDACIONES</b>	<b>73</b>
<b>X. REFERENCIAS</b>	<b>74</b>
<b>XII. ANEXOS</b>	<b>79</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
<b>Tabla 1.</b> Fases y etapas de la Investigación	40
<b>Tabla 2.</b> Datos de los jueces que validaron el Cuestionario de Áreas Conflictivas de Pareja.	42
<b>Tabla 3.</b> Datos de los jueces que validaron el Programa de intervención grupal basado en la TCI	52

## ÍNDICE DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
<b>Figura 1.</b> Porcentaje de acuerdos y desacuerdos de los jueces respecto al área conflictiva de aceptación.	55
<b>Figura 2.</b> Porcentaje de acuerdos y desacuerdos de los jueces respecto al área conflictiva de Compromiso	56
<b>Figura 3.</b> Porcentaje de acuerdos y desacuerdos de los jueces respecto al área conflictiva de Intercambio Conductual	57
<b>Figura 4.</b> Porcentaje de acuerdos y desacuerdos de los jueces respecto al área conflictiva de Solución de Problemas.	59
<b>Figura 5.</b> Porcentaje de acuerdos y desacuerdos de los jueces respecto al área conflictiva de Comunicación.	60

## **INDICE DE ANEXOS**

Anexo 1. Cuestionario de Validación para jueces

Anexo 2. Cuestionario de Áreas Conflictivas de Parejas

Anexo 3. Formato de registro de la sesión 1

Anexo 4. Formato de registro de la sesión 2

Anexo 5. Formato de registro de la sesión 3

Anexo 6. Formato de registro de la sesión 4

Anexo 7. Formato de registro de la sesión 5.

Anexo 8. Manual de Análisis del Facilitador

Anexo 9. Resultados de validación de jueces del Cuestionario de Áreas Conflictivas de Pareja

Anexo 10. Formato de Validación para el programa de intervención grupal basado en la TCIP.

Anexo 11. Programación y Manual del Facilitador

**Universidad Central de Venezuela  
Facultad de Humanidades y Educación  
Escuela de Psicología  
Departamento de Psicología Clínica**



**Diseño de un programa de intervención grupal basado en la Terapia Conductual  
Integrativa de Pareja**

**Trabajo Especial de Grado presentado para optar al  
Título de Licenciado en Psicología**

**Tutor:** Prof. Leonardo Hernández Mata

**Autores:** Escauriza, Ariandés  
Quintero, Lenin

**RESUMEN**

La tendencia en el abordaje terapéutico de los conflictos que surgen dentro de la pareja, ha transitado de forma progresiva por una evolución y variedad de técnicas terapéuticas, que tienen como fin último la funcionalidad de la pareja en términos de la aceptación de las diferencias individuales hasta el reconocimiento de su identidad dentro de la sociedad. Actualmente, las terapias de parejas más utilizada debido a su eficacia y resultados favorables son la Terapia Cognitiva Conductual, Terapia Conductual Tradicional, Terapia Conductual Integrativa, entre otras. La inclusión de las terapias de tercera generación en los últimos años como forma de abordar los problemas de pareja, ha mostrado gran auge y eficacia en sus resultados, ya que, introduce la aceptación emocional como componente principal ante situaciones aversivas que afronta la pareja. La siguiente investigación se propuso diseñar un programa de intervención grupal basado en la Terapia Conductual Integrativa de Pareja (TCIP) dirigido a la práctica clínica; para ello se generó una propuesta terapéutica desde un formato grupal fundamentada en la Terapia Integrativa de Pareja. Este estudio se enmarcó en un nivel de investigación descriptivo. Para ello fue necesaria la construcción y validación del Cuestionario de Áreas Conflictivas de Pareja, el cual conjuntamente con el programa de intervención, fue modificado y aceptado por los respectivos validadores. Luego de someter a evaluación la propuesta terapéutica, los distintos expertos manifestaron acuerdo respecto a la adecuación y pertinencia de la propuesta terapéutica.

**Palabras Clave:** *Terapia Conductual Integrativa de Pareja (TCIP), Terapia Grupal, Conflictos de Pareja, Aceptación, Compromiso, Intercambio conductual, Solución de problemas, Comunicación, Programa.*

# **Design of an Integrative Behavioral Couples Therapy Based Group Intervention Program**

**Degree dissertation presented as a requirement for the Psychology Bachelors Degree**

**Tutor:** Prof. Leonardo Hernández Mata

**Authors:** Escauriza, Ariandés  
Quintero, Lenin

## **ABSTRACT**

The therapeutic treatment of the conflicts that arise in a couple, has progressively evolved through a variety of therapeutic techniques. The goal of the treatment is to have a functional relationship, encompassing everything from accepting individual differences to the acknowledgment of their identity in the society. Currently the most used couple therapies are the Cognitive Behavioral Therapy (CBT), the Traditional Behavioral Couple Therapy (TBCT) and the Integrative Behavioral Couple Therapy (IBCT), among others, due to their efficacy and positive results. In recent years, the inclusion of third generation therapies to treat relationship problems has trended in great numbers, showing efficacy in their results. These therapies introduce emotional acceptance as the main component against adverse situations that a couple might confront. The following research was proposed to design a group intervention program based on Integrative Behavioral Couple Therapy (TCIP) aimed at clinical practice; for this, a therapeutic proposal was generated from a group format based on the Integrative Couple Therapy. This study is framed within a descriptive investigative level. To do this, a survey of Couples Conflictive Areas was built and validated. The survey and the intervention program were modified and accepted by the corresponding validators. The results of the investigation reflect the validity of the design of the proposed therapy for subsequent application

**Keywords:** *Integrative Behavioral Couple Therapy (IBCT), Group Therapy, Couple Conflicts, Acceptance, Commitment, Behavioral Exchange, Problem-Solving Training, Communication, Progra*

## I. INTRODUCCIÓN

La pareja puede entenderse como la configuración de dos personas que poseen historias diferentes y por ende diversas formas de interactuar con su entorno. De esta forma, los distintos eventos psicológicos que vivenciarán los integrantes de la pareja, variarán para cada uno de ellos según la interacción que hayan mantenido con su entorno hasta ese punto, lo cual podría generar diferencias en cuanto a distintas áreas que, en muchas ocasiones, terminarán en conflictos (Guerrero, 2008).

El conflicto según Zabala (2009), se produce a partir de la incompatibilidad de las personas en cuanto a gustos, objetivos planteados, metas y comportamientos, lo que provoca un desacuerdo en la pareja, afectando de manera progresiva y proporcional la satisfacción de ambos miembros con su relación.

Es tanto el interés existente en cuanto a los conflictos de pareja, como también la carencia en cuanto a las investigaciones referidas al abordaje terapéutico de los mismos en Venezuela, lo que promueve el desarrollo de esta investigación que tiene como objetivo diseñar una propuesta de intervención a nivel grupal para el abordaje de casos de parejas, fundamentada en el modelo de la Terapia Conductual Integrativa de pareja (TCIP). Este trabajo consta de cuatro etapas en las cuales se derivan los distintos objetivos de la investigación: 1) validar el instrumento que se implementará en la recolección de información de los casos de pareja, 2) elaborar una propuesta de intervención grupal fundamentada en la Terapia Conductual Integrativa de Pareja (TCIP) para el abordaje de casos de parejas, 3) por último se estimará la pertinencia y adecuación de la propuesta grupal para el abordaje de casos de pareja.

Esta investigación se enmarcó conceptual y metodológicamente en las intervenciones psicológicas de tercera generación, más específicamente en la Terapia Conductual Integrativa de Pareja. Las terapias de tercera generación se fundamentan en una aproximación empírica y enfocada en los principios del aprendizaje, tomando en especial consideración al contexto y las funciones de los distintos fenómenos psicológicos y no solo su forma (Hayes, 2004 a,b)

Según Jacobson y cols (2000), la TCIP busca promover la aceptación de distintos aspectos entre los integrantes de la pareja que son considerados como inaceptables por los mismos. Se trata de integrar la promoción del "cambio" con el fomento de la "aceptación. Con "cambio" se hace alusión al compromiso por satisfacer las demandas de acomodo de la

otra parte de la pareja y con “aceptación” se alude a que la pareja debe comprender que hay ciertos aspectos que no van a cambiar y por ello es necesario que estos sean tolerables, todo ello relacionado con los antecedentes del conflicto presentados por la pareja.

Según los planteamientos de Barrero (2008), la Terapia Conductual Integrativa de pareja toma como elemento primordial el uso del análisis funcional en distintos escenarios donde se consideran los tres niveles de respuesta “cognitivo, conductuales y emocionales”. Así mismo, intenta enmarcarse dentro del contexto o presente histórico en el cual suceden las conductas entre los miembros de la pareja, y a su vez incluye elementos complementarios de la terapia conductual tradicional de pareja, tales como el intercambio de conductas positivas, el entrenamiento en comunicación y solución de problemas.

Se pueden evidenciar beneficios que surgen desde el trabajo de la terapia de pareja de manera grupal, ya que, demuestran ser eficientes y prácticos en cuanto a varios factores: 1) la demanda de las personas que participan en la terapia, 2) el ahorro de costos económicos, 3) el ahorro de tiempo de trabajo que se usa en la terapia, el cual es menor al de las terapias a nivel individual, 4) ayuda a comprender y corregir distorsiones interpersonales desde la visión grupal y 5) beneficia el manejo de conflictos psicológicos centrados en la relación de pareja (Sánchez y Cols, 2013; Cabañas y Cols, 2013).

La Terapia Conductual Integrativa de pareja ha demostrado ser una propuesta sólida que ha suplido muchas de las limitaciones de la terapia conductual tradicional y la terapia cognitivo conductual de pareja. Es por ello que se ha contemplado en este estudio como la mejor alternativa para producir y aplicar a nivel grupal un programa de intervención para el abordaje de los casos de pareja.

En los siguientes capítulos de la investigación se encuentran: 1) el marco referencial, donde se encuentra detallado y descrito el bagaje teórico que sirve de respaldo y base del presente trabajo, 2) la justificación y planteamiento del problema, la cual pone en evidencia la relevancia y derivación del problema central, 3) los objetivos generales y específicos, que resumen de manera precisa las metas de la investigación, 4) el marco metodológico, donde se describen las fases ajustadas a los objetivos planteados, 5) los Resultados, describiendo el producto final de la consecución de las distintas fases de la investigación, 6) la discusión, que incluye el análisis y evaluación de los resultados obtenidos a partir de los objetivos contemplados 7) las limitaciones, contemplando las dificultades para la investigación, 8) las recomendaciones, para ampliar o enriquecer la presente investigación

en el futuro y por último 8) las conclusiones, sintetizando los distintos logros de la investigación con respecto a los objetivos contemplados.

## **II. MARCO REFERENCIAL**

### **II. 1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN**

Tal como evidencian López y Padrón (2013), a pesar de que se han desarrollado diversas investigaciones enmarcadas en el análisis conductual en relación a la problemática de las relaciones de pareja, son insuficientes los protocolos de actuación que guían el abordaje de los casos de pareja. En tal sentido, desde el quehacer terapéutico se generan dificultades de efectividad ante las demandas y solución de los conflictos presentados por las parejas.

La investigación de López y Padrón (2013), se constituye como uno de los pocos trabajos realizados en Venezuela relacionado con la atención de problemáticas de pareja y que a su vez toma como enfoque de referencia la Terapia Conductual Integrativa de Pareja. Este estudio se incluyó la evolución de la terapia de pareja desde la primera, segunda y tercera generación, así como la elaboración, uso y evaluación de guías clínicas para el abordaje de casos. La estructura metodológica surgió mediante la evaluación de necesidades respecto al abordaje de los casos de pareja que se presentan en el Servicio de Psicología Clínica de la Universidad Central de Venezuela (UCV), con el fin de optimizar la demanda de atención ante la variedad de conflictos presentados por las parejas en dicho Servicio. Como objetivo principal se estableció generar una propuesta de evaluación e intervención para el abordaje de casos de pareja, que estuviese orientada bajo el modelo de Terapia Conductual Integrativa de Pareja, en tal sentido los autores procedieron a la elaboración de un compendio de guías protocolares que funcionaran como orientador terapéutico estándar ante la atención de casos de pareja en el Servicio de Psicología de la UCV.

Los resultados de la investigación de López y Padrón (2013), se traducen en la validación de una propuesta para el abordaje de casos de pareja, la cual fue realizada por medio de la revisión de expertos en el área, considerando la caracterización y revisión de casos de pareja dentro del Servicio de Psicología de la UCV y la congruencia de dicha propuesta con el enfoque de investigación de dicho servicio. Así mismo, resumieron hallazgos teóricos que identifican a la TCIP como una propuesta con mejores resultados de intervención que la Terapia Conductual Tradicional de Pareja (TCTP). Finalmente, obtuvieron la validación social por parte de profesores asesores y terapeutas pertenecientes al Servicio de Psicología de la UCV, para la aplicación del plan terapéutico desarrollado y su viabilidad como plan de evaluación e intervención dentro del país.

## **II. 2. LA RELACIÓN DE PAREJA**

### **II.2.1. Conceptualización de la pareja**

La pareja puede entenderse como una relación significativa, consensuada, con estabilidad en el tiempo y con un referente que es el matrimonio; pero existen parejas humanas que no coinciden con los límites que el mismo impone. De la Espriella (2008), señala que la pareja no es igual y existen diferencias entre los miembros que la integran, no es una organización homogénea, ni monótona. Por el contrario la pareja humana supone contrastes, variaciones e inestabilidades que pretenden la estabilidad (De la Espriella, 2008; Sánchez, 2013).

Según (Maureira, 2011 c.p. García, 2013), las relaciones de pareja representan uno de los vínculos más fuertes que se puede establecer fuera de la familia de origen o familia paterna, donde sus miembros construyen una identidad particular para lograr la integración y acomodación de ambas individualidades. Pineda (2005, c.p. García, 2013), señala que los miembros de una relación de pareja deben afrontar importantes acomodados en su estilo de vida y a nivel emocional cuando establecen metas en común y se consolidan su relación.

Por otro lado según Guerrero (2008), aunque bien se podría pensar que la pareja es una estructura simple por el hecho de encontrarse constituida por dos personas, lo cierto es que la misma representa en sí misma un objeto complejo de estudio, ya que, se conforman como una díada compleja y paradójica que interactúa constantemente. En términos más específicos, puede decirse que una relación de pareja debe cumplir con algunas de las siguientes características: cohabitación doméstica, reconocimiento de la comunidad, reglas de conducta habituales, alguna forma de ceremonia de establecimiento y alguna extensión en el tiempo.

En general se afirma entonces que cuando dos personas que comparten una relación de pareja se plantean metas conjuntas y coordinadas que apuntan en la construcción de un proyecto de vida mutuo, se verán vinculadas debido al asentamiento que mantengan a lo largo de su convivencia (Guerra, 2004).

### **II.2.2. Estructura de la pareja**

Desde una perspectiva social, la estructuración de la pareja se da principalmente desde la relación entre dos personas, las cuales suponen una unidad que es reconocida por las personas que los rodean. La función social que surge en la pareja se debe a las leyes, los usos y las costumbres sociales que marcan características básicas o estándar y que finalmente le dan forma y contenido a los componentes de las relaciones (Higuera, 2002).

De acuerdo con Higuera (2002), con el paso del tiempo, el rol de la pareja y la familia dentro de la sociedad han cambiado conforme al entorno; anteriormente, la concepción de la pareja estaba basada principalmente en la relación entre personas de distintos sexos conformadas en un matrimonio y cuyo objetivo era la creación de la familia, para lo cual la pareja reflejaba sus intenciones por medio de un contrato matrimonial. En la actualidad, el rol de la pareja y la familia en la sociedad han cambiado debido a que no necesariamente se busca un contrato legal de unión o la conformación de una familia como tal; la estructuración social de la pareja viene dada por aquellas conductas en común y los bienes sobre los que se conserva una propiedad y un uso conjunto. El autor señala que algunos de los bienes que se intercambian en la pareja son:

- A. *Bienes económicos*: Se basa en un compromiso económico establecido por la pareja y que puede ser de carácter legal o no y donde se comparten elementos como la vivienda, compras, bienes de consumo, entre otros.
- B. *Paternidad/Maternidad*: Representa uno de los puntos de responsabilidad mutua por parte de la pareja y que fortalece la relación, sin embargo, no en todos los casos se asume una responsabilidad parcial en el cuidado de los hijos por parte de alguno de los miembros en la pareja lo que conlleva a conflictos.
- C. *Conductas de apego*: Está referido al apoyo mutuo que consigue un miembro de la pareja en el otro, como principal sostén ante dificultades y amenazas en el desarrollo personal y social. Una función social de la pareja es mantener y auxiliar al otro, lo que se haga y cómo se haga, todo esto va a estar relacionado con las conductas de apego que se aprenden en la infancia.
- D. *El cuerpo*: Se enmarca principalmente dentro de lo que son las relaciones sexuales dentro de la pareja, lo que representa una forma exclusiva dentro de cada relación particular y define de una manera más específica el carácter social de la pareja. Usualmente cuando la relación sexual surge fuera de la pareja, se pone en riesgo la continuidad de la misma.

Según Guerra (2004), la pareja establece varios vínculos que forjan una estructura particular para cada relación, entre estos describe:

- A. *Vínculos sexuales*: La unión se produce debido a las relaciones sexuales en sí, en este caso puede que la pareja no plantee un futuro ni un plan constructivo de vida y puede no existir una conexión emocional fuerte; en este sentido puede existir solamente un disfrute de la sexualidad sin restricciones, el cual significará el eje de este vínculo.

- B. *Vínculos económicos*: Están referidos fundamentalmente a la estabilidad monetaria, la cual recae mayormente en uno de los miembros de la relación o en el aporte de ambos integrantes; este tipo de vínculo se asocia principalmente a los bienes materiales, la estabilidad de los mismos y la tranquilidad respecto a dichas provisiones.
- C. *Vínculos emocionales*: Se basa en una conexión donde la pareja comparte una serie de sentimientos, existe un deseo de asentarse uno con el otro, existe un deseo de monogamia, existe el deseo de construir un plan mutuo en base a situaciones futuras, se experimenta un sentimiento de pertenencia con respecto a lo que se ha construido como pareja y ambos muestran desagrado ante una posible disolución
- D. *Vínculos de poder*: se fundamenta en la predominancia de uno de los miembros de la pareja sobre su compañero, se basa en la desigualdad, abuso y agresión como principales formas de establecer una vinculación.
- E. *Vínculos culturales*: Este enlace se mantiene en ambos miembros de la pareja debido a elementos de afinidad particular como el tipo de creencias religiosas, lugar geográfico de procedencia, origen étnico, cultura, nacionalidad y valores morales.

Según Yela (1997, c.p. Maureira, 2011), existen componentes sociales que estructuran las relaciones en la pareja, estos son intimidad, compromiso y romance, teniendo cada uno características propias dependiendo de la cultura en donde se lleven a cabo dichas prácticas. A continuación se presenta una explicación breve de cada uno de ellos:

- A. *Compromiso*: alude a la tenacidad o constancia que tienen ambos miembros de una pareja en la preservación de su relación y esto se evidencia en la decisión de los integrantes de mantenerse unidos y en consonancia respecto a los intereses y metas que tienen en común, mostrando una intención clara de superar cualquier obstáculo que pueda interponerse en la consecución de sus objetivos conjuntos (Yela 1997, c.p. Maureira, 2011).
- B. *Intimidad*: se encuentra relacionada con la apertura comunicacional y afectiva que mantienen dos personas en su relación de pareja. Esto puede evidenciarse cuando la pareja es capaz de contarse información personal y profunda sobre cada uno, hay presencia de una clara confianza y hay disposición de brindar elementos económicos y afectivos (Yela 1997, c.p. Maureira, 2011).
- C. *Romance*: se refiere a los estándares o creencias generales propios de un contexto social y cultural en específico, asociados a los comportamientos de interés que manifiesta una persona hacia otra, así como los mecanismos a partir

de los cuales la diada mantiene el interés a lo largo del tiempo. Se visualiza al otro desde las expectativas personales, de manera que el otro integrante de la relación se constituye como su acompañante ideal (Yela, 1997 c.p. Maureira, 2011).

Yela (2000), manifiesta que lo que motiva la elección de una pareja particular o la atracción por la misma se encuentra influenciado por elementos sociales y culturales, los cuáles modulan la estructura de la pareja. Estos criterios tienen que ver con la capacidad de subsistencia donde la pareja se adapta a los cambios aprovechando las consecuencias positivas o soportando las consecuencias negativas; la salud y hábitos que generen el bienestar de ambos miembros a largo plazo; y las alianzas familiares, los acuerdos económicos, edad, educación, raza y religión.

### **II.2.3. Tipos de comportamientos en la relación de pareja**

Desde los planteamientos de Epstein y Baucom (2002, c.p. Riva, 2012), se pueden describir dos tipos de comportamientos en la relación de pareja. El primer grupo de comportamientos se encuentra conformado por los pensamientos positivos, los cuales están basados en la reciprocidad positiva y en una tendencia a la responsividad adecuada ante diversas situaciones. Por otro lado el segundo grupo de comportamientos incluye pensamientos negativos, comunicación inadecuada, valoración sentimental negativa de la relación, no articulación de los pensamientos, sentimientos sobre los problemas y déficit en conductas asociadas a la toma de decisiones para afrontar, mediar o reducir un problema.

Cuando surgen los comportamientos negativos existe una tendencia a que un miembro de la pareja ejerza presión sobre el otro con el fin de satisfacer una demanda emocional que decanta en un proceso de polarización. El autor afirma que la insatisfacción e inestabilidad en la pareja aparece cuando existe una tendencia desbalanceada de comportamientos negativos sobre los positivos, decantando en pensamientos aversivos sobre pensamientos placenteros y teniendo como consecuencia un número mayor de costos sobre beneficios (Epstein y Baucom 2002, c.p. Riva, 2012).

Según Costa y Serrat (1989), el comportamiento humano mantiene una regularidad en la interacción que mantiene con su ambiente. En la relación de pareja, la conducta de cada una de las personas que integra la relación tiene efectos que son mutuamente controladores. Dicho control ocurre por la presencia y/o ausencia sistemática de conductas de ambos miembros de la pareja, gratificantes o aversivas. Esto provoca que se establezca un proceso de influencia y control mutuo, recíproco y circular. En términos generales Costa y Serrat (1989), establecen una serie de características que diferencian a las parejas estables, las

cuales mantienen interacciones propias de una relación positiva) y a las parejas conflictivas que mantienen interacciones propias de una relación negativa). Características del comportamiento en las parejas estables y conflictivas:

A. *Intercambio de reforzamiento*: los autores refieren que las parejas estables suelen caracterizarse por tener más “gratificaciones” y menos castigos, que las parejas en conflicto. Adicionalmente las parejas estables exhiben interacciones promovidas por un intercambio donde hay altas proporciones de reforzamiento positivo mutuo y una baja proporción de interacciones donde se hace presente el uso del castigo. Por el contrario las parejas conflictivas se suelen caracterizar por tener menos “gratificaciones” y más castigos, que las parejas estables. Adicionalmente las parejas en conflicto exhiben interacciones promovidas por un intercambio donde hay bajas proporciones de reforzamiento positivo mutuo y una alta proporción de interacciones donde se hace presente el uso del castigo.

B. *Habilidad de comunicación y de resolución de problemas*:

a. *Parejas estables*: Según los autores, las parejas estables difieren de las conflictivas en su habilidad para hacer frente a sus problemas de un modo efectivo y originar cambios en la conducta del otro miembro de la pareja cuando tales cambios son deseables. El nivel de satisfacción o desolación de una pareja variará según la manera en que se dé su comunicación, por ello, dependerá de los distintos componentes implicados en un intercambio de mensajes recíprocos. A continuación se describirán las habilidades de la pareja estable según Costa y Serrat (1989) en los tres niveles de comunicación:

- *El receptor*: los autores manifiestan que en las parejas estables con buenas relaciones existe una habilidad para escuchar o atender los mensajes del otro. Esta recepción adecuada facilita también el procesamiento cognitivo adecuado y un reenvío de mensajes que se encuentran en sintonía con lo que comunica el emisor.
- *El emisor*: los autores refieren que es común en las parejas estables, que se expresen las distintas peticiones y sentimientos sin temor a las consecuencias y por ello la comunicación de las mismas se haga de manera asertiva, directa y honesta.
- *El mensaje*: los autores señalan que en las parejas estables los mensajes transmitidos tienden a ser fácilmente reconocibles y pueden comunicarse sin

problema, ya que, normalmente las peticiones se hacen en términos operacionales y claramente observables.

b. *Parejas conflictivas*: Los autores manifiestan que las parejas conflictivas, difieren de las estables en su inhabilidad para hacer frente a sus problemas de un modo efectivo y originar cambios en la conducta del otro miembro de la pareja cuando tales cambios son deseables. A continuación se describirán las habilidades de la pareja conflictiva en los tres niveles de comunicación según Costa y Serrat (1989):

- *El receptor*: los autores refieren que en las parejas con relaciones deterioradas tiende a existir cierta irritabilidad para escuchar o atender a los mensajes del otro. Esto hace más proclive un procesamiento cognitivo inadecuado y un intercambio de mensajes que no se encuentran en sintonía con los del otro. Es común en muchas relaciones conflictivas que debido al deterioro de la interacción cada uno de los integrantes de la pareja se ha convertido en un estímulo discriminativo para los sucesos aversivos exclusivamente.
- *El emisor*: los autores señalan que es común en las parejas conflictivas el resentimiento por causa de la inhibición de la emisión y/o porque esta es inadecuada para cumplir con su objetivo. Es frecuente que no se expresen las distintas peticiones y sentimientos por temor a las consecuencias que se creen posibles de una comunicación directa y honesta. En ocasiones uno de los miembros calla sistemáticamente y simplemente complace las exigencias y peticiones del otro para evitar el conflicto. Esto en consecuencia convierte a la pareja en una constante fuente de renuncia personal, y hace que cada uno de los integrantes de la pareja, como también, la pareja en sí misma adquiere una connotación aversiva.
- *El mensaje*: los autores manifiestan que los mensajes transmitidos tienden a ser poco reconocibles y comunicables, ya que, normalmente las peticiones no son operacionales y se pierden por su difusión.

C. *Reciprocidad*: según los autores, las parejas estables tienen una mayor tasa de intercambios recíprocos que las parejas en conflicto. Las parejas conflictivas se caracterizan por una reciprocidad negativa (tendencia a responder a las respuestas negativas de la pareja con una respuesta del mismo signo). En términos generales pueden asumirse las siguientes reglas de forma general: 1) mayor probabilidad de ser

reforzado, si se es reforzado, 2) mayor probabilidad de ser castigado, si se es castigado, 3) mayor probabilidad de recibir mucho, si se da mucho, 4) mayor probabilidad de dar poco, si se recibe poco.

#### **II.2.4. Problemas o conflictos en la relación de pareja**

El conflicto en la pareja surge debido a consecuencias individuales y sociales, formadas desde la intimidad de la relación y que involucran la totalidad de las conductas de las personas que participan en ella. El conflicto puede aparecer cuando en medio de una interacción se da una situación en la cual las palabras y los gestos que intercambia la pareja, son señales ambiguas que requieren interpretación y que generalmente la pareja interpreta de manera incongruente, generando mayor pobreza en la satisfacción y el funcionamiento de la relación (Meza, 2010).

Según los planteamientos de Cáceres (1996), el conflicto en la pareja surge cuando hay presencia en cada uno de los miembros de la pareja de motivaciones que tienen el mismo nivel de intensidad pero son de un carácter opuesto. De esta manera, los conflictos son la base de los malos entendidos de la relación de pareja y causan insatisfacción, frustración, debilitamiento y hasta pérdida de la relación si no son abordados y manejados de la manera correcta. Bajo los planteamientos de Epstein y Cols (1991), existen componentes conductuales, cognitivos y fisiológicos que describen los conflictos en la pareja. El primer componente es el conductual, el cual incluye la reciprocidad negativa como un fenómeno en donde, una comunicación negativa se encuentra relacionada generalmente con otra comunicación negativa, lo cual puede acabar en una escalada de violencia. Otro patrón problemático aparece cuando un miembro de la pareja emite respuestas hostiles mientras que el otro se retira o no contesta, incrementando su hostilidad. En este sentido Gottman (1998), también agrega cuatro elementos que pueden llevar a la pareja al divorcio o separación: la crítica, la actitud defensiva, el desprecio y hablar sobre el otro para evitar que opine.

El segundo componente es cognitivo e incluye elementos como la atención selectiva y las atribuciones. En el primero, la pareja tienden a valorar de forma muy diferente la frecuencia con la que ocurren determinadas conductas, fijándose en aquello que es aversivo y dándole subjetivamente mayor frecuencia. El segundo elemento, se incrementan los conflictos cuando uno de los miembros de la pareja culpa al otro de los problemas más cotidianos; así mismo ocurre con aquellas parejas donde un miembro de la misma atribuye la conducta negativa del otro a malas intenciones. En el caso de las atribuciones, el no comprobar la validez de las mismas, tiende a intensificar los ataques verbales, ya que, se

culpabiliza al otro intentando imponer un cambio. También es común que desaparezcan las expectativas de la pareja en cuanto a las posibilidades alternativas para mediar un problema, lo que conlleva a que la pareja decante en una indefensión por la falta de posibilidades para asumir el conflicto. Otro caso son las suposiciones, las cuales se describen como el surgimiento de los problemas debido a una discrepancia entre lo que se supone debería ser la relación y lo que se percibe que es en sí, es decir, es la discrepancia entre lo que un miembro piensa que debería ser y lo que percibe que es, lo que finalmente causa el problema. Finalmente, se describen las creencias irracionales las cuales se refieren a la conclusión a la que llega el pensamiento acerca de los acontecimientos negativos que la persona percibe del medio ambiente en el que se encuentre, esto acompaña los estados emocionales negativos, los cuales provocan las reacciones emocionales de los individuos, algunas de estas pueden ser: “Se debe ser un compañero sexual perfecto”, “ No se puede cambiar la naturaleza del otro”, “estar en desacuerdo destruye la relación”, entre otras (Epstein y Cols, 1991).

El tercer componente es el fisiológico, el cual según Gottman y Levenson (1986, c.p. Higuera, 2002), se explica cómo las diferencias físicas entre los miembros de la relación pueden influir directamente en la pareja, es decir, está asociado a las diferencias en la reactividad fisiológica, las cuales se explican desde el patrón de demanda de un miembro de la pareja y la retirada del otro. En este caso, uno de los miembros de la pareja muestra una posición autónoma ante los estados de estrés por lo que evita situaciones de alta activación fisiológica e intenta crear un ambiente racional y conciliador.

Finchman y Beach (1999), afirman que existen diversos conflictos en la pareja que pueden ser solventados y que se presentan con mayor frecuencia, sin embargo, existen otra serie de conflictos que generalmente interfieren en la propia constitución de la relación de pareja, y estos pueden predecir el divorcio con gran probabilidad.

Según Epstein y Cols (1991, c.p. Higuera, 2002), los conflictos pueden ser agrupados dentro de los aspectos fundamentales que estructura la relación de pareja y están relacionados con:

- A. La intimidad: supone revelar los sentimientos y opiniones, los pensamientos positivos y los negativos dentro de la pareja; por otro lado, la intimidad sexual implica una actitud de apertura para dar, recibir placer sin pedirlo y compartir sentimientos. (Epstein y Cols, 1991 c.p. Higuera, 2002)
- B. El compromiso: es el nivel de inversión que cada integrante de la pareja aporta en la relación. La inversión incluye, *la inversión instrumental* que puede entenderse como

la totalidad de acciones que es realizada por la pareja para optimizar y asegurar la prosecución de la relación, y la *inversión expresiva* que se encuentra referida a todos los comportamiento direccionados a promover o mantener el bienestar y felicidad de la pareja (Epstein y Cols, 1991 c.p. Higuera, 2002).

- C. La dominancia: según los autores, alude a como se ve afectado el equilibrio entre el poder y el control en el proceso de toma de decisiones de la pareja. Algunos elementos relacionados: cómo y de qué forma se usa el dinero, de qué forma se distribuyen las tareas del hogar y la importancia implicada en el desarrollo profesional de cada uno de los miembros de la pareja (Epstein y Cols, 1991 c.p. Higuera, 2002).
- D. El apego: según los autores, son comportamientos habituales, aprendidos durante la infancia y posterior interacción con la familia de origen, y pueden entenderse como el conjunto de comportamientos automáticos, asociados a cómo una persona debe apoyar, defender a otra, recibir protección o recibir apoyo. Este tipo de aprendizaje genera expectativas en cada uno de los miembros de la pareja acerca de cómo debe su compañero al brindar ayuda o apoyo, las cuales al no cumplirse pueden generar grandes conflictos (Epstein y Cols, 1991 c.p. Higuera, 2002).
- E. Problemas en la comunicación: según los autores, la carencia de habilidades de comunicación, resolución de problemas y una estructura de poder, pueden contribuir a que se establezcan patrones en la relación que promueven la falta de interacción verbal (Epstein y Cols, 1991 c.p. Higuera, 2002).
- F. Violencia: Según Halford (2000 c.p. Higuera, 2002), la prevalencia de la violencia de un miembro de la pareja sobre el otro, promueve que este último responda de la misma forma. Este hecho ocasiona que ambos miembros de la pareja aumenten sus cogniciones negativas, lo que puede dar origen a la depresión o a la ansiedad.

Desde otra perspectiva según Christensen y Jacobson (1998, c.p. Riva, 2012), los conflictos de pareja surgen desde las incompatibilidades que devengan desde situaciones aversivas a las que se expone la pareja, teniendo como consecuencia situaciones problemáticas que se sobreponen sobre situaciones satisfactorias. En este sentido, dichas diferencias son aceptadas al comienzo de la relación, sin embargo, cuando dichas diferencias superan el costo sobre el beneficio, se presenta en los miembros de la pareja un estado de frustración que genera comportamientos de demanda y retirada, comportamientos coercitivos, denigrantes, despectivos y polarizados.

En el mismo orden de ideas, según McNulty y Russell (2010), las conductas negativas que se producen en la relación de pareja en una o varias situaciones específicas, pueden ser directas o indirectas. En lo que se refiere a las conductas directas, es posible mencionar:

- A. La culpabilización: es entendida como la atribución de la culpa por parte de uno de los miembros de la pareja al otro, con respecto a una situación en común; en la cual el comportamiento de dicho miembro se critica y atribuye como causa principal del conflicto, sin importar el tiempo cronológico en el que el mismo se haya dado (McNulty y Russell, 2010)
- B. Rechazo al compañero: se asocia al repudio y se evidencia en comportamientos como la contradicción frontal del punto de vista de alguno de los miembros de la pareja, a partir del uso de distintos elementos descalificativos, entre los cuales destacan los insultos y las señalizaciones despectivas hacia la persona (McNulty y Russell, 2010).
- C. Comportamiento imperativo: alude al uso de mandatos de un miembro de la pareja hacia el otro, con el propósito de que se realice una conducta particular o se solucione un problema en específico. (McNulty y Russell, 2010).

Por otro lado según McNulty y Russell (2010), entre las conductas indirectas se pueden mencionar, los comportamientos de evitación, el uso de insinuaciones para criticar la conducta del compañero, presunciones acerca de los sentimientos, pensamientos o la intencionalidad del comportamiento del otro miembro de la pareja, el uso del sarcasmo y la evasión de la responsabilidad respecto a una situación conflictiva particular.

Basados en los planteamiento de Christensen y Jacobson (1996, c.p. Moron, 2006), las interacciones negativas pueden promover el surgimiento de tres patrones de conducta: Una evitación mutua, entendida como la evasión de la confrontación del conflicto por parte de ambos miembros de la pareja, la interacción negativa mutua, en la cual ambos miembros de la pareja se confrontan haciendo uso de comportamientos que resultan de carácter aversivo o negativo para su pareja y un patrón de demanda-retirada, en la cual uno de los miembros de la pareja incurre en comportamientos como la exigencia y la culpabilización, mientras que el otro miembro de la pareja evita la interacción.

### **II. 3. LA TERAPIA CONDUCTUAL**

Puede decirse que las distintas estrategias de intervención comportamental o de terapia conductual se clasifican tomando en consideración su constitución como técnicas de primera, segunda o tercera generación.

### **II.3.1. Terapias de primera generación**

Pérez (2006), señala que las terapias de primera generación se manifiestan por primera vez alrededor del año 1950, y surgen en oposición a la psicología clínica preponderante, que en aquel entonces se encontraba representada por el psicoanálisis, constituyéndose como una terapia psicológica científica y apoyada en los pilares del condicionamiento clásico y el condicionamiento operante.

Según Mañas (2007), una terapia de primera generación es aquella que consta de un proceder clínico basado en el manejo directo de contingencias, objetivos específicos bien definidos tales como, el comportamiento observable y la identificación de ciertos estímulos discriminativos sobre la conducta.

El objeto de estudio de la terapia de primera generación es la conducta, con un énfasis eminentemente científico característico de la investigación básica y cuya premisa, es la modificación del comportamiento a partir del manejo de contingencias, con procedimientos y técnicas fundamentadas en ello. Esta terapia se asentó como una estrategia de intervención que evaluaba principalmente los efectos del ambiente y se centraba en el caso único. A pesar del éxito que tuvieron los procedimientos que implementaron, estas terapias no fueron capaces de abordar la totalidad de las problemáticas que presentaban las personas. Adicionalmente las terapias de primera generación se encontraban asociadas a la inexistencia de un análisis conductual del comportamiento lingüístico y el pensamiento. Todo esto fungió como propulsor para el surgimiento de las terapias de segunda generación y sus respectivos abordajes clínicos, que se conocen como terapias cognitivo-conductuales (Luciano y Valdivia, 2006; Mañas, 2007).

### **II.3.2. Terapias de segunda generación**

Según Pérez (2006), los comienzos de la terapia de segunda generación se sitúan en torno a 1970, con el surgimiento de la terapia cognitivo-conductual. Las terapias comenzaron a ganar reconocimiento en la medida en que comenzaron a evaluar sus resultados tal como lo exigía la terapia conductual. Uno de las mayores implicaciones que se generó a partir de esto, fue que la terapia cognitivo-conductual promovió a través de su explicación, la desvirtuación del sentido contextual e ideográfico de las terapias conductuales de primera generación.

La psicología cognitiva se dedicó a estudiar la relación establecida entre el estímulo y la respuesta, y promovió el entendimiento de dicha relación a partir de la introducción de las distintas analogías brindadas por el procesamiento de la información (Hayes, 2004a; Pérez, 2006).

La premisa fundamental de las terapias de esta generación es que, si la cognición es la causa primordial del comportamiento, al transformar la cognición, será posible transformar el comportamiento. Estas terapias mantienen las técnicas de las terapias de primera generación, las cuales están caracterizadas por el cambio de relaciones contingenciales, pero el objeto principal en la intervención viene a estar constituido por la cognición. Esto hace que el principal énfasis de la intervención psicológica desde esta perspectiva, se encuentre en la modificación, eliminación, reducción o la alteración, de cualquiera de las formas de cognición, entendiendo como cogniciones, al conglomerado de emociones, recuerdos, creencias, expectativas, atribuciones o incluso las propias sensaciones corporales que una persona tiene (Moreno, 2012; Mañas, 2007; Pérez, 2006).

Entre las limitaciones de las terapias de segunda generación destacan los efectos contrarios o de rebote como incrementos en la intensidad, frecuencia y/o duración de los comportamientos problema, tras los intentos de eliminación, control o reducción de las cogniciones (Mañas, 2007; Tai y Turkington, 2009 c.p. Moreno, 2012).

Otra de las principales críticas asociadas a las terapias de segunda generación, se encuentra relacionada con el hecho de que al compartir las técnicas y procedimientos de las terapias de primera generación, es difícil conocer cuál es la influencia verdadera que de manera aislada, podrían tener los diferentes elementos novedosos, propios de la terapia de segunda generación (Mañas, 2007).

### **II.3.3. Terapias de tercera generación**

Según Pérez (2006), las terapias de tercera generación surgen a partir de la década de 1990, sin embargo, no son tomadas en cuenta sino hasta el 2004. Son dos grandes factores los que se consideran responsables del impulso y surgimiento de las terapias de tercera generación y estos son: 1) El desarrollo del análisis de la conducta y el conductismo radical y 2) los límites de la terapia cognitivo-conductual.

- 1) Con respecto al desarrollo del análisis de la conducta, es importante referir la investigación de Skinner (1957), en relación a conducta verbal, la cual dio un impulso fundamental en relación a la aplicación de los principios del conductismo al ámbito clínico. El análisis de la conducta verbal promovió un gran avance en el ámbito clínico y esto en realidad no es una gran sorpresa, puesto a que la conducta más común en el hombre, es la conducta verbal. Por otro lado el conductismo radical muestra importantes desarrollos entre los cuales tienen especial mención, el contextualismo funcional. La importancia de estos elementos viene dada, ya que, las terapias de tercera generación se constituyen como el desarrollo del análisis funcional, el cuál a

comienzos de la terapia de la conducta se encontraba subdesarrollado, debido a que se enfocaba más que todo en lo que concierne al comportamiento más frecuente y relevante de la situación clínica (Hayes, 2004b).

- 2) Las dos limitaciones más importantes de la terapia de segunda generación, por un lado hacen alusión a la desvirtuación del sentido contextual e ideográfico, original de la terapia de la conducta; esto se da en el momento en el que pretenden estandarizar la mayor parte de los procedimientos de la terapia de la conducta y por otro, a ciertos problemas de atribución con respecto a su eficacia, ya que, es factible que gran parte de su eficacia se deba a su metodología la cual es propia de la terapia de primera generación, más que de su propio enfoque (Hayes, 2004b).

Las terapias de la tercera generación pueden definirse como aquellas que se fundamentan en una aproximación empírica y enfocada en los principios del aprendizaje, son especialmente sensibles al contexto y a las funciones de los distintos fenómenos psicológicos, y no solo a la forma. Por ello, las estrategias se encuentran basadas en el cambio en la experiencia y en el contexto, siendo directas y didácticas. En términos más específicos el tratamiento busca construir repertorios amplios, flexibles y efectivos, en lugar de incurrir en la eliminación de los problemas claramente definidos, resaltando elementos que son relevantes tanto para el cliente como para el terapeuta. Adicionalmente esta propuesta sintetiza las terapias de generaciones anteriores y las conduce hacia dominios direccionados por otras tradiciones con las que se espera mejorar tanto su comprensión como sus resultados. Dicha síntesis busca encargarse de responder preguntas, problemas y dominios que anteriormente no eran abordados (Hayes, 2004 a,b).

Pérez (2006), plantea algunas de las aportaciones de alcance general que tienen las terapias de tercera generación, entre ellas:

- a. El re-planteamiento contextual que presupone ha contribuido y contribuye en la desmedicalización de los problemas psicológicos.
- b. Ofrece categorías alternativas a la psicopatología a partir del uso del análisis funcional, que ahora también es apto para incluir eventos privados.
- c. De cara al tratamiento, propone en términos generales el abandono de la lucha contra los síntomas y en su lugar busca la reorientación de la vida del individuo.

## **II. 4. LA TERAPIA DE PAREJA**

### **II.4.1. Terapia Conductual Tradicional de Pareja (TCTP)**

Según Jacobson y Margolin (1979), la carencia de habilidades de los miembros de la pareja en cuanto a un intercambio conductual positivo, una solución de problemas eficaz y una comunicación asertiva, promueven el surgimiento de problemas en la relación de pareja. Dicha aproximación se encontró muy eficaz para el tratamiento o trabajo con parejas en situación de crisis, y numerosos estudios que se han realizado la avalan como un tratamiento probado empíricamente (Baucom, Shoham, Mueser, Daiuto y Stickle, 1998 c.p. Morón, 2006).

La terapia de pareja no sólo ha demostrado mejorar la satisfacción de las relaciones interpersonales, también ha evidenciado su eficacia como un tratamiento adjunto eficaz para el abordaje de casos severos de ansiedad, depresión, alcoholismo y desórdenes sexuales. La terapia tradicional de pareja es considerada el único tratamiento con tanto soporte empírico respecto a su eficacia con un formato específico (Baucom, 1998 c.p. Cristensen y cols, 2004)

La TCTP utiliza fundamentalmente dos intervenciones, estas son: el intercambio conductual y el entrenamiento en solución de problemas y comunicación. La primera busca el aumento del intercambio de comportamientos positivos por parte de los miembros que integran la pareja, para consiguientemente aumentar la satisfacción de la misma con su relación. Para ello es usual la asignación de tareas o deberes para el hogar, los cuales tienen como función que los cambios que se producen en la relación puedan generalizarse al contexto de cohabitación usual de la pareja. Esta estrategia se fundamenta en el seguimiento de reglas, lo que provoca que se generen cadenas contingenciales que dependen de las mismas. El segundo tipo de estrategias, corresponde al entrenamiento en solución de problemas y comunicación y este tiene como objetivo primordial capacitar a la pareja para que pueda hacerse cargo de situaciones conflictivas y/o problemáticas que puedan presentarse en su cotidianidad (Jacobson 1984, c.p. Morón, 2006)

Jacobson, Follete, Follete, Holtzworth-Munroe, Katt, y Schmailng (1985 c.p. Jacobson y Christensen, 1996), realizaron un análisis de la terapia de pareja en el que se compararon tres tipos de intervenciones diferentes con tres grupos de parejas. Encontraron, tras comparar los tres tipos de intervenciones, que sólo las parejas que habían recibido entrenamiento en comunicación y solución de problemas o el tratamiento completo, que incluía entrenamiento en comunicación/solución de problemas e intercambio conductual, tuvieron un progreso significativo, mientras que, las parejas que trabajaron sólo en el

intercambio conductual mostraron un progreso más rápido, en el período de seguimiento no se mantuvieron las ganancias obtenidas y hasta hubo un empeoramiento de relación de pareja.

Según Cristensen y cols (2004), la terapia tradicional de pareja se centra en lograr cambios positivos en el comportamiento de cada uno de los miembros de la pareja promoviendo las interacciones reforzantes entre ellos y disminuyendo las interacciones punitivas o castigantes. El primer objetivo de los terapeutas que aplican ésta terapia suele ser delimitar las fortalezas y problemas de la relación de pareja, luego realizar una devolución de información acerca de la evaluación y posteriormente discutir los objetivos y procedimientos del tratamiento. Posteriormente los terapeutas asisten a las parejas en la identificación de acciones positivas que podrían emplear con el otro. A través de estrategias como el modelado, las instrucciones y la retroalimentación (o feedback), los terapeutas le enseñan a las parejas como comunicarse y resolver sus problemas tomando en consideración sus dificultades. En la medida en que la pareja realizan cambios positivos en su relación, los terapeutas se vuelven menos directivos. Las expectativas de la terapia se encuentran direccionadas a que las parejas sean capaces de generalizar las habilidades aprendidas en la terapia a su vida cotidiana.

El intercambio de comportamientos positivos por parte de los miembros de la pareja desde la perspectiva de la TCTP se hace desde el establecimiento de reglas de conducta que usualmente tienden a provocar la instauración de relaciones contingenciales muy rígidas. Esto hace que los comportamientos adquiridos sean muy situacionales y poco adaptativos, de modo que si se producen cambios de contexto, no suelen producirse cambios adaptativos en el comportamiento (Morón, 2006).

Dentro de la TCTP Barrero (2008), refiere que el intercambio conductual como intervención tiene como propósito lograr una aproximación a una mayor cantidad de estímulos reforzantes, que produzcan la satisfacción de cada miembro de la relación. En tal sentido se busca un desarrollo y mantenimiento de la reciprocidad positiva en la interacción de la pareja. Este tipo de intervención, está definido como instigador, ya que, incita a los miembros de la pareja a aumentar la frecuencia de comportamientos reforzantes, y a su vez a disminuir los aversivos.

Según Cristensen y cols (2004), la terapia tradicional de pareja tiene la mayor cantidad de investigaciones realizadas y la más alta clasificación con respecto a su soporte empírico, sin embargo, esto no dice demasiado acerca de su efectividad como terapia. Hay evidencia de que la terapia tradicional de pareja tiene claras limitaciones respecto a su éxito inmediato

y al deterioro de los efectos logrados por la terapia a largo plazo. Según Jacobson (1984 c.p. Cristensen y cols, 2004), los estudios revelan que el mantenimiento de los resultados logrados a partir de los tratamientos se mantienen entre 3 y 6 meses tomando como base un seguimiento de tratamientos con resultados mixtos, luego de un año de intervención. En base el estudio realizado por Jacobson y Addis (1993), se supo que sólo el 50% de las parejas tratadas con TCTP en esa investigación se beneficiaron de la terapia. Con respecto a los análisis con respecto a la eficacia de la TCTP a largo plazo se encontró que en un seguimiento de 2 años, el 30% de las parejas que obtuvieron beneficios en un primer momento recaen, y en un seguimiento de 4 años el 38% del total de las parejas que recibió el tratamiento se terminó separando (Jacobson y Addis, 1993).

Por otro lado, la Terapia tradicional de pareja cuenta con otras dificultades como por ejemplo, hacer énfasis en el compromiso, la acomodación y la colaboración que debe tenerse dentro del proceso de intervención, por lo que aquellas parejas que no cumplieran con dichos criterios, no mostraron buenos resultados luego de finalizar la intervención, esto debido a que los cambios que se producían dentro del contexto terapéutico, se lograban por comportamiento gobernado por reglas y al seguimiento de instrucciones dadas por el contexto terapéutico, el cual más adelante no era posible mantener o generalizar cuando la pareja se exponía ante contingencias naturales (Jacobson y Christensen, 1996).

Barrero (2008), afirma que en cuanto a resultados de la terapia tradicional, se mostraban cambios positivos en las parejas que participaban con el compromiso de cambio, sin embargo existía la dificultad de que las parejas que no contaran con dicho incentivo, no mostraron mejoras significativas luego de la intervención.

Los problemas presentados por TCTP se encuentran motivados por que las problemáticas de la relación de pareja no son sometidas a un análisis funcional, la diferencia entre reforzadores artificiales y naturales no es tomada en especial consideración, el cambio de comportamiento es promovido a partir del establecimiento de reglas de conducta rígidas promoviendo la insensibilidad de la pareja a los cambios que se producen en la interacción cotidiana y por último, se atribuye que todas las problemáticas de la relación de pareja vienen dadas por un déficit de habilidades entre los miembros, sin considerar elementos como la aceptación y el compromiso de los integrantes de la relación (Jacobson 1992 c.p. Morón, 2006).

#### **II.4.2. Terapia Cognitivo-Conductual en el tratamiento de los conflictos de pareja**

Según Baucom y cols (2004), la TCCP surge como confluencia de tres influencias mayores que fueron: 1) La terapia conductual tradicional de pareja (TCTP), 2) la terapia

cognitiva y 3) la investigación básica relacionada al procesamiento de información en el campo de la psicología cognitiva.

Según Baucom y Epstein (1990), la premisa principal de la TCCP es que las interacciones disfuncionales de la pareja se deben fundamentalmente a dos causas: 1) La existencia de patrones de comportamiento problemáticos asociados a un intercambio conductual negativo, una mala comunicación y malas habilidades en la resolución de problemas y conflictos, y 2) Cogniciones distorsionadas o inapropiadas. De esta manera el conflicto en la relación de pareja, acompañado de insatisfacción con la relación y una mezcla de emociones como la ira, la ansiedad, tristeza y los celos, dependerá de la manera en como ambos integrantes de la relación actúen entre ellos e interpreten las acciones del otro (Baucom y Epstein, 1990). Es por ello que la intervención del conflicto de pareja desde la perspectiva de la TCCP se encuentra caracterizada por el aumento y/o mejoramiento del intercambio conductual, la solución de problemas, la comunicación y los hábitos perceptivo-cognitivos que mantienen los integrantes de la relación (García, 2002; Costa y Serrat, 1989). Cuando se habla de hábitos perceptivo-cognitivos, se hace alusión a las suposiciones inadecuadas respecto a la conducta de la pareja, que no sólo interfieren con la comunicación en la relación, sino que adicionalmente dan lugar a estados de ansiedad. Estos errores de pensamiento pueden ser de distintos tipos como: sobre generalización, catastrofismo, entre otros (Beck, 1995).

La TCCP se fundamenta en la idea de que no es solo el comportamiento lo que es realmente importante en las relaciones de pareja, sino la interpretación que hacen los integrantes de la relación de esos comportamientos. Se sostiene que las estrategias que son usadas usualmente para realizar reestructuración cognitiva en la terapia individual, pueden ser usadas para cambiar las interpretaciones de los comportamientos que la pareja tiene. De esta manera el objetivo principal de la reestructuración cognitiva en la terapia de pareja, es el de brindar las herramientas a los miembros de la relación, para identificar las cogniciones asociadas al conflicto de pareja, validar el grado de adecuación de dichas cogniciones y por último modificar aquellas cogniciones que sean disfuncionales (Christensen y Heavey, 1999).

Tomando como base los resultados de los distintos estudios de Halford (1998), en los que se implementan distintos componentes de la terapia cognitivo conductual a la terapia conductual de pareja tradicional, Jacobson y Heavey (1999), destacan que la TCCP no se ha mostrado muy prometedora ni ha realizado aportes que puedan considerarse novedosos en realidad, respecto a lo que ya se ha realizado desde la TCTP, ya que, en los estudios puede evidenciarse, que no hay diferencias significativas entre los tratamientos

que incluían componentes cognitivos y los que no, de manera que no hay nada que sugiera que la inclusión de componentes cognitivos haya generado cambios o mejoras al tratamiento tradicional. Aun en consideración de esto Jacobson y Heavey (1999), sugieren que sería prematuro rechazar a la terapia cognitiva, como opción para el tratamiento de parejas.

Por otro lado hay que recordar que TCCP se enmarca dentro de las terapias de segunda generación, razón por la cual comparte una de sus principales críticas. Dicha crítica se encuentra asociada al hecho de que al compartir similitudes metodológicas (en cuanto al uso de ciertas técnicas y procedimientos específicos) con la TCTP, es complicado saber a ciencia cierta, cuál es la influencia verdadera que de manera aislada, podrían tener los diferentes elementos característicos de la TCCP (Mañas, 2007).

Según Córdoba y Jacobson (1993), la TCIP surge como un cambio de enfoque y busca suplir las carencias de la TCTP y la TCCP, a partir del desarrollo de tres elementos fundamentales que son: 1) el enfoque en temas de la interacción de la pareja, más que en comportamientos específicos, 2) el manejo del comportamiento a través de contingencias de orden natural y no a través de relaciones de contingencia artificialmente establecidas y 3) la inclusión de la aceptación y el compromiso en la pareja como elementos para la promoción del cambio en la relación.

#### **II.4.3. Terapia Conductual Integrativa de Pareja (TCIP)**

La mayor parte de las problemáticas que una pareja lleva a consulta se encuentran relacionadas con el desarrollo de incompatibilidades, que se generan sobre las cosas que tienen y no tienen en común los miembros de la díada. La existencia de incompatibilidades es un factor que siempre está presente en toda relación de pareja y el verdadero problema no es la presencia de las mismas, sino la forma en que son abordadas. Una forma de manejo de las incompatibilidades que termina generando conflictos tiende a ser la coerción. Esta consiste en la estimulación aversiva de uno de los miembros de la pareja hacia el otro con el propósito de escapar de la dicha contingencia (que es provocada por la incompatibilidad que tiene en relación a su pareja), o para conseguir el reforzador que la incompatibilidad no está permitiendo o generando (Morón, 2006).

Las interacciones negativas pueden promover el surgimiento de tres patrones de conducta: Una evitación mutua, la interacción negativa mutua y un patrón de demanda-retirada, definidos previamente (Christensen y Jacobson, 1996 c.p. Moron, 2006).

Las carencias de las terapias de pareja precedentes motivan el surgimiento de la Terapia Conductual Integrativa de Pareja (TCIP), que se enmarca dentro de las terapias de

tercera generación. La TCIP pone énfasis en tres aspectos fundamentales: 1) el análisis funcional se convierte en un elemento indispensable en la evaluación de toda problemática o conflicto de pareja, 2) se evita el uso de reglas de conducta (ya que usualmente tienden a provocar la instauración de relaciones contingenciales muy rígidas y usualmente poco generalizables) y se promociona el uso del reforzamiento natural y 3) se le confiere mayor relevancia a los elementos contextuales que caracterizan las distintas problemáticas o situaciones conflictivas de la relación de pareja, por lo que, se le da mayor importancia a la historia de cada uno de los miembros de la pareja en el análisis de las problemáticas actuales, ya que, son las experiencias o antecedentes de interacción conductual de cada uno de los miembros de la relación, los que influirán y determinarán los contenidos y la frecuencia que tendrán los diversos problemas o conflictos de la pareja (Morón, 2006).

En otro orden de ideas Morón (2006), refiere que la intervención tiende a estructurarse en torno a tres factores que trae la pareja de una sesión a otra: discusión de situaciones generales y específicas que hayan surgido en torno al tema o temas problema, situaciones en las que ha surgido el problema y se ha logrado resolver con éxito, y situaciones que se podrían denominar positivas.

En TCIP la formulación que se realiza del problema a la pareja incluye tres componentes: 1) la descripción del tema principal del conflicto y la ayuda para identificar las situaciones conflictivas que se dan fuera de sesión, 2) identificar las interacciones destructivas características de la pareja e 3) Identificar la trampa mutua, que se constituye como el resultado de las interacciones destructivas de la pareja y puede entenderse como la sensación de estar atrapados sin solución, lo que hace que no sean capaces de revertir la forma de interacción nociva, una vez que esta ha comenzado (Morón, 2006).

Según Jacobson y cols (2000), la Terapia Conductual Integrativa de pareja busca promover la aceptación de distintos aspectos entre los integrantes de la pareja que son considerados como inaceptables por las mismas. Esto no quiere decir que se espera que la pareja se resigne a aquellas cosas que considera que no se encuentran bien en su relación, lo que se busca en realidad, es que la pareja acepte dentro de los límites del cambio, el compromiso de ambas partes por cumplir los deseos del otro, en otras palabras, se trata de integrar la promoción del "cambio" con el fomento de la "aceptación. Con "cambio" se hace alusión al compromiso por satisfacer las demandas de acomodo de la otra parte de la pareja y con "aceptación", se alude a que la pareja debe comprender que hay ciertos aspectos que no van a cambiar y por ello es necesario que estos sean tolerables. En otras palabras según Morón (2006), lo que se pretende es que se acepten son las funciones psicológicas

derivadas que los comportamientos de un miembro de la pareja tienen para el otro, y no el comportamiento en sí.

Esta terapia busca retomar algunos elementos del análisis funcional, en primer lugar, el análisis se focaliza en la función del comportamiento más que en su forma, no se parten de estrategias o fórmulas generales para la buena comunicación en una relación, por el contrario se analizan funcionalmente las interacciones de la pareja a nivel particular para generar la estrategia de intervención más óptima. En segundo lugar el análisis funcional específico para la pareja, promueve que la intervención se generalice a las otras conductas dentro de la misma clase de respuesta, las cuales son funcionalmente similares y que contribuyen en las ganancias, mantenimiento y generalización del tratamiento. En tercer lugar, se busca promover la implementación de reforzadores naturales significativos para la pareja particular, más que reforzadores arbitrarios, con el propósito de generar más interacciones positivas en la pareja que se mantengan por contingencias naturales, más que con control instruccional (Morón, 2006).

Las estrategias para promover la aceptación pueden dividirse en tres 1) Unión empática, 2) Unificación-desprendimiento y 3) Construcción de tolerancia (Jacobson 1992). A continuación se presenta una descripción de las mismas según Morón (2006):

- 1) Unión empática: Se pretende generar la aceptación a partir de una generación de contacto de cada miembro de la pareja con la historia personal de su compañero, en otras palabras, lo que se hace es contextualizar la conducta problema.
- 2) Unificación-desprendimiento: consiste en promover el afrontamiento conjunto del problema por parte de la pareja. Mediante esta estrategia se busca que la pareja aborde los problemas como algo que es externo a la relación, como un “algo”, de manera que se evite la culpabilización. También se promueve que la pareja comprenda los procesos que se dan durante las interacciones negativas y que de esa forma tomen distancia y no se vean controlados por las emociones que surgen en ese preciso momento.
- 3) Construcción de tolerancia: suelen usarse posteriormente a las estrategias de aceptación. Lo que se busca a partir de estas estrategias, es que la pareja comprenda aquellas conductas aversivas que en ocasiones realiza su pareja y que sea capaz de tolerarlas sin que le resulten tan aversivas. Se busca cambiar la funcionalidad de la conducta del otro por medio de la exposición a episodios de dichos comportamientos.

A continuación se describe lo que suele ser el proceso de intervención terapéutica según Jacobson (1992):

- 1) Lo primero que se hace es enseñar a las parejas diferentes formas de discutir sus problemas. Aquí lo esencial es instruir a la pareja a tratar el conflicto como una “cosa”, un enemigo en común, más que como algo que se hacen el uno al otro o un problema que resolver. Se busca instruir a la pareja en no culparse los unos a los otros y en lugar de eso que identifiquen la situación y expresen sus sentimientos. Se busca la manera de que la pareja sea capaz de expresar su dolor sin culpabilizar al otro de manera que la situación no se polarice. Este tipo de intervención se diferencia de un entrenamiento en solución de problemas o un entrenamiento en asertividad, ya que, no se parte de reglas acerca de cómo las parejas deberían hablarse entre ellas y no se propone una especie de “fórmula” para facilitar algún tipo de comunicación. En cambio se identifican los estilos comunicativos de la pareja de manera ideográfica, tomando como fundamento las interacciones particulares de cada pareja. De esta forma se intenta hacer que las parejas rompan sus cadenas de comunicación, de modo que las contingencias naturales puedan dar lugar a nuevos modos de comunicación. Se promueve la expresión de lo que denominan expresiones “blandas”, en vez de expresiones “duras”. Las primeras buscan la exposición de expresiones que generan más intimidad como hablar de sentimientos, vulnerabilidades, dolores y temores. Las segundas, por otro lado se refieren a verbalizaciones de culpa, ira y resentimiento, que se muestran como manifestaciones de poder o control (Jacobson, 1992; Morón, 2006).
- 2) Luego se trata de promover la aceptación aumentando la tolerancia de cada uno de los integrantes de la pareja respecto a los comportamientos que le resultan negativos de la otra persona. Se intenta cambiar el contexto en el cual el comportamiento se produce, ya que esto provocará que el comportamiento sea menos aversivo y por tanto más aceptable. Esto se hace a partir de las instrucciones a los terapeutas, quienes le indicarán a las parejas las instrucciones para interactuar en casa (o en el contexto de conflicto) de diversas formas. En ocasiones se ensayan los comportamientos en sesión, pero haciendo que el contexto cambie lo suficiente como para promover mayor aceptación de la situación conflictiva (Jacobson, 1992).
- 3) En tercer lugar se promueve la aceptación ayudando a cada miembro de la pareja en el desarrollo de auto-cuidado, para que sean menos dependientes uno del otro, y por tanto haya más aceptación de las imperfecciones de su pareja. Un tipo de

autocuidado implica encontrar diversos medios para la satisfacción de necesidades de manera que la pareja no sea siempre el que tenga que satisfacerlas (Jacobson, 1992).

A pesar de que la aceptación y el compromiso son componentes centrales de la TCIP, también se siguen usando estrategias de cambio propias de la TCTP, lo que determina su implementación es el estado de la pareja; si hay presencia de polarización (interacciones destructivas habituales en la relación de pareja) es más necesario trabajar en aceptación y si la pareja se muestra más tolerante, colaboradora y con objetivos comunes (despolarizada), no habrá problema con comenzar con estrategias de cambio orientadas al entrenamiento en habilidades (Jacobson y Christensen, 1996). Según Jacobson y Margolin (1979), los conflictos o problemáticas de las parejas tienen su origen en el déficit de habilidades de los miembros para intercambiar comportamientos positivos, como también solucionar problemas de manera conjunta y comunicarse de forma efectiva. Dicha aproximación ha resultado muy eficaz para el tratamiento o trabajo con parejas en situación de crisis, y numerosos estudios que se han realizado la avalan como un tratamiento probado empíricamente (Baucom, Shoham, Mueser, Daiuto y Stickle, 1998 c.p. Morón, 2006).

La Terapia Conductual Integrativa de pareja toma como elemento primordial el uso del análisis funcional en distintos escenarios donde se consideren los tres niveles de respuesta “cognitivo, conductuales y emocionales”. Así mismo, intenta enmarcarse dentro del contexto o presente histórico en el cual suceden las conductas entre los miembros de la pareja y a su vez incluye elementos complementarios de la terapia tradicional de pareja como el intercambio de conductas positivas, el entrenamiento en comunicación y solución de problemas (Barrero, 2008).

Uno de los elementos que complementa la Terapia Conductual Integrativa de pareja junto la terapia tradicional, es la inclusión de los componentes de aceptación y compromiso, los cuales se consideran necesarios para la intervención debido a que logran modificar patrones de comportamientos incompatibles en ambos miembros de la pareja. Los planteamientos de intercambio positivo de conducta y el desarrollo de habilidades de comunicación y resolución de conflictos pertenecientes a la Terapia tradicional de pareja, en conjunto con las premisas de aceptación y compromiso emocional dentro de la Terapia Conductual Integrativa de pareja hacen que dentro de la dinámica de pareja se produzcan estados de mayor cercanía, mayor tolerancia y consecuentemente, una mayor posibilidad hacia el cambio (Barrero, 2008).

## II. 5. TERAPIA GRUPAL

El uso de terapias grupales dentro de la psicología clínica provee de grandes beneficios en cuanto a diversos factores que potencian la mejora de conflictos psicológicos. Basados en la terapia grupal de Yalom (2010), se propone “Universalidad”, como uno de los factores por los cuales cada participante expresa un sentimiento de singularidad el cual anteriormente se encontraba reservado debido a su aislamiento y siendo un elemento que beneficia a la desmitificación de creencias individuales sobre las dificultades que se aborden. De igual manera, dentro de la terapia grupal otro factor relevante es el aprendizaje vicario y la experiencia emocional correctiva que se realiza mediante la validación y modificación de dificultades interpersonales, ya que permite que un grupo cohesionado tienda a compartir su mundo interior, crear un sentido de pertenencia y tener un sentido de aceptación cuando han tenido historias individuales con dificultades o rechazos, así mismo, dicha cohesión permitirá la expresión de sentimientos hacia sí mismos y hacia otros miembros dentro de un ambiente protegido. Otro factor incluido por el autor se basa en la reciprocidad en cuanto a dar y recibir consejos, ya que se afirma que implica una transmisión de interés hacia el otro miembro y paulatinamente se pierde el temor de no tener nada que ofrecer. Finalmente, el autor afirma que el trabajo en grupo da pie a la acción, ya que se pueden poner en práctica y se refuerzan las actividades aprendidas debido a que cada uno de los participantes lleva un registro personalizado sobre sus avances y dificultades, generando progresivamente una preparación para enfrentar nuevos contextos a través de la generalización de nuevos repertorios aprendidos (Rodríguez, 2004).

Según los estudios de Cabañas y Cols (2013), los beneficios de las terapias grupales son aportados desde el trato en las relaciones interpersonales y experiencias grupales cohesivas, siendo a su vez tan eficaz como la terapia individual, sin embargo más eficiente en costos y resultados. En cuanto a la eficiencia que proporciona, la terapia grupal mantiene un uso equilibrado de los recursos, ya que se puede tratar a un elevado número de personas utilizando el tiempo, el espacio y el personal de forma eficiente. De esta forma, también incluye la rentabilidad debido a que se propone como una modalidad mucho más eficaz en cuanto a efectos prácticos y de la cual surge el desarrollo de nuevas investigaciones en terapias de grupo.

En el mismo orden de ideas, las terapias grupales son una herramienta del trabajo en el escenario grupal, el cual incluye la importancia de las relaciones interpersonales en el desarrollo psicológico, así como las experiencias grupales cohesivas. El crear una forma

grupal de abordaje permite posibilitar que una persona colabore con la otra y se obtengan satisfacciones interpersonales realistas y que sean gratificantes para ambos; en este sentido, las correcciones a las distorsiones interpersonales no solo pueden tener lugar en un contexto de interacción entre cliente-terapeuta, sino que un grupo genera un campo mayor y poderoso de corrección. En el ámbito de la terapia grupal se producen intercambios e interacciones variadas, ya sea con líderes del grupo, con personas de diferentes estratos sociales, con miembros del mismo sexo y del sexo opuesto, donde cada uno aprende a tomar en cuenta sus propios gustos, aversiones, similitudes, diferencias, timidez, agresión, miedo, atracción y competitividad. Cada una de las actividades se realizan bajo la tutoría controlada del terapeuta, bajo la mirada general del grupo donde cada uno de los miembros da y recibe retroalimentación sobre el significado y los efectos de las interacciones que suceden entre ellos (Cabañas y Cols, 2013).

Desde el abordaje de terapias de tercera generación, plantea que los beneficios que proponer una terapia grupal están basados en características contextuales que faciliten el aprendizaje grupal donde se tiene el comportamiento como objetivo de cambio principal; objetivos terapéuticos operativos y concretos en términos de cambios conductuales; un énfasis que se desplaza de lo “problemático” a las “posibles soluciones”; el rol del terapeuta es activo generando propuestas de solución viables; el lenguaje y la atención se centran en lo observable y descriptivo; se realiza la apertura desde comportamientos invariables particulares a comportamientos aprendidos, generando una transición desde el “Yo soy” al “Yo me comporto” y se modifica el rol del paciente pasivo, desconocedor o diferente por otro de “persona que aprende” siendo activa, conocedora, e igual que el terapeuta (Roldán, 2013)

Se pueden evidenciar beneficios que surgen desde el trabajo de la terapia de pareja de manera grupal, ya que demuestran ser eficientes y prácticos en cuanto a varios factores. Uno de los beneficios está propuesto desde la demanda de las personas que participan en la terapia, es decir, en la cantidad de parejas que sienten la necesidad de resolver sus conflictos para mantener una relación estable. Asimismo, otros de los beneficios están propuestos desde el ahorro de costos económicos y el tiempo de trabajo que se usa en la terapia, el cual es menor al de las terapias a nivel individual (Sánchez y Cols, 2013).

La terapia de pareja asume un papel importante en cuanto al abordaje de las interacciones interpersonales. El conflicto de pareja es trabajado desde las insatisfacciones que estos expresan y adicionalmente se consideran las percepciones y la retroalimentación de cada uno de los miembros que participan en la terapia (Sánchez y Cols, 2013).

Es importante resaltar que en la terapia, el grupo se considera como a una totalidad, sin dejar a un lado los elementos que pueda aportar cada miembro de forma individual y que pueden también ser abordados como intervención particular si el terapeuta lo requiere. En este sentido, el uso de las terapias grupales promueven el manejo de los conflictos dentro de la relación de pareja tomando en cuenta las aristas de cada situación individual, así como el denominador común dentro de tales conflictos. (Sanchez y Cols, 2013).

## II. 5.1 PROGRAMAS

Según Petit (1980 c.p. Guevara 2004), la planificación puede entenderse como, la determinación con previa antelación del conjunto de pasos específicos a llevar a cabo para la consecución o logro de un conjunto de objetivos previstos. Adicionalmente Guevara (2004), refiere que la planificación es un proceso en constante elaboración que tiene jerarquías, por lo cual es necesario llevar a cabo un conjunto de procedimientos o pasos de manera ordenada y diseñar mecanismos que garanticen la eficiencia de los mismos, por medio del uso de herramientas que permitan un permanente control y evaluación de todo lo que es realizado. La planificación consta de distintos niveles, cuya principal diferencia es el grado de generalidad de cada uno, de esta forma, según Oigman, Leibovitch y Boiteaux (1981 c.p. Guevara, 2004), pueden referirse los siguientes:

- A. *Plan*: se considera el nivel jerárquico más elevado, con un formato global y su elaboración implica la realización de otros planes de menor jerarquía, pero de mayor carácter operativo, en los cuáles se especifica con mayor exactitud los resultados que se quieren obtener y los procedimientos que se proponen para que estos puedan lograrse.
- B. *Programa*: se constituyen como el desarrollo del plan, en otras palabras, son documentos en los que se describe la forma en la que se trabajará para obtener las distintas metas concebidas en el plan.
- C. *Proyectos*: pueden entenderse como la serie de subdivisiones que se encuentran presentes en el programa, estos contemplan objetivos específicos, procedimientos para alcanzarlos y formas de evaluación que permitan observar cuando se ha logrado exitosamente lo pautado, y aún más importante, cuáles modificaciones sería propicio realizar para corregir fallas, prevenir dificultades y/o hacer el proceso más eficiente. Es frecuente la inclusión, adicionalmente, de datos relativos al costo de su ejecución.

Según Machado y Blanco (s.f. c.p. Guevara, 2004), el objetivo de los programas es garantizar la prosecución de metas planteadas y cada uno de ellos se encuentra conformado por actividades que están dirigidas a la consecución de dichas metas. La elaboración de un

programa permite lograr coherencia y hacer compatibles en el tiempo los objetivos generales y específicos propuestos. De esta manera Guevara (2004), define los programas como una composición única de personas, recursos y lugares que se reúnen para cumplir objetivos comunes, de manera que se adapten a la medida de las características, requerimientos y necesidades de una comunidad particular en un momento dado. En función de los elementos que lo componen, un programa es un documento que permite verter el producto de la planificación para un lapso específico de tiempo y relativamente corto, en el cual se especifican de manera detallada los objetivos que se pretenden alcanzar, las actividades requeridas para ello, los procedimientos a través de los cuáles estas se llevarán a cabo, los recursos humanos, financieros, materiales y técnicos necesarios, el tiempo estimado para cada actividad y para el logro de los objetivos específicos planteados y finalmente los criterios y métodos de evaluación que se usarán para estimar el éxito de la programación.

Pueden diferenciarse 5 etapas en la elaboración de programas según Machado y Blanco (s.f. c.p. Guevara, 2004):

- A. *Desarrollo del programa*: se refiere a la elaboración de un documento, claramente redactado que contemple la especificación de los objetivos que se pretenden alcanzar en un período determinado; de las actividades y procedimientos que se llevarían a cabo a fin de obtener los resultados que se desean; de los recursos requeridos; del tiempo previsto para el desarrollo de cada una de las actividades como de cada uno de los objetivos específicos pautados y del programa; y por último de los criterios e instrumentos de control y evaluación que se usarán para garantizar: 1) la ejecución del plan en la forma y tiempo previsto, 2) el acceso a la información que señale la necesidad de introducir modificaciones necesarias en la planificación, con miras al logro de los objetivos y 3) estimar el éxito alcanzado con base a los criterios previamente especificados. La evaluación igualmente deberá servir
- B. *Comprobación-revisión*: consiste en su ejecución de manera experimental, para verificar su adecuación y poder realizar las rectificaciones necesarias.
- C. *Implantación*: se trata de la puesta en práctica del programa, lo que implica, el desarrollo de todas y cada una de las actividades contempladas, siguiendo los procedimientos pautados y ejecutándolas en los momentos previstos.
- D. *Seguimiento*: implica la supervisión continua y permanente durante la implantación del programa. Esto implica, que se hayan pautado previamente tanto las fechas para

realizar las diferentes tareas incluidas, como la fecha tope para el logro de los objetivos específicos previstos.

E. *Control de ejecución*: Se trata de determinar, una vez ejecutado el programa el grado de éxito alcanzado, es decir, verificar en qué medida los resultados obtenidos corresponden con los objetivos planteados

### **III. PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA**

El individuo es un ser eminentemente social en el sentido en el que su interacción con algún otro ser humano en distintos puntos de su desarrollo es indispensable. A partir de ello surge la pareja, la cual se constituye como el pilar de la sociedad, ya que es a partir de la misma que se estructuran y conforman los núcleos familiares. Una pareja se entiende como una relación significativa, consensuada, con estabilidad en el tiempo y con un referente obvio, el cual tiende a formar un compromiso matrimonial. Sin embargo, existen parejas humanas que no coinciden con los límites que el matrimonio impone (Guerrero, 2008).

La pareja humana supone contrastes, distintas variaciones e inestabilidades. Sin embargo, es la interacción de estas dos configuraciones lo que constituye a la pareja. La pareja humana no es pareja, en el sentido de que no se encuentra constituida por dos seres iguales sino que supone las diferencias. Estas diferencias son producto de que se configuran dos personas que poseen historias diferentes y por ende diferentes formas de interactuar con su entorno. De esta forma los eventos psicológicos que vivenciarán los integrantes de la pareja variarán para cada uno de ellos (Guerrero, 2008).

Según Zabala (2009), el conflicto en la pareja se refiere a las diferencias de las personas en cuanto a comportamientos, planes, metas de vida e intereses, esto concluye en la imposibilidad para lograr acuerdos conjuntos, lo que proporcionalmente afectará la satisfacción de cada uno de los integrantes de la relación. Así mismo, cumple la función de poner en evidencia los problemas de la vida conyugal, que ameritan discusión y puede también representar un peligro para el bienestar conyugal o en cambio, puede representar una oportunidad para resolver los problemas y fortalecer vínculos matrimoniales.

De esta forma Epstein, Baucom y Rankin (1991), definen que el conflicto se produce a partir de dos situaciones en una determinada relación o interacción entre dos personas. Dichas situaciones aluden en primer lugar a que la pareja tiene metas incompatibles y en segundo lugar a que la consecución de las metas de uno, interfieren con la obtención de las metas del otro.

Según Molinares (2004), los fines de la pareja están concentrados en alcanzar bienestar, compañía y felicidad, pero debido a la realidad de situaciones como la paternidad, el exceso

de trabajo, las responsabilidades familiares, falta de tiempo para convivir más, escasa comunicación y cambios en el atractivo físico, producen disminución del deseo y del contacto sexual. Así mismo, se debe soportar el contrapeso de otras necesidades y responsabilidades, lo que en mayor o menor número de parejas induce a insatisfacciones, infidelidades, solicitud de ayuda a especialistas o finalmente el divorcio.

Es un hecho que ciertas interacciones de pareja pueden tornarse conflictivas y esto puede culminar en lo que sería la separación de la misma. En el caso del contexto venezolano dicho argumento se evidencia a través de las tasas de divorcio que se encuentran constatadas según el Instituto Nacional de Estadística (2012), encontrándose una cantidad de 30.660 casos de divorcios registrados en todos los estados de la nación para el año 2012. Cabe resaltar que aquí no se encuentran reflejadas todas aquellas parejas que no se enmarcan dentro de los límites que el matrimonio impone, como tampoco la totalidad de parejas que mantengan interacciones conflictivas y aun se encuentren consolidadas.

En base al planteamiento anterior, la familia promedio venezolana se caracteriza mayormente, por no estar fundamentada en una relación conyugal de tipo legal, siendo formadas como producto de relaciones consensuadas o concubinarias que están en constante cambio, generando un tiempo de permanencia corto en la pareja y donde la pareja no existe. Una justificación expuesta por el autor en cuanto al rompimiento de la pareja en el contexto venezolano, se basa también en la carencia de familias monogámicas, debido a que mayormente el hombre durante una relación transita en torno a otras relaciones afectivas y por extensión en varias familias, sin terminar de establecerse en una concretamente (Moreno, 1997).

De acuerdo con Otalora y Mora (2004), la pareja en la familia matricentrada venezolana, se caracteriza por una relación en donde existe la unión pero no el matrimonio, lo cual incluye una ruptura fácil, ya que no existe el compromiso del amor fidedigno, sublime y estable que usualmente se encuentra implícito en el vínculo matrimonial. La pareja se analiza a partir del estudio de la familia, y se la define como una circunstancia determinada por la utilidad compartida en un tiempo, por lo que ha de hablarse más de apareamiento que de pareja. En este sentido, los autores señalan que se deben facilitar las condiciones necesarias que traten a la mujer y al hombre íntegramente y desde la cultura interna de la familia popular, así como potencializar, a través de un proceso pedagógico bien concertado la realidad de esta familia, la posibilidad de hacer surgir a la pareja en su seno, facilitaría la perpetuidad de la pareja venezolana y el fortalecimiento de sus vínculos afectivos. Es por

ello que la existencia de conflictos en las relaciones de pareja, se constituye como una realidad en el contexto venezolano que necesita ser abordada (Moreno, 1997).

Las estrategias conductuales que se han dedicado al abordaje de estas problemáticas, varían según se constituyan como técnicas de primera, segunda o tercera generación (Mañas, 2007).

Las terapias de primera generación son aquellas que toman como objeto de estudio la conducta, con un énfasis eminentemente científico característico de la investigación básica y cuya premisa, es la modificación del comportamiento a partir del manejo de contingencias, con procedimientos y técnicas fundamentadas en ello. Esta terapia se asentó como una estrategia de intervención que evaluaba principalmente los efectos del ambiente y se centrada en el caso único. A pesar del éxito que tuvieron los procedimientos que implementados, estas terapias no fueron capaces de abordar la totalidad de las problemáticas que se presentaban en el ámbito terapéutico. Adicionalmente las terapias de primera generación se encontraban asociadas a la inexistencia de un análisis conductual del comportamiento lingüístico y el pensamiento.

Todo esto fungió como propulsor para el surgimiento de las terapias de segunda generación y sus respectivos abordajes clínicos, que se conocen como terapias cognitivo-conductuales (Luciano y Valdivia 2006; Mañas 2007). Estas terapias conservan las técnicas de las terapias de primera generación, pero el objeto principal en la intervención clínica viene a estar constituido por la cognición. Esto hace que el principal énfasis de la intervención psicológica desde esta perspectiva, se encuentre en la modificación, eliminación, reducción o la alteración, de cualquiera de las formas de cognición, entendiendo como cogniciones, al conglomerado de emociones, recuerdos, creencias, expectativas, atribuciones o incluso las propias sensaciones corporales que una persona tiene (Moreno, 2012; Mañas, 2007; Pérez, 2006)

Estas terapias han resultado efectivas en el tratamiento de muchos problemas psicológicos, sin embargo han dejado muchos otros y existen algunas críticas asociadas al hecho de que no hay un establecimiento claro de lo que es realmente efectivo dentro del conjunto de técnicas que se emplean en estas terapias. Es fácil notar lo antes dicho tomando en consideración que las terapias de segunda generación, se fundamentan en los procedimientos y técnicas provenientes de las terapias de primera generación por lo que el valor real y efectivo que podrían tener los componentes novedosos, resultan difíciles de contrastar. Otra limitación importante es que se ha encontrado que los intentos de control, reducción o eliminación de las cogniciones producen paradójicamente y en muchos casos el

efecto contrario, es decir, incrementos tanto en la intensidad, frecuencia, duración e incluso en la accesibilidad a los eventos privados no deseados (Hayes, 2004 a,b).

Según Hayes (2004 a,b), pueden resumirse las principales razones que han generado la emergencia para el surgimiento de nuevas terapias de conducta: Las denominadas “Terapias de Tercera Generación”. Estas razones son:

- A. Desconocimiento sobre él por qué resultan exitosas o, por el contrario el por qué fracasan las terapias cognitivas en la actualidad.
- B. La gran cantidad de resultados recientes en diversas investigaciones básicas acerca del lenguaje y la cognición desde una perspectiva analítica-funcional.
- C. El hecho de que existan en la actualidad concepciones y modelos cuya aproximación se da desde una perspectiva radicalmente funcional al comportamiento humano.

Según Hayes (2004 a,b), las terapias de la tercera generación, pueden definirse de la siguiente forma: son aquellas que se fundamentan en una aproximación empírica y enfocada en los principios del aprendizaje, son especialmente sensibles al contexto y a las funciones de los distintos fenómenos psicológicos, y no solo a la forma. Por ello, las estrategias se encuentran basadas en el cambio en la experiencia y en el contexto siendo directas y didácticas. En términos más específicos el tratamiento busca construir repertorios amplios, flexibles y efectivos, en lugar de incurrir en la eliminación de los problemas claramente definidos, resaltando elementos que son relevantes tanto para el cliente como para el terapeuta. Adicionalmente esta propuesta sintetiza las terapias de generaciones anteriores y las conduce hacia dominios y asuntos previa y principalmente direccionados por otras tradiciones con las que se espera mejorar tanto su comprensión como sus resultados.

En la misma línea de ideas, las terapias de pareja también pueden agruparse en relación a su pertenencia a terapias de primera, segunda o tercera generación, en este orden tenemos a la Terapia Conductual Tradicional de pareja (TCTP), la Terapia Cognitivo Conductual de Pareja (TCCP) y la Terapia Conductual Integrativa de Pareja (TCIP).

La TCTP se fundamenta en los principios de las terapias de primera generación y utiliza tres intervenciones fundamentalmente, estas son: el intercambio conductual, el entrenamiento en solución de problemas y el entrenamiento en comunicación. Según Cristensen y cols (2004) la terapia tradicional de pareja tiene la mayor cantidad de investigaciones realizadas y la más alta clasificación con respecto a su soporte empírico, sin embargo, esto no dice demasiado acerca de su efectividad como terapia; ya que hay evidencia de que la terapia tradicional de pareja tiene claras limitaciones respecto a su éxito inmediato y al deterioro de los efectos logrados por la terapia a largo plazo. Adicionalmente

Jacobson (1992 c.p. Morón, 2006), señala que a pesar del éxito y efectividad de estas terapias, los resultados no se mantienen por mucho tiempo después de la intervención. Según Jacobson (1992 c.p. Morón, 2006), los problemas presentados por TCTP se encuentran motivados por que las problemáticas de la relación de pareja no son sometidas a un análisis funcional, la diferencia entre reforzadores artificiales y naturales no es tomada en especial consideración, el cambio de comportamiento es promovido a partir del establecimiento de reglas de conducta rígidas promoviendo la insensibilidad de la pareja a los cambios que se producen en la interacción cotidiana y por último, se atribuye que todas las problemáticas de la relación de pareja vienen dadas por un déficit de habilidades entre los miembros, sin considerar elementos como la aceptación y el compromiso de los integrantes de la relación.

Según Baucom y Epstein (1990), la TCCP se fundamenta en las terapias de segunda generación y sostiene que las interacciones disfuncionales de la pareja se deben fundamentalmente a dos causas: 1) La existencia de patrones de comportamiento problemáticos asociados a un intercambio conductual negativo, una mala comunicación y malas habilidades en la resolución de problemas y conflictos, y 2) Cogniciones distorsionadas o inapropiadas. Es por ello que la intervención del conflicto de pareja desde la perspectiva de la TCCP se encuentra caracterizada por el aumento y/o mejoramiento del intercambio conductual, la solución de problemas, la comunicación y los hábitos perceptivo-cognitivos que mantienen los integrantes de la relación (García, 2002; Costa y Serrat, 1989). Jacobson y Heavey (1999), destacan que la TCCP no se ha mostrado muy prometedora ni ha realizado aportes que puedan considerarse novedosos en realidad, respecto a lo que ya se ha realizado desde la TCTP, ya que, en los estudios comparativos de Halford (1998) puede evidenciarse, que no hay diferencias significativas entre los tratamientos que incluían componentes cognitivos y los que no, de manera que no hay nada que sugiera que la inclusión de componentes cognitivos haya generado cambios o mejoras al tratamiento tradicional.

Según Morón (2006), las carencias de las terapias de pareja precedentes motivan el surgimiento de la Terapia Conductual Integrativa de Pareja (TCIP), que se enmarca dentro de las terapias de tercera generación. La TCIP busca retomar algunos elementos del análisis funcional, en primer lugar, el análisis se focaliza en la función del comportamiento más que en su forma, no se parten de estrategias o fórmulas generales para la buena comunicación en una relación, por el contrario se analizan funcionalmente las interacciones de la pareja a nivel particular para generar la estrategia de intervención más óptima. En segundo lugar el

autor señala que el análisis funcional específico para la pareja, promueve que la intervención se generalice a las otras conductas dentro de la misma clase de respuesta (que son funcionalmente similares), lo que contribuye en las ganancias en cuanto a mantenimiento y generalización del tratamiento. Por último, se busca promover la implementación de reforzadores naturales significativos para la pareja particular, más que reforzadores arbitrarios, con el propósito de generar más interacciones positivas en la pareja que se mantengan por contingencias naturales, más que con control instruccional. Adicionalmente según Jacobson y cols (2000), la TCIP busca promover la aceptación de distintos aspectos entre los integrantes de la pareja que son considerados como inaceptables por las mismas. Esto no quiere decir, que se espera que la pareja se resigne a aquellas cosas que considera que no se encuentran bien en su relación, lo que se busca en realidad es que la pareja acepte (dentro de los límites del cambio) el compromiso de ambas partes por cumplir los deseos del otro, en otras palabras, se trata de integrar la promoción del "cambio" con el fomento de la "aceptación. Con "cambio" se hace alusión al compromiso por satisfacer las demandas de acomodo de la otra parte de la pareja y con "aceptación", se alude a que la pareja debe comprender que hay ciertos aspectos que no van a cambiar y por ello es necesario que estos sean tolerables.

Sin embargo la TCIP mantiene los planteamientos de intercambio positivo de conducta y el desarrollo de habilidades de comunicación y resolución de conflictos (presentes tanto en la TCTP, como en la TCCP), en conjunto con las premisas de aceptación y compromiso emocional. Esto provoca que dentro de la dinámica de pareja se produzcan estados de mayor cercanía, mayor tolerancia y consecuentemente, una mayor posibilidad hacia el cambio (Barrero, 2008).

Por otro lado Burlingame y cols (2008), destacan las virtudes de la intervención grupal en contraposición a la intervención individual y manifiestan que el formato de intervención grupal presenta grandes ventajas sobre el individual por su relación costo-beneficio y adicionalmente destacan que no se han encontrado diferencias significativas entre ambas en términos de eficacia.

Se pueden evidenciar beneficios que surgen desde el trabajo de la terapia de pareja de manera grupal, ya que, demuestran ser eficientes y prácticos en cuanto a varios factores: 1) la demanda de las personas que participan en la terapia, 2) el ahorro de costos económicos, 3) el ahorro de tiempo de trabajo que se usa en la terapia, el cual es menor al de las terapias a nivel individual 4) ayuda a comprender y corregir distorsiones interpersonales desde la visión grupal y 5) beneficia el manejo de conflictos psicológicos centrados en la relación de

pareja 6) posibilita que las personas colaboren entre ellas y se obtengan satisfacciones interpersonales realistas que sean gratificantes para todos (Sánchez y Cols, 2013; Cabañas y Cols, 2013).

En vista de que existe una necesidad vigente y real con respecto a los conflictos de pareja, que estos se constituyen como un área prioritaria por su importancia social e individual y que éstos se encuentran caracterizados en Venezuela por una demanda considerable, se puede inferir que es necesaria la implementación de técnicas que logren responder de la manera más amplia posible a las necesidades de las distintas parejas. A partir de esto surge la siguiente interrogante:

**¿Es posible diseñar un programa de intervención grupal para el abordaje de casos de parejas, el cual se fundamente en el modelo de la terapia conductual integrativa de pareja (TCIP) y que pueda ser implementado en la práctica clínica?**

## **IV. OBJETIVOS**

### **IV. 1. Objetivo General**

Diseñar un programa de intervención grupal basado en la Terapia Conductual Integrativa de Pareja (TCIP) dirigido a la práctica clínica.

### **IV. 2 Objetivos específicos**

1. Validar el instrumento que se implementará en la recolección de información de los casos de pareja.
2. Elaborar una propuesta de intervención grupal fundamentada en la TCIP para el abordaje de casos de parejas.
3. Estimar la pertinencia y adecuación de la propuesta grupal para el abordaje de casos de pareja.

## **IV. MARCO METODOLÓGICO**

### **IV.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

Según Hernández, Fernández, y Baptista (2006), los tipos de investigación varían según su alcance, y más que clasificarse en función de esa característica, pueden entenderse dentro de un continuo de causalidad, en el cual las investigaciones se organizan en función de su respectivo alcance.

El presente trabajo se ubica en un nivel de investigación descriptivo, el cual es empleado cuando se busca especificar las características, propiedades y los perfiles de personas, grupos, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis; en otras palabras, se miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos conceptos o variables, aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar (Danke, 1989 c. p. Hernández, Fernández, y Baptista, 2006). Tomando como base la diversidad de investigaciones de terapia de pareja a las cuales se ha podido tener acceso y la carencia de al menos una propuesta venezolana orientada a la atención de grupos de parejas a partir de un programa de intervención, se pretende diseñar una estructura que cumpla dicho propósito y refleje los atributos fundamentales de la TCIP.

### **IV.2. CUIDADOS ÉTICOS**

De acuerdo al Código de Ética del Psicólogo Venezolano (1981), la investigación en psicología debe inspirarse en los más elevados principios éticos y científicos, promulgando su aplicación desde una concepción digna y humana, con la obligación de desempeñar un trabajo en condiciones morales y materiales que garanticen la calidad científica de la misma y los eminentes fines humanos. En tal sentido, la siguiente investigación preserva sus fines hacia el cumplimiento de los principios anteriormente mencionados a través del cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Todo el material de uso psicológico propuesto en esta investigación debe ser reservado exclusivamente para quienes tengan una preparación y entrenamiento apropiado aceptando las obligaciones inherentes a su uso.
- Todos los materiales de uso psicológico presentados en esta investigación, han sido estrictamente revisados y validados por profesionales capacitados en el área de psicología, en tal sentido, la inclusión o presentación de materiales adicionales a esta investigación no podrán ser incluidos sin la previa validación de expertos en el área.
- La aplicación de los materiales de uso psicológico propuestos debe ser usada únicamente con fines de investigación y/o en el ejercicio.

### IV.3. CONTEXTO DE LA INVESTIGACION

La siguiente investigación constituye un proyecto de pregrado y responde a los requerimientos académicos para optar al grado de Licenciado en Psicología Mención Clínica de la de la Universidad Central de Venezuela. Tiene sus basamentos bajo los preceptos de las terapias de tercera generación, más específicamente desde la perspectiva de la Terapia Conductual Integrativa de Pareja.

### IV.4. FASES

La investigación se desarrolló en tres fases fundamentales. La primera consistió en la definición y detección de las áreas de conflictos que se trabajarían en el programa grupal. La segunda, se centró en la elaboración de la propuesta de programa de intervención, y finalmente, la tercera consistió en la validación y análisis de resultados de la validación del programa. En la tabla 1 puede apreciarse la organización de las distintas fases y pasos comprendidos en la investigación, los cuáles se corresponden y dan respuesta a los distintos objetivos planteados.

Tabla 1. Fases y etapas de la Investigación

	Fase 1	Fase 2	Fase 3
	<b>Validar el instrumento que se implementará en la recolección de información de los casos de pareja.</b>	<b>Elaborar una propuesta de intervención grupal fundamentada en la TCIP para el abordaje de casos de parejas</b>	<b>Estimar la pertinencia y adecuación de la propuesta grupal para el abordaje de casos de pareja.</b>
<b>Paso I</b>	Definición de áreas de conflicto en la pareja y elaboración del Cuestionario de Áreas Conflictivas de Pareja.	Diseño del programa de intervención, manual del facilitador y materiales de apoyo (Manual de Análisis del Facilitador, material de psicoeducación y formatos de registro de evaluación inicial y final de la Sesión 1- Aceptación.	Elaboración del formato de validación para el Programa de intervención grupal basado en la TCIP.
<b>Paso II</b>	Elaboración del Cuestionario de validación para jueces.	Diseño del programa de intervención, manual del facilitador y materiales de apoyo (Manual de Análisis del Facilitador, material de psicoeducación y formatos de registro de evaluación inicial y final de la Sesión 2- Compromiso.	Búsqueda de los validadores expertos.

	Fase 1	Fase 2	Fase 3
	Validar el instrumento que se implementará en la recolección de información de los casos de pareja.	Elaborar una propuesta de intervención grupal fundamentada en la TCIP para el abordaje de casos de parejas	Estimar la Pertinencia y adecuación de la propuesta grupal para el abordaje de casos de pareja.
<b>Paso III</b>	Validación de Cuestionario de Áreas Conflictivas de Pareja	Diseño del programa de intervención, manual del facilitador y materiales de apoyo (material de psicoeducación y formatos de registro de evaluación inicial y final de la Sesión 3- Intercambio conductual.	Análisis de los resultados de la validación.
<b>Paso IV</b>		Diseño del programa de intervención, manual del facilitador y materiales de apoyo (material de psicoeducación y formatos de registro de evaluación inicial y final de la Sesión 4- Comunicación.	
<b>Paso V</b>		Diseño del programa de intervención, manual del facilitador y materiales de apoyo (material de psicoeducación y formatos de registro de evaluación inicial y final de la Sesión 5- Solución de problemas.	

**IV.4.1. Fase I:** Validar el instrumento que se implementará en la recolección de información de los casos de pareja.

El objetivo de esta fase consistió en validar el instrumento adaptado para la recolección de información de los casos de pareja a través del Cuestionario de Áreas Conflictivas de Pareja. A continuación se describirán algunas características relevantes de esta fase y los pasos que la constituyen:

**A. Ambiente:**

Los Jueces seleccionados con el fin de realizar la validación del Cuestionario de Áreas Conflictivas de Parejas, fueron contactados personalmente en el Departamento de Psicología Clínica de la Escuela de Psicología de la Universidad Central de Venezuela y en el Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano.

### B. Participantes:

Los participantes de esta fase fueron 2 profesores de la opción Psicología Clínica y un profesional egresado de la opción Psicología Clínica los cuáles cumplían con los siguientes criterios:

- Son profesionales capacitados y calificados en lo que se refiere criterios de metodología e investigación.
- Se encuentran familiarizados con la TCIP.

A continuación se presentan las características de los jueces en relación a su: profesión, lugar de trabajo, área(s) de especialización y años transcurridos desde su graduación. En la tabla 2 se presentan los datos de los jueces que validaron el cuestionario.

Tabla 2. **Datos de los jueces que validaron el Cuestionario de Áreas Conflictivas de Pareja.**

	Área(s) de especialización	Actividades profesionales	Año de graduado	Lugar de trabajo
<b>Juez 1</b>	Orientación psicológica	Profesor de la UCV, terapeuta del ISUM	2	ISUM/UCV
<b>Juez 2</b>	Análisis Conductual	Docencia, investigación y libre ejercicio.	29.	UCV y Servicios Profesionales de Salud.
<b>Juez 3</b>	Pareja y familia	Atención psicológica y capacitación en el Hospital Cardiológico Infantil	2	Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano

### C. Herramientas:

#### a) Instrumentos:

- Cuestionario de validación para jueces: fue diseñado para la validación de contenido del Cuestionario de Áreas Conflictivas de Pareja, estuvo dirigido a evaluar la adecuación de las distintas preguntas para la obtención de información de cada una de las parejas en un área de conflicto específica., en el Anexo 1, se observa el formulario utilizado.

#### b) Otros materiales:

- Lápiz o bolígrafo, hojas blancas, escritorio.

## **D. Procedimiento:**

**D.1. Paso 1:** Definición de áreas de conflicto en la pareja y elaboración del Cuestionario de Áreas Conflictivas de Pareja.

Para la realización del este paso fue necesaria en primer lugar la investigación de numerosas fuentes asociadas a la terapia de pareja. Por medio de dicha investigación, se encontró acuerdo respecto a cuales solían ser las áreas de afección e intervención comunes en la terapia de pareja, encontrándose que estas estaban constituidas por: la aceptación, el compromiso, el intercambio conductual, la comunicación y la solución de problemas (Jacobson y Christensen, 1996; Jacobson y Margolin, 1979; Morón, 2006; Barrero, 2008; Baucom, Shoham, Mueser, Daiuto y Stickle, 1998). Una vez establecidas las cinco áreas de conflicto en la pareja anteriormente referidas, se elaboró el Cuestionario de Áreas Conflictivas de Pareja, el cual se encuentra conformado por cuarenta y cinco preguntas, diseñadas y distribuidas con el propósito de recolectar información básica acerca de cualquier pareja en relación a cada una de las áreas de conflicto descritas como: aceptación, compromiso, intercambio conductual, comunicación y solución de problemas.

**D.2. Paso 2:** Elaboración del Cuestionario de validación para jueces.

La elaboración del Cuestionario de validación para jueces, fue diseñado para evaluar cada uno de los ítems del Cuestionario de Áreas Conflictivas de Pareja, sobre las base a dos criterios: a) Adecuado: para la recolección de información del área de conflicto de pareja respectiva; b) Inadecuado: El ítem debe ser modificado para que pueda ser implementado en la recolección de información del área de conflicto respectiva. Adicionalmente también fue incorporado un apartado de observaciones, en el cual cada uno de los validadores podía colocar las recomendaciones y/o correcciones que considerara pertinentes con respecto a cada ítem. El Cuestionario de validación para jueces puede encontrarse en el Anexo 1.

**D.3. Paso 3:** Validación de Cuestionario de Áreas Conflictivas de Pareja.

Para llevar a cabo este paso, se contactaron dos profesores de la Mención de Psicología Clínica de la Escuela de Psicología de la Universidad Central de Venezuela y un profesional egresado de la opción Psicología Clínica, los cuáles realizaron una evaluación de los ítems, utilizando como instrumento el Cuestionario de validación para jueces.

Después de que cada validador suministrara la información solicitada, fueron analizados los resultados de la validación del Cuestionario de Áreas Conflictivas de Pareja en base a la frecuencia de observaciones, expresadas en acuerdos y desacuerdos por cada uno de los validadores. Consiguientemente dichas observaciones fueron discutidas y posteriormente se realizaron las correcciones correspondientes en el Cuestionario de Áreas Conflictivas de

Pareja. La versión definitiva del Cuestionario de Áreas Conflictivas de Parejas puede encontrarse en el Anexo 2.

**IV.4.2. Fase II:** Elaborar una propuesta de intervención grupal fundamentada en la TCIP para el abordaje de casos de parejas.

El objetivo de esta fase consistió elaborar la totalidad del programa de intervención grupal fundamentado en la TCIP para el abordaje de casos de pareja. A continuación se describirán algunas características relevantes de esta fase y los pasos que la constituyen:

**A. Herramientas:**

Revisión de fuentes bibliográficas y uso de computadoras portátiles.

**B. Procedimiento:**

**B.1. Paso 1:** Diseño del programa de intervención, manual del facilitador y materiales de apoyo (material de psicoeducación y formatos de registro de evaluación inicial y final de la Sesión 1- Aceptación).

La Sesión 1 del programa de intervención que corresponde al área de conflicto de pareja de aceptación fue diseñada con nueve actividades, que responden a siete funciones generales primordialmente: activación del grupo, presentación, establecimiento de normas, evaluación, psicoeducación, entrenamiento o práctica y cierre. Las actividades 1 y 7 se conformaron como ocupaciones de activación, la primera fue ubicada al inicio de la sesión y la segunda en el período posterior al almuerzo, ambas actividades comparten características que involucran a los participantes en situaciones de juego y/o competencia, en las cuales son necesarios movimientos y/o verbalizaciones en tonos elevados, con las que se espera asegurar consecuentemente una mayor atención y vigilia para las demás actividades. La actividad 2 se elaboró con el propósito de que los facilitadores y los participantes del grupo puedan presentarse, y estos últimos puedan compartir sus expectativas del programa con el grupo. La actividad 3 se elaboró con el objetivo de que los facilitadores, conjuntamente con los participantes, puedan establecer las normas de comportamiento a lo largo de todas las sesiones del programa de intervención. La actividades 4 y 8 fueron desarrolladas para permitir a los facilitadores evaluar el estado inicial y final respectivamente, de la aceptación de los participantes del grupo, para ello fue ideada una dinámica que permitiera a los facilitadores conocer si los participantes realizarían o no comportamientos para promover una mayor aceptación con respecto a un problema que les molestara de sus parejas. Las 5 instancias conductuales que promueven una mayor aceptación con la pareja y las instrucciones para evaluar si un participante realiza o no estos comportamientos, se

encuentran detalladas y especificadas en el Formato de registro de la sesión 1, el cual puede observarse en el Anexo 3. La actividad 5, tuvo como objetivo la psicoeducación de los participantes con respecto al área de aceptación. Para ello se elaboró una presentación en la que se exponen el concepto y las características que promueven una mayor aceptación de manera detallada; al final de la presentación fue diseñado un apartado para que los facilitadores elaboren ejemplos que evidencien presencia y ausencia de aceptación, basados en la información personal de las interacciones cotidianas en pareja de los participantes; las instrucciones para la elaboración de esta tarea se encuentran especificadas en el capítulo 2 del Manual de Análisis del Facilitador, El manual puede observarse en el Anexo 4. La actividad 6, fue diseñada con el propósito de que los participantes practiquen las instancias para promover una mayor aceptación con su pareja, para ello se estructuró una dinámica que permitiera que cada uno de los participantes pusieran en práctica cada una de las instancias, con respecto al problema que refirieron tener actualmente con su pareja, mientras que los facilitadores y el resto de los participantes observan y corrigen (en caso de ser necesario) a los participantes para que su comportamiento se adecúe a los criterios establecidos. Por último la actividad 9 fue elaborada con el objetivo de dar cierre a la sesión, por lo que la dinámica de la misma se diseñó para que todos los participantes tuvieran la oportunidad de comparar los cambios que consideran que han experimentado en relación a la aceptación con su pareja en el transcurso de la sesión.

Todas las actividades de la sesión 1, se elaboraron con especificaciones precisas en cuanto al tiempo de duración, recursos, evaluación y contenidos, que pueden observarse de forma detallada en la Programación, presente en el Anexo 5. Por otro lado la totalidad de las actividades poseen información clara y detallada acerca de las instrucciones a ser impartidas a los participantes, las instrucciones a los facilitadores, la descripción de las actividades, el procesamiento y los riesgos de aplicación, las cuáles pueden observarse en el Manual del Facilitador presente en el Anexo 6. Por último, la sesión 1 y el resto de las sesiones del programa requieren del uso obligatorio del Manual de Análisis del Facilitador en las actividades en las que es requerido. Dicho manual fue diseñado considerando dos capítulos, el capítulo 1, cuya función es guiar al terapeuta durante la fase de recolección de información (previa al programa), utilizando como herramienta el Cuestionario de Áreas Conflictivas de Pareja, indicándole de manera detallada cómo y de qué forma se van a recolectar los datos indispensables para el desarrollo del Programa de intervención grupal basado en la Terapia Conductual Integrativa de Pareja (TCIP); y el capítulo 2, que tiene como función guiar al facilitador en la organización y análisis de la información suministrada

en la fase de recolección, para que esta pueda ser implementada y adaptada en las distintas actividades del programa de intervención donde es requerida, el Manual de Análisis del Facilitador puede verse en el Anexo 4.

**B.2. Paso 2:** Diseño del programa de intervención, manual del facilitador y materiales de apoyo (material de psicoeducación y formatos de registro de evaluación inicial y final de la Sesión 2- Compromiso).

La Sesión 2 del programa de intervención que corresponde al área de conflicto de pareja de compromiso fue diseñada con siete actividades, que responden a cinco funciones generales primordialmente: activación del grupo, evaluación, psicoeducación, entrenamiento o práctica y cierre. Las actividades 1 y 5 se conformaron como ocupaciones de activación, la primera fue ubicada al inicio de la sesión y la segunda en el período posterior al almuerzo, ambas actividades comparten características que involucran a los participantes en situaciones de juego y/o competencia, en las cuales se espera que los integrantes del grupo se muevan y/o realicen verbalizaciones diversas y/o se ríen, con lo que se espera asegurar consecuentemente una mayor atención, vigilia y disposición para las demás actividades. Las actividades 2 y 6 fueron desarrolladas para permitir a los facilitadores evaluar el estado inicial y final respectivamente, del compromiso de los participantes del grupo. En el caso de la actividad 2, se ideó una dinámica que permitiera a los facilitadores simular una situación en la que los participantes tuvieran la oportunidad de mostrar o no las instancias conductuales para realizar un compromiso de cambio con su compañero de equipo. Con el objetivo de hacer que las simulaciones se encontraran relacionadas a la cotidianidad de los participantes, los facilitadores deberán realizar descripciones de los comportamientos que a cada uno de los participantes les molesta de su pareja y que les gustaría que éstos cambiaran (basados en los reportes registrados de cada participante); las instrucciones para la elaboración de dichas descripciones se encuentran especificadas en el capítulo 2 del Manual de Análisis para del Facilitador, la totalidad del manual puede observarse en el Anexo 4. Por otro lado la actividad 6, se estructuró de forma que los participantes pudieran interactuar con sus respectivas parejas, evidenciando o no si realizan las instancias conductuales necesarias para realizar un acuerdo de cambio con su pareja. Las 4 instancias conductuales necesarias para realizar un compromiso de cambio en pareja y las instrucciones para evaluar si un participante realiza o no estos comportamientos, se encuentran detalladas y especificadas en el Formato de registro de la sesión 2, el cual puede observarse en el Anexo 7. La actividad 3, tiene como objetivo la psicoeducación de los participantes con respecto al área de compromiso. Para ello se elaboró una presentación en

la que se exponen el concepto y las instancias conductuales características de “Quién se compromete a cambiar” y “Quien pide compromiso para el cambio” que son características en un acuerdo de cambio eficaz; al final de la presentación fue diseñado un apartado para que los facilitadores elaboren ejemplos que evidencien presencia y ausencia de compromisos eficaces, basados en la información personal de las interacciones cotidianas en pareja de los participantes; las instrucciones para la elaboración de esta tarea se encuentran especificadas en el capítulo 2 del Manual de Análisis del Facilitador, dicho manual puede observarse en el Anexo 4. La actividad 4, fue diseñada con el propósito de que los participantes practiquen las instancias para promover un compromiso de cambio eficaz con su pareja, para ello se estructuró una dinámica que permitiera que cada uno de los participantes pusieran en práctica cada una de las instancias para realizar un compromiso, ayudando a su pareja a comprometerse y realizando un compromiso de cambio con su pareja; mientras el resto de los participantes y los facilitadores observan y corrigen (en caso de ser necesario) a los participantes para que su comportamiento se adecúe a los criterios establecidos. Por último la actividad 7 fue elaborada con el objetivo de dar cierre a la sesión, por lo que la dinámica de la misma se diseñó para que todos los participantes tuvieran la oportunidad de comparar los cambios que consideran que han experimentado con respecto a los compromisos que establecen con su pareja a lo largo de la sesión.

Todas las actividades de la sesión 2, se elaboraron con especificaciones precisas en cuanto al tiempo de duración, recursos, evaluación y contenidos, que pueden observarse de forma detallada en la Programación, presente en el Anexo 5. Por otro lado la totalidad de las actividades poseen información clara y detallada acerca de las instrucciones a ser impartidas a los participantes, las instrucciones a los facilitadores, la descripción de las actividades, el procesamiento y los riesgos de aplicación, las cuáles pueden observarse en el Manual del Facilitador presente en el Anexo 6.

**B.3. Paso 3:** Diseño del programa de intervención, manual del facilitador y materiales de apoyo (material de psicoeducación y formatos de registro de evaluación inicial y final de la Sesión 3- Intercambio conductual.

La Sesión 3 del programa de intervención que corresponde al área de conflicto de pareja de intercambio conductual fue diseñada con siete actividades, que responden a cinco funciones generales primordialmente: activación del grupo, evaluación, psicoeducación, entrenamiento o práctica y cierre. Las actividades 1 y 5 se conformaron como ocupaciones de activación, la primera fue ubicada al inicio de la sesión y la segunda en el período

posterior al almuerzo, ambas actividades comparten características que involucran a los participantes en situaciones de juego y/o competencia, en las cuales se espera que los integrantes del grupo se muevan y/o realicen verbalizaciones diversas y/o se rían, con lo que se espera asegurar consecuentemente una mayor atención, vigilia y disposición para las demás actividades. Las actividades 2 y 6 fueron desarrolladas para permitir a los facilitadores evaluar el estado inicial y final respectivamente, del intercambio conductual de los participantes del grupo. Para ambas actividades se diseñaron dinámicas que permitieran a los facilitadores recrear situaciones antecedentes ante las cuales los participantes han manifestado ciertos intercambios conductuales negativos hacia su pareja. Con el objetivo de hacer que las recreaciones se encontraran en buena medida relacionadas a la cotidianidad de los participantes, las mismas serán creadas por los facilitadores a partir de una descripción detallada de la situación antecedente ante la cuál, cada participante ha incurrido previamente en intercambios conductuales negativos con su pareja, las instrucciones para la elaboración de dichas descripciones se encuentran especificadas en el capítulo 2 del Manual de Análisis para del Facilitador, la totalidad del manual puede observarse en el Anexo 4. Las 3 instancias conductuales necesarias para realizar un intercambio conductual propio de una pareja estable y las instrucciones para evaluar si un participante realiza o no estos comportamientos, se encuentran detalladas y especificadas en el Formato de registro de la sesión 3, el cual puede observarse en el Anexo 8. La actividad 3, tuvo como objetivo la psicoeducación de los participantes con respecto al área de intercambio conductual. Para ello se elaboró una presentación en la que se expone el concepto y las instancias conductuales características del intercambio conductual propio de una pareja estable; al final de la presentación fue diseñado un apartado para que los facilitadores elaboren ejemplos que evidencien presencia y ausencia intercambios conductuales eficaces, basados en la información personal de las interacciones cotidianas en pareja de los participantes; las instrucciones para la elaboración de esta tarea se encuentran especificadas en el capítulo 2 del Manual de Análisis del Facilitador, dicho manual puede observarse en el Anexo 4. La actividad 4, fue diseñada con el propósito de que los participantes practiquen las instancias para promover un intercambio conductual característico de una pareja estable, para ello se estructuró una dinámica que permitiera que cada uno de los participantes pusieran en práctica cada una de las instancias para realizar intercambio conductual positivo, mientras que el resto de los participantes y los facilitadores observan y corrigen (en caso de ser necesario) a los participantes para que su comportamiento se adecúe a los criterios establecidos. Por último la actividad 7 fue elaborada con el objetivo de dar cierre a la sesión,

por lo que la dinámica de la misma se diseñó para que todos los participantes tuvieran la oportunidad de comparar los cambios que consideran que han experimentado con respecto a los compromisos que establecen con su pareja a lo largo de la sesión.

Todas las actividades de la sesión 3, se elaboraron con especificaciones precisas en cuanto al tiempo de duración, recursos, evaluación y contenidos, que pueden observarse de forma detallada en la Programación, presente en el Anexo 5. Por otro lado la totalidad de las actividades poseen información clara y detallada acerca de las instrucciones a ser impartidas a los participantes, las instrucciones a los facilitadores, la descripción de las actividades, el procesamiento y los riesgos de aplicación, las cuáles pueden observarse en el Manual del Facilitador presente en el Anexo 6.

**B.4. Paso 4:** Diseño del programa de intervención, manual del facilitador y materiales de apoyo (material de psicoeducación y formatos de registro de evaluación inicial y final de la Sesión 4- Comunicación).

La Sesión 4 del programa de intervención que corresponde al área de conflicto de pareja de comunicación fue diseñada con siete actividades, que responden a cinco funciones generales primordialmente: activación del grupo, evaluación, psicoeducación, entrenamiento o práctica y cierre. Las actividades 1 y 5 se conformaron como ocupaciones de activación, la primera fue ubicada al inicio de la sesión y la segunda en el período posterior al almuerzo, ambas actividades comparten características que involucran a los participantes en situaciones de juego y/o competencia, en las cuales se espera que los integrantes del grupo se muevan y/o realicen verbalizaciones diversas y/o se rían, con lo que se espera asegurar consecuentemente una mayor atención, vigilia y disposición para las demás actividades. Las actividades 2 y 6 fueron desarrolladas para permitir a los facilitadores evaluar el estado inicial y final respectivamente, de la comunicación de los participantes del grupo. Para ambas actividades se diseñaron dinámicas que permitieran a los facilitadores recrear escenas cotidianas para evaluar si los participantes emiten o no instancias conductuales características de una pareja con buenas habilidades de comunicación; las instrucciones para la elaboración de dichas escenas se encuentran especificadas en el capítulo 2 del Manual de Análisis para del Facilitador, la totalidad del manual puede observarse en el Anexo 4. Las 5 instancias conductuales necesarias para tener una buena comunicación en pareja y las instrucciones para evaluar si un participante realiza o no estos comportamientos, se encuentran detalladas y especificadas en el Formato de registro de la sesión 4, el cual puede observarse en el Anexo 9. La actividad 3, tuvo como objetivo la psicoeducación de los participantes con respecto al área de comunicación. Para ello se elaboró una presentación

en la que se expone el concepto y las instancias conductuales características de una buena comunicación de pareja; al final de la presentación fue diseñado un apartado para que los facilitadores elaboren ejemplos que evidencien presencia y ausencia de una comunicación eficaz, basados en la información personal de las interacciones cotidianas en pareja de los participantes; las instrucciones para la elaboración de esta tarea se encuentran especificadas en el capítulo 2 del Manual de Análisis del Facilitador, dicho manual puede observarse en el Anexo 4. La actividad 4, fue diseñada con el propósito de que los participantes identifiquen y corrijan los errores de comunicación que se encuentran presentes en los distintos videos de la actividad 2, para ello se dividió a los participantes en grupos que estarían a cargo de identificar la presencia o ausencia de una determinada instancia conductual característica de una buena comunicación de pareja. Por último la actividad 7 fue elaborada con el objetivo de dar cierre a la sesión, por lo que la dinámica de la misma se diseñó para que todos los participantes tuvieran la oportunidad de comparar los cambios que consideran que han experimentado con respecto a la comunicación que establecen con su pareja a lo largo de la sesión.

Todas las actividades de la sesión 4, se elaboraron con especificaciones precisas en cuanto al tiempo de duración, recursos, evaluación y contenidos, que pueden observarse de forma detallada en la Programación, presente en el Anexo 5. Por otro lado la totalidad de las actividades poseen información clara y detallada acerca de las instrucciones a ser impartidas a los participantes, las instrucciones a los facilitadores, la descripción de las actividades, el procesamiento y los riesgos de aplicación, las cuáles pueden observarse en el Manual del Facilitador presente en el Anexo 6.

**B.5. Paso 5:** Diseño del programa de intervención, manual del facilitador y materiales de apoyo (material de psicoeducación y formatos de registro de evaluación inicial y final de la Sesión 5- Solución de problemas.

La Sesión 5 del programa de intervención que corresponde al área de conflicto de pareja de solución de problemas fue diseñada con siete actividades, que responden a cinco funciones generales primordialmente: activación del grupo, evaluación, psicoeducación, entrenamiento o práctica y cierre del programa. Las actividades 1 y 5 se conformaron como ocupaciones de activación, la primera fue ubicada al inicio de la sesión y la segunda en el período posterior al almuerzo, ambas actividades comparten características que involucran a los participantes en situaciones de juego y/o competencia, en las cuales se espera que los integrantes del grupo se muevan y/o realicen verbalizaciones diversas y/o se rían, con lo que se espera asegurar consecuentemente una mayor atención, vigilia y disposición para las

demás actividades. Las actividades 2 y 6 fueron desarrolladas para permitir a los facilitadores evaluar el estado inicial y final respectivamente, de las habilidades de solución de problemas de los participantes del grupo. Para ambas actividades se diseñaron dinámicas que permitieran a los participantes verbalizar como solucionarían un determinado problema que expongan tener con su pareja en la cotidianidad, de manera que se pudiera evaluar si los participantes emiten o no instancias conductuales características de una pareja con buenas habilidades de solución de problemas. Las 5 instancias conductuales necesarias para tener una buena solución de problemas y las instrucciones para evaluar si un participante realiza o no estos comportamientos, se encuentran detalladas y especificadas en el Formato de registro de la sesión 5, el cual puede observarse en el Anexo 10. La actividad 3, tuvo como objetivo la psicoeducación de los participantes con respecto al área de solución de problemas. Para ello se elaboró una presentación en la que se expone el concepto y las instancias conductuales características de una buena solución de problemas; al final de la presentación fue diseñado un apartado para que los facilitadores elaboren ejemplos que evidencien presencia y ausencia de una solución de problemas eficaz, basados en la información personal de las interacciones cotidianas en pareja de los participantes; las instrucciones para la elaboración de esta tarea se encuentran especificadas en el capítulo 2 del Manual de Análisis del Facilitador, dicho manual puede observarse en el Anexo 4. La actividad 4, fue diseñada con el propósito de que los participantes identifiquen y corrijan los errores en la solución de problemas que realizaron durante la actividad 2, para ello todos los participantes, conjuntamente con los facilitadores y el resto del grupo identificarían la presencia o carencia de una buena solución de problemas tomando como base las 5 instancias conductuales que son características en una solución de problemas exitosa. Por último la actividad 7 fue elaborada con el objetivo de dar cierre a la totalidad del programa, por lo que la dinámica de la misma se diseñó para que todos los participantes tuvieran la oportunidad de comparar los cambios que consideran que han experimentado con respecto a todas las áreas conflictivas trabajadas desde el inicio hasta el final de programa de intervención.

Todas las actividades de la sesión 5, se elaboraron con especificaciones precisas en cuanto al tiempo de duración, recursos, evaluación y contenidos, que pueden observarse de forma detallada en la Programación, presente en el Anexo 5. Por otro lado la totalidad de las actividades poseen información clara y detallada acerca de las instrucciones a ser impartidas a los participantes, las instrucciones a los facilitadores, la descripción de las actividades, el

procesamiento y los riesgos de aplicación, las cuáles pueden observarse en el Manual del Facilitador presente en el Anexo 6.

**IV.4.3. Fase III:** Estimar la Pertinencia y adecuación de la propuesta grupal para el abordaje de casos de pareja.

**A. Ambiente:**

En la validación del Programa de intervención grupal basado en la TCIP participaron tres Licenciados en psicología. De los tres validadores, uno fue contactado personalmente en el Departamento de Psicología Clínica de la Escuela de Psicología de la Universidad Central de Venezuela, el segundo en el Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano y el tercero fue contactado en el departamento de postgrado de dinámica de grupos de la Universidad Central de Venezuela.

**B. Participantes:**

Los participantes de esta fase fueron tres Licenciados en Psicología los cuáles cumplían con los siguientes criterios.

- Cuentan con un amplio grado de experticia en lo que se refiere a criterios de metodología e investigación, elaboración de programas y/o terapia de pareja.
- Se encuentran familiarizados con la TCIP.

A continuación se presentan las características de los jueces en relación a su: profesión, lugar de trabajo, área(s) de especialización y años transcurridos desde egreso como licenciados, se presentan en la siguiente tabla.

**Tabla 3. Datos de los jueces que validaron el Programa de intervención grupal basado en la TCIP**

	<b>Área de especialización</b>	<b>Actividades profesionales</b>	<b>Año transcurridos desde egreso</b>	<b>Lugar de trabajo</b>
<b>Juez 1</b>	Maestría en Psicología mención Análisis Conductual Clínica	Docencia, investigación y libre ejercicio.	29.	UCV y Servicios Profesionales de Salud.
<b>Juez 2</b>	Pareja y familia	Atención psicológica y capacitación en el Hospital Cardiológico Infantil	2	Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano
<b>Juez 3</b>	Clínica infantil y Dinámica de grupos	Docencia universitaria y	35	UCV

**C. Herramientas:**

## a) Instrumentos:

- Instrumento de validación: fue diseñado para la validación de contenido y adecuación de cada uno de los elementos de las actividades del programa (materiales, contenido trabajado, tiempo propuesto, descripción de la actividad, instrucciones dadas y brindadas, riesgos contemplados, procesamiento de la actividad) respecto a los objetivos de las actividades, las sesiones y el objetivo general del programa.

## b) Otros materiales:

- Discos grabados para cada validador: a cada uno de los 3 validadores les fue entregado un disco que contenía 10 archivos. Los 3 archivos principales correspondían a la programación, el manual del facilitador y el instrumento de validación. Los 7 archivos complementarios eran: los 5 formatos de registro de cada sesión, el Cuestionario de Áreas Conflictivas de Pareja y el Manual de Análisis del Facilitador.

**D. Procedimiento:****D.1. Paso 1:** Elaboración del formato de validación para el Programa de intervención grupal basado en la TCIP.

Este paso comprendió la elaboración del formato de validación para el Programa de intervención grupal basado en la TCIP; dicho formato se diseñó de manera que permitiera a los validadores evaluar la adecuación de cada uno de los distintos elementos de las sesiones y actividades del programa (materiales empleados, contenido abarcado, tiempo propuesto, descripción de las actividades, instrucciones recibidas y brindadas, riesgos contemplados, procesamiento de las actividades) con respecto a los objetivos de las actividades, las sesiones y el objetivo general del programa. El formato de validación puede observarse en su totalidad en el Anexo11.

**D.2. Paso 2:** Búsqueda de los validadores expertos.

Para la realización de este paso fueron contactados tres Licenciados en Psicología familiarizados con la TCIP y con un amplio grado de experticia en lo que se refiere a criterios de metodología e investigación, elaboración de programas y/o terapia de pareja. Los tres expertos accedieron a contribuir en la validación del programa de intervención y se les hizo

entrega del instrumento de validación y la totalidad de materiales que lo conforman, estos son: la Programación, el Manual del Facilitador, los formatos de registro de cada sesión, el Cuestionario de Áreas Conflictivas de Pareja y el Manual de Análisis del Facilitador.

**D.3. Paso 3:** Análisis de los resultados de la validación.

Para la realización de este paso fueron recogidos los formatos de validación. La información fue discutida y se realizaron las correcciones y recomendaciones sugeridas por los validadores. A partir de la información suministrada se procedió a analizar los datos y se realizaron los cambios pertinentes en base a la frecuencia de observaciones, expresadas en acuerdos y desacuerdos. La descripción de los cambios realizados puede verse en detalle en el apartado de Resultados.

## V. RESULTADOS

El producto final de esta investigación será presentado tomando en consideración cada uno de los objetivos planteados en la misma, por lo cual se introducirán los resultados en relación a cada uno de los objetivos específicos contemplados.

**V.1. Fase I:** Validar el instrumento que se implementará en la recolección de información de los casos de pareja.

### **V.1.1. Validación del área conflictiva de aceptación.**

Los jueces consideraron que 4 de los 8 ítems pertenecientes al área de aceptación del Cuestionario de Áreas Conflictivas de Pareja son adecuados, para la recolección de información de dicha área. Tal como puede observarse en la figura 1, los jueces manifestaron acuerdo en el 50,00 % de los ítems y desacuerdo en el 50,00 % de los ítems respecto a los criterios medidos.

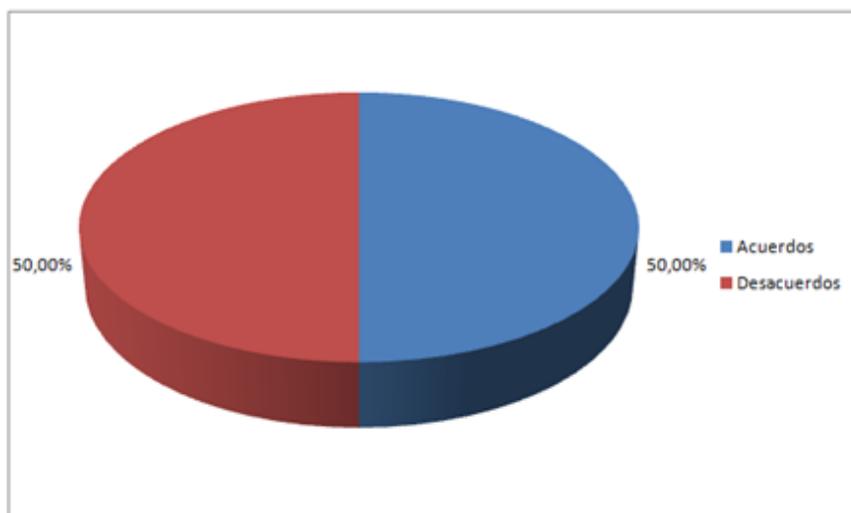


Figura 1. Porcentaje de acuerdos y desacuerdos de los jueces respecto al área conflictiva de aceptación.

Respecto a los desacuerdos, los jueces 1 y 2 expresaron que los ítems 1, 2 y 4, eran inadecuados sugiriendo su modificación, ya que debido a la forma en que se encontraban redactados, sugerían respuestas deseables, no precisándose la funcionalidad de adecuación

al área, por su parte el juez 3 sugiere el uso de palabras que den lugar a respuestas más abiertas, de manera que se eviten las respuestas dicotómicas (sí y no) por parte de los entrevistados y se logre explicar la topografía exacta de la conducta. A su vez, los jueces consideraron que el ítem 3, poseía la propiedad y funcionalidad del ítem 1 el cual mide lo mismo, por lo que en consenso sugieren su eliminación. Por otra parte, los ítems 5, 6, 7 y 8, a pesar de ser considerados como adecuados, mostraron observaciones relacionadas a su forma de redacción, sugiriendo una reestructuración para mejorar su adecuación ante el área de conflicto de pareja. Algunas de las recomendaciones de redacción que propusieron los jueces 1,2 y 3 están asociadas a: la adecuación de los ítems para disminuir el lenguaje terapéutico, utilizar una sola forma de conjugación verbal y especificar interrogantes o afirmaciones claves que promovieran descripciones operacionales más precisas.

### **V.1.2. Validación del área conflictiva de Compromiso.**

Para la validación del área de Compromiso, los jueces consideraron que 4 de los 5 ítems pertenecientes al área de Compromiso del Cuestionario de Áreas Conflictivas de Pareja, son adecuados para la recolección de información de dicha área. Tal como puede observarse en la figura 2, los jueces manifestaron acuerdo en el 80,00 % de los ítems y desacuerdo en el 20,00 % de los ítems respecto a los criterios medidos.

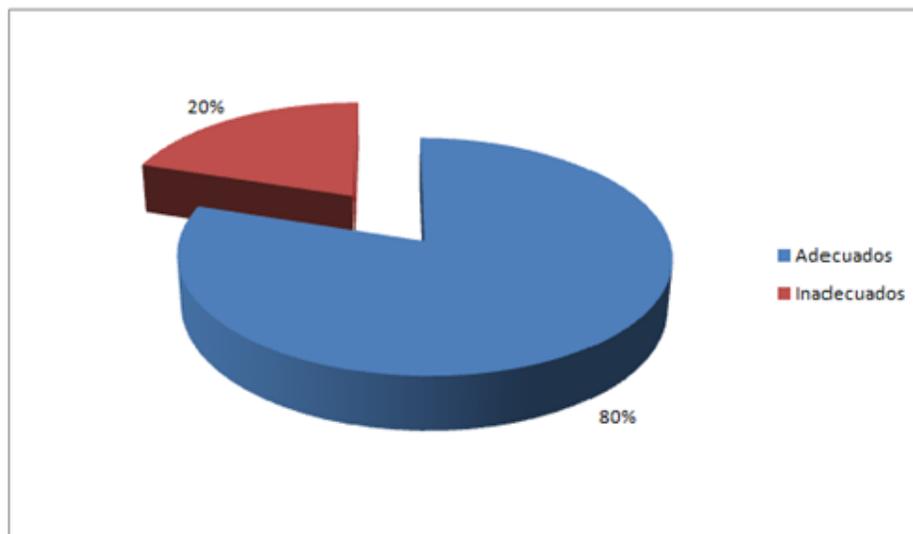


Figura 2. Porcentaje de acuerdos y desacuerdos de los jueces respecto al área conflictiva de Compromiso

Respecto a los desacuerdos, el tercer juez manifestó que únicamente el ítem 12 se consideraba inadecuado debido a que la redacción del ítem podría ser confusa para el entrevistado, no quedando claro a quién va dirigido, por lo que se sugirió la modificación de la redacción a los efectos de ajustarla al contenido. Para ello, se modificó la redacción del ítem ante la propuesta alternativa sugerida, la cual eliminaba el carácter impersonal e incluía a quien iba dirigido el ítem. Por otra parte, los ítems 9, 10, 11 y 13, fueron considerados adecuados para el área de compromiso e igualmente se sugirieron cambios para mejorar la redacción de los mismos, en este caso los jueces 1 y 3 manifestaron que algunos ítems contenían palabras informales o alusivas en las que se recomendaba su reestructuración mediante sinónimos alternativos, para amenizar el lenguaje terapéutico del ítem. Por otra parte, el tercer juez instó a revisar y modificar algunos signos de puntuación que fueron omitidos y por tanto hacían confusa la comprensión de los ítems.

### **V.1.3. Validación del área conflictiva de Intercambio Conductual.**

En cuanto a la validación del área de intercambio conductual los jueces consideraron que 5 de los 6 ítems pertenecientes al área de Intercambio Conductual del Cuestionario de Áreas Conflictivas de Pareja son adecuados, para la recolección de información de dicha área. Tal como puede observarse en la figura 3, los jueces manifiestan acuerdo en un 83,30 % de los ítems y desacuerdo en el 16,60 % de los ítems respecto a los criterios medidos.

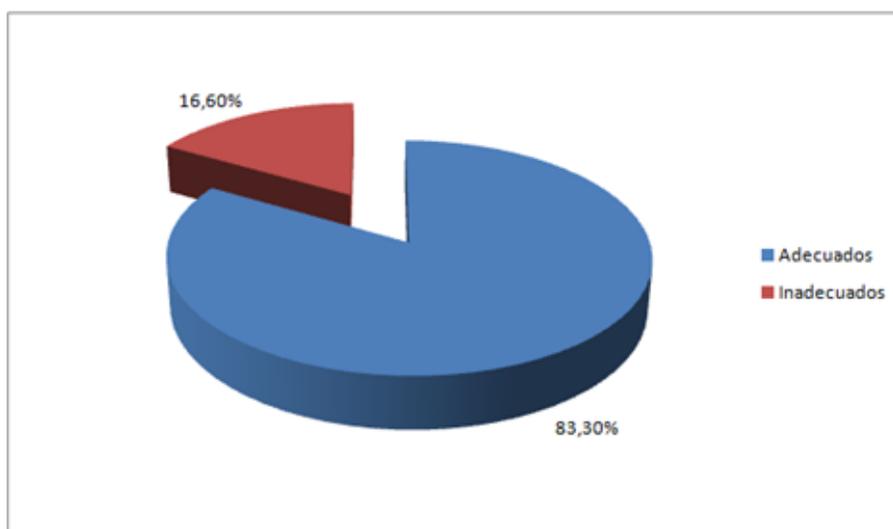
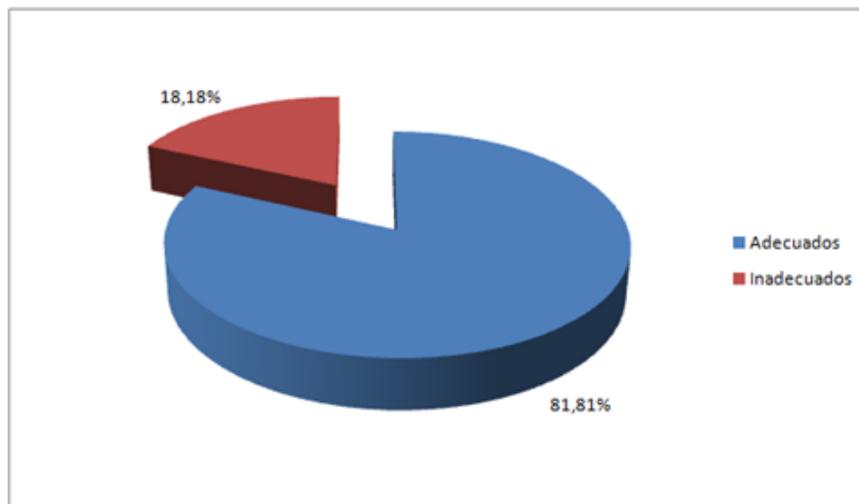


Figura 3. Porcentaje de acuerdos y desacuerdos de los jueces respecto al área conflictiva de Intercambio Conductual

En cuanto a los desacuerdos, el segundo juez expresó que el ítem 18, se consideraba inadecuado, debido a que el mismo se encontraba redactado de manera ineficaz para la obtención de información que pretendía y por lo tanto no cumplía con su funcionalidad, debido a ello se sugirió una modificación alternativa de redacción, la cual incluye dos preguntas complementarias en el mismo ítem, que sugieren captar la funcionalidad de la conducta a través de la topografía y la frecuencia de la misma. A su vez, el juez 1 insta a cambiar la redacción de dicho ítem con la finalidad de eliminar la deseabilidad de respuesta del usuario, ya que, el mismo se encontraba redactado sugiriendo al participante que manifestara una única aparición de la conducta en el tiempo; por ello, se realizó un cambio que permitiera abrir la posibilidad de mostrar la frecuencia real en la que aparece el comportamiento, eliminando el adverbio temporal “en alguna ocasión”. Por otra parte, los 3 jueces consideraron que los ítems 14, 15, 16, 17 y 19 son adecuados para el área de intercambio conductual sugiriendo igualmente algunos cambios en su forma de redacción. En este caso el juez 1 recomendó el uso de sinónimos en el ítem 16 ante palabras que podrían considerarse alusivas al usuario y que a su vez ayuden a amenizar el lenguaje terapéutico. Por su parte el tercer juez instó a incluir el uso adecuado de los signos de puntuación los cuales hacían confusa la comprensión del ítem.

#### ***V.1.4. Validación del área conflictiva de Solución de problemas.***

En cuanto a la validación del área de solución de problemas, los jueces consideraron de forma unánime que 9 de los 11 ítems pertenecientes a dicha área son adecuados para la recolección de información. Tal como puede observarse en la figura 4, los jueces manifiestan acuerdos en un 81,81 % de los ítems y desacuerdo en el 18,18 % de los ítems respecto a los criterios medidos.



Respecto a los desacuerdos, los jueces 1 y 3 expresaron que el ítem 23 se consideraba inadecuado, Figura 4. Porcentaje de acuerdos y desacuerdos de los jueces respecto a la respuesta dicotómica, en el área conflictiva de Solución de Problemas. La conducta del usuario, asociada al área de conflicto, para ello, ambos jueces sugirieron preguntas adicionales complementarias al ítem con la finalidad de obtener una descripción mayor de la funcionalidad de la conducta a través de la topografía. A su vez, los jueces 1 y 3 consideraron que el ítem 30, poseía la propiedad y funcionalidad del ítem 28, por lo que en consenso sugirieron su eliminación. Por otra parte, los ítems 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28 y 29, fueron considerados adecuados para el área de Solución de problemas, sugiriendo cambios para mejorar la redacción de los mismos. Dichos cambios se realizaron a través de las recomendaciones establecidas por los jueces 1 y 3, con acotaciones referidas a la inclusión del uso correcto de los signos de puntuación y la eliminación de palabras como “sientes” o “piensas” en el ítem 27 las cuales podrían generar una respuesta deseable y subjetiva por parte del entrevistado, no obteniéndose una descripción real de la funcionalidad de la conducta, por ello se realizaron modificaciones como la inclusión de interrogantes alternativas sugeridas por los jueces, donde el entrevistado lograra describir la topografía de la conducta de una forma objetiva. Con respecto a la adecuación de los ítems en esta área de conflicto, ambos jueces instaron a que algunos de los ítems fueran reestructurados desde la ejecución de conductas en pareja y no desde una ejecución de conductas de forma individual.

#### ***V.1.5. Validación del área conflictiva de Comunicación.***

De forma unánime los jueces señalaron que 11 de los 15 ítems pertenecientes al área de comunicación del Cuestionario de Áreas Conflictivas de Pareja son adecuados, para la recolección de información. Tal como puede observarse en la figura 5, hay adecuación en un 73,30% de los ítems y desacuerdo en el 26, 60% de los ítems respecto a los criterios medidos.

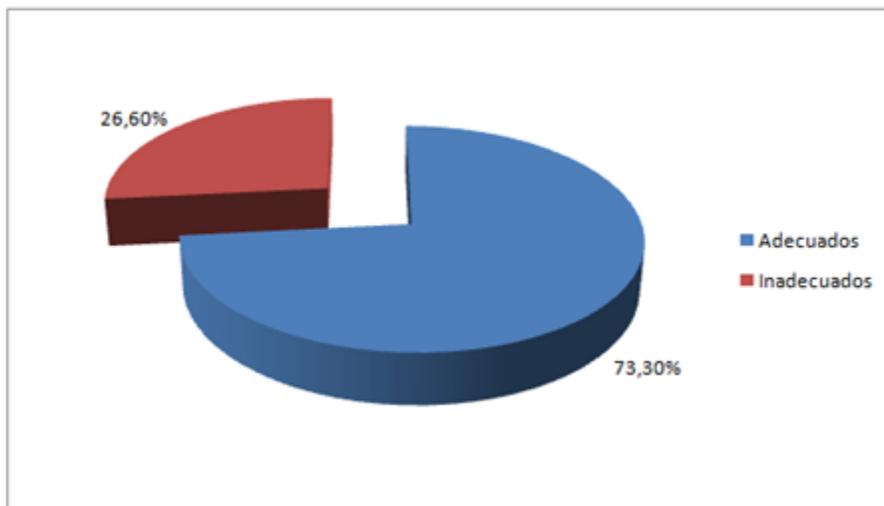


Figura 5. Porcentaje de acuerdos y desacuerdos de los jueces respecto al área conflictiva de Comunicación.

Respecto a los desacuerdos, el juez 1 consideró que el ítem 34, era inadecuado para la recolección de datos en el área de Comunicación debido a que no presentaba características para la obtención de información en dicha área, para ello, se sugirió el cambio del ítem hacia el área de conflicto de aceptación donde logra adaptarse mejor debido a sus propiedades. Por su parte, el juez 2 consideró que los ítems 40 y 42 eran inadecuados, puesto que su forma de redacción se podría hacer confusa su comprensión y por ende generar respuestas erróneas que no se adecuaran a lo que se pretende medir en el área de conflicto, debido a ello, en el ítem 40 se realizan modificaciones recomendadas por el juez 2, donde se sugiere el uso alternativo de respuestas ante interrogantes determinantes como “lo haces o no lo haces?”. En el caso del ítem 42, se sugirió un cambio de tiempos verbales, modificando el formato del verbo en tiempo presente a tiempo pasado con la finalidad de obtener la frecuencia de la conducta en diversos momentos del pasado. Así mismo, sugiere la evitación de la dicotomía de respuesta, con la inclusión de interrogantes que logren ampliar la descripción operacional de la conducta. A su vez, los 3 jueces consideraron que el ítem 35 poseía la propiedad y funcionalidad del ítem 33 el cual mide lo mismo, por lo que en consenso sugieren su eliminación. Por otra parte, los ítems 31, 32, 33, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43 y 45, fueron considerados adecuados para el área de Solución de problemas, no obstante se sugieren algunos cambios de redacción para mejorar la comprensión de los mismos. En este caso, el juez 1 sugiere la modificación de palabras que consideran informales dentro de los ítems 31, 32, 33, 40 por alternativas con sinónimos que afiancen el lenguaje terapéutico y

que a su vez den provecho a dichos reactivos. En el caso de otros ítems como el 44 y 45 los jueces 1 y 3 sugieren evitar respuestas dicotómicas mediante la inclusión de interrogantes que logren describir la funcionalidad de las conductas con mayor amplitud. Dentro de dichos ítems, el juez 3 instó a la revisión de los signos de puntuación y el cambio de redacción para evitar precisar episodios conductuales que no se correspondieran con interacciones frecuentes entre los miembros de la pareja, para ello se modificaron los ítems 39 y 43 con sugerencias alternativas de redacción que conllevan a describir la generalidad de frecuencia de ocurrencia de una conducta y no un solo episodio aislado en el tiempo.

A partir de las recomendaciones que emitieron los jueces, se realizaron las correcciones y cambios pertinentes anteriormente descritos a cada uno de los ítems dentro del Cuestionario de Áreas Conflictivas de Pareja. La versión final del instrumento se encuentra en el Anexo 2.

**V.2. Fase II:** Elaborar una propuesta de intervención grupal fundamentada en la TCIP para el abordaje de casos de parejas.

El producto final de la elaboración de la totalidad del programa puede resumirse de la siguiente forma: a) Programación del cronograma de actividades en el que se especifican los objetivos, contenidos, estrategias, tiempo, recursos y evaluación de cada actividad de cada una de las sesiones del programa, b) Manual del facilitador compuesto por una guía específica donde se describe en detalle cómo realizar cada actividad del programa, los materiales a implementar, el tiempo a utilizar, las instrucciones a seguir y a ser impartidas, los riesgos de la aplicación y las preguntas para realizar el procesamiento de cada actividad, c) Formatos de registro con la finalidad de realizar las evaluaciones iniciales y finales de cada sesión, de manera de verificar los cambios conductuales según los criterios establecidos, d) Manual de Análisis del Facilitador compuesto por la guía para el registro, análisis e implementación de la información de cada una de las parejas que participarán en el programa y e) Presentaciones digitales para cada una de las actividades de psicoeducación del programa.

**V.3. Fase III:** Estimar la Pertinencia y adecuación de la propuesta grupal para el abordaje de casos de pareja.

**V.3.1. Correcciones generales:**

Una de las sugerencias globales implementadas en la totalidad de la programa consistió en el cambio de la conjugación de los verbos, ya que, los validadores señalaron que la forma metodológicamente correcta de conjugarlos es en infinitivo, de manera que la redacción de

los objetivos fue cambiada para que se correspondiera con la conjugación de los verbos. Se sugirió un cambio en relación al verbo “estimar” implementado en el objetivo general del programa, puesto a que este se encontraba en un nivel inferior al nivel de los objetivos de las sesiones y este se corresponde de mejor forma con un enfoque de área afectiva. El verbo sugerido para el cambio fue “determinar”, ya que conserva la intencionalidad del anterior, pero se encuentra adaptado en términos metodológicos.

### **V.3.2. Correcciones particulares:**

#### **V.3.2.1 Sesión 1:**

Con respecto a la sesión 1, se recomendó un cambio del verbo del objetivo general de la sesión, por lo que el verbo “determinar”, fue sustituido por el verbo “practicar”, ya que la sesión está diseñada para realizar un entrenamiento, más que una toma de decisión respecto a algo; adicionalmente se hizo un cambio sugerido por los validadores en la redacción del objetivo, por lo que el nuevo verbo fue redactado en infinitivo y se eliminó la frase inicial “que los participantes” por lo que el nuevo verbo fue redactado en infinitivo y se eliminó la frase inicial “que los participantes”, de manera que el objetivo pudiera considerarse metodológicamente correcto. Se recomendó un cambio de verbo en el objetivo de la actividad 4, por lo que el verbo “aplicar”, fue sustituido por el verbo sugerido “mostrar”, ya que, este último se encuentra en mayor consonancia con el resto de los elementos de la actividad. En relación a la actividad 5, fue realizado un cambio en el verbo empleado en el objetivo de la actividad, de esta forma tomando como guía la sugerencia de los validadores, el verbo “distinguir”, fue sustituido por el verbo “comprender”, ya que, dicho verbo se encuentra en un nivel inferior en relación a los verbos de dominio cognitivo, lo cual, es ideal tomando en cuenta la intencionalidad de la actividad como primer acercamiento a partir de la psicoeducación al área de aceptación. Con respecto a la actividad 8, tomando como base las recomendaciones de los validadores, el verbo “aplicar”, fue sustituido por el verbo “demostrar”, ya que la actividad se encuentra orientada a que los participantes demuestren las competencias o habilidades que han adquirido. Finalmente, se aconsejó un intercambio del verbo empleado en el objetivo de la actividad 9, por lo que el verbo “contrastar”, fue modificado por el verbo “valorar”, puesto a que este último, se encuentra en mayor consonancia con el resto de los elementos de la actividad. Adicionalmente fue sugerido un intercambio en el orden de ocurrencia de las actividades 1 y 2, sin embargo, dicho cambio fue descartado, ya que, dos de tres validadores consideran que el orden original de presentación de las actividades es apropiado para la obtención de los objetivos que se pretenden. La actividades 1, 2, 3, 6 y 7 de la primera sesión no recibieron correcciones por

parte de los validadores, por lo que puede afirmarse que las mismas son apropiadas y adecuadas con respecto a cada uno de sus elementos y se encuentran en concordancia con sus objetivos, el objetivo de la sesión y el objetivo general del programa.

Los validadores no refieren ninguna corrección en lo relacionado a otros elementos de las distintas actividades de la sesión como: los materiales, el contenido trabajado, el tiempo propuesto, la descripción de la actividades, las instrucciones dadas y brindadas, los riesgos contemplados, los procesamientos de las actividades y por el contrario encontraron que dichos elementos se encuentran bien planteados y definidos.

### **V.3.2. Sesión 2:**

Con respecto a la sesión 2, se recomendó una modificación del verbo del objetivo general de la sesión, por lo que el verbo “decidir”, fue intercambiado por el verbo “mostrar”, ya que, la sesión está diseñada para evidenciar el comportamiento de los participantes, más que para que tomen una decisión; adicionalmente se hizo un cambio sugerido por los validadores en la redacción del objetivo. En relación a la actividad 1, se aconsejó una modificación del verbo del objetivo de la actividad, por lo que el verbo “activar” fue intercambiado por el verbo “movilizar”, ya que, este último se encuentra en mayor consonancia con el resto de los elementos de la actividad. Respecto al objetivo de la actividad 2, tomando como base las sugerencias de los validadores, se sustituyó el verbo “decidir”, por el verbo “mostrar”, ya que la actividad se encuentra orientada a que los participantes demuestren las competencias o habilidades que han adquirido, en lugar de tomar cualquier decisión respecto a algo. En correspondencia al objetivo de la actividad 3, el verbo “discriminar” fue cambiado, por el verbo “comprender” siguiendo las sugerencias de los validadores, ya que, dicho verbo se encuentran en un nivel inferior en relación a los verbos de dominio cognitivo, lo cual, es ideal tomando en cuenta la intencionalidad de la actividad como primer acercamiento a partir de la psicoeducación al área de compromiso. En lo relativo a la actividad 4, se sugirió la sustitución del verbo del objetivo, por lo que el verbo “determinar”, fue intercambiado por el verbo “practicar”, ya que, lo que se pretende es que los participantes entrenen sus habilidades para establecer acuerdos de cambio con sus parejas. En relación al objetivo de la actividad 5, el verbo “activar”, se sustituyó por el verbo “movilizar”, ya que este se encuentra en mayor consonancia con el resto de los elementos de la actividad. Respecto al objetivo de la actividad 6 y en base a las recomendaciones de los validadores, se intercambió el verbo “decidir”, por el verbo “demostrar”, lo cual es ideal considerando que la intención de esta actividad es evaluar si los participantes han adquirido las destrezas que han aprendido y practicado previamente. La actividad 7 de la segunda

sesión no recibió correcciones por parte de los validadores, por lo que puede afirmarse que la misma es apropiada y adecuada con respecto a cada uno de sus elementos y se encuentra en concordancia con su objetivo, el objetivo de la sesión y el objetivo general del programa.

Los validadores no refieren ninguna corrección en lo relacionado a otros elementos de las distintas actividades de la sesión como: los materiales, el contenido trabajado, el tiempo propuesto, la descripción de las actividades, las instrucciones dadas y brindadas, los riesgos contemplados y los procesamientos de las actividades. Por el contrario, los validadores encontraron que dichos elementos se encuentran bien planteados y definidos.

### **V.3.3. Sesión 3:**

Con respecto a la sesión 3, se recomendó una modificación del verbo del objetivo general de la sesión, por lo que el verbo “juzgar”, fue sustituido por el verbo “estimar”, ya que la sesión está diseñada para llegar a un nivel cognitivo inferior al que se había previsto inicialmente; adicionalmente se hizo un cambio sugerido por los validadores en la redacción del objetivo, por lo que el nuevo verbo fue redactado en infinitivo y se eliminó la frase inicial “que los participantes”, de manera que el objetivo pudiera considerarse metodológicamente correcto. En lo que corresponde a la actividad 3, se aconsejó un cambio del verbo del objetivo de la actividad, por lo que se sustituyó el verbo “distinguir”, por el verbo “comprender”, ya que, dicho verbo se encuentra en un nivel inferior en relación a los verbos de dominio cognitivo, esto resulta apropiado, tomando en cuenta la intencionalidad de la actividad como primer acercamiento al área de intercambio conductual, a partir de la psicoeducación. En lo referente al objetivo de la actividad 4, se cambió el verbo “practicar”, por el verbo “aplicar” según las recomendaciones de los validadores, ya que, lo que se pretende en esta actividad es que los participantes apliquen las conductas características de un intercambio conductual propio de una pareja estable. En lo relativo al objetivo de la actividad 5, se sustituyó el verbo “activar” por el verbo “movilizar”, puesto a que era más apropiado considerando lo que se pretende en la actividad. En lo relativo al objetivo de la actividad 6, se aconsejó el cambio del verbo “mostrar”, por el verbo “movilizar”, sin embargo, dicho cambio no se implementó, puesto a que se considera que el verbo implementado inicialmente responde con exactitud a los requerimientos y elementos contemplados en la actividad, tal como sugieren 2 de los 3 validadores. Las actividades 1, 2, y 7 de la tercera sesión, no recibieron correcciones por parte de los validadores, por lo que puede afirmarse que las mismas son apropiadas y adecuadas con respecto a cada uno de sus elementos y

se encuentran en concordancia con sus objetivos, el objetivo de la sesión y el objetivo general del programa.

Los validadores no refieren ninguna corrección en lo relacionado a otros elementos de las distintas actividades de la sesión como: los materiales, el contenido trabajado, el tiempo propuesto, la descripción de las actividades, las instrucciones dadas y brindadas, los riesgos contemplados y los procesamientos de las actividades. Por el contrario encontraron que dichos elementos se encuentran bien planteados y definidos.

#### **V.3.4. Sesión 4:**

Con respecto a la sesión 4, se realizó un cambio sugerido por los validadores en la redacción del objetivo. En lo que corresponde a la actividad 1, se aconsejó un cambio del verbo del objetivo de la actividad, por lo que se sustituyó el verbo “expresar”, por el verbo “movilizar”, puesto a que era más apropiado considerando lo que se pretende en la actividad. En relación al objetivo de la actividad 2, se sustituyó el verbo “expresar”, por el verbo “movilizar” según recomendaciones de los validadores, puesto que, este último se encuentra en mayor consonancia con el resto de los elementos de la actividad. Respecto al objetivo de la actividad 3, el verbo “discriminar”, fue cambiado por el verbo “comprender” en base a las indicaciones de los validadores, por lo que se sustituyó el verbo “distinguir”, por el verbo “comprender”, ya que, dicho verbo se encuentran en un nivel inferior en relación a los verbos de dominio cognitivo, esto resulta apropiado, tomando en cuenta la intencionalidad de la actividad como primer acercamiento al área de la comunicación, a partir de la psicoeducación. En lo que corresponde a la actividad 4, se aconsejó una modificación del verbo del objetivo de la actividad, por lo que se intercambió el verbo “representar”, por el verbo “practicar”, ya que, lo que se pretende es que los participantes entrenen sus habilidades para comunicarse con sus parejas. En relación al objetivo de la actividad 5, se realizó el intercambio del verbo “activar”, por el verbo “movilizar”, ya que, los validadores señalan que este último se encuentra en mayor consonancia con el resto de los elementos de la actividad. En lo relativo a la actividad 6, se sugirió un cambio del verbo del objetivo de la actividad, por lo que se sustituyó el verbo “representar”, por el verbo “demostrar”, lo cual es ideal considerando que la intención de esta actividad es evaluar si los participantes han adquirido las destrezas que han aprendido y practicado previamente. La actividad 7 de la cuarta sesión, no recibió correcciones por parte de los validadores, por lo que puede afirmarse que la misma es apropiada y adecuada con respecto a cada uno de sus elementos y se encuentran en concordancia con su objetivo, el objetivo de la sesión y el objetivo general del programa.

Los validadores no refieren ninguna corrección en lo relacionado a otros elementos de las distintas actividades de la sesión como: los materiales, el contenido trabajado, el tiempo propuesto, la descripción de la actividades, las instrucciones dadas y brindadas, los riesgos contemplados, los procesamientos de las actividades y por el contrario encontraron que dichos elementos se encuentran bien planteados y definidos.

#### **V.3.5. Sesión 5:**

Con respecto a la sesión 5, se realizó un cambio sugerido por los validadores en la redacción del objetivo por lo que el nuevo verbo fue redactado en infinitivo y se eliminó la frase inicial “que los participantes”, de manera que el objetivo pudiera considerarse metodológicamente correcto.

Los validadores no refieren ninguna corrección en lo relacionado a otros elementos de las distintas actividades de la sesión como: los materiales, el contenido trabajado, el tiempo propuesto, la descripción de la actividades, las instrucciones dadas y brindadas, los riesgos contemplados, los procesamientos de las actividades y por el contrario encontraron que dichos elementos se encuentran bien planteados y definidos.

## VI. DISCUSIÓN

El interés existente en los conflictos de pareja, como también la carencia de investigaciones referidas al abordaje terapéutico, promovió el desarrollo de esta investigación que tuvo como objetivo general, diseñar un programa de intervención grupal basado en la Terapia Conductual Integrativa de Pareja (TCIP) dirigido a la práctica clínica.

A partir del objetivo general, se plantearon como objetivos específicos: 1) Validar el instrumento que se implementará en la recolección de información de los casos de pareja 2) elaborar una propuesta de intervención grupal fundamentada en la TCIP para el abordaje de casos de parejas y 3) estimar la pertinencia y adecuación de la propuesta grupal para el abordaje de casos de pareja.

Para llevar a cabo el primer y segundo objetivo, fue necesaria la realización de una revisión bibliográfica en la que se encontró la existencia de tres corrientes generales en la intervención del conflicto en la pareja que son: la terapia conductual tradicional de pareja (TCTP), la terapia cognitivo conductual de pareja (TCCP) y la terapia conductual integrativa de pareja (TCIP).

Las distintas limitaciones y carencias de la TCTP y la TCCP, propulsaron el surgimiento, fortalecimiento y vigencia de la TCIP, como propuesta en el abordaje de los conflictos de pareja (Morón, 2006; Córdoba y Jacobson, 1993). Esto motivó la selección de la TCIP y sus distintos fundamentos como base para la elaboración del programa de intervención. Adicionalmente, la revisión teórica realizada a lo largo de esta investigación permitió identificar las áreas de afección e intervención comunes para el abordaje terapéutico del conflicto de pareja. Estas áreas se encuentran constituidas por: la aceptación, el compromiso, el intercambio conductual, la comunicación y la solución de problemas (Jacobson y Christensen, 1996; Jacobson y Margolin, 1979; Morón, 2006; Barrero, 2008; Baucom, Shoham, Mueser, Daiuto y Stickle, 1998).

Por lo antes expuesto, en lo relativo al primer objetivo, la elaboración del Cuestionario de Áreas Conflictivas de Pareja se centró en la elaboración de ítems que recopilaran información acerca de la interacción cotidiana de la pareja con respecto a cada una de las áreas conflictivas antes descritas (aceptación, compromiso, intercambio conductual, comunicación y solución de problemas). En lo que respecta a los resultados de la primera fase, se encontraron distintos grados de acuerdo respecto a la adecuación de los ítems de las distintas áreas del Cuestionario de Áreas Conflictivas de Pareja. Las distintas sugerencias y observaciones basadas en la frecuencia de acuerdos y desacuerdos de los tres validadores, variaron entre: cambios completos de redacción, inclusión y/o eliminación

de signos de puntuación, cambios de conjugación verbal, eliminación de preguntas dicotómicas e inclusión de preguntas más abiertas. Dichas correcciones promovieron la adecuación de la totalidad de los ítems del Cuestionario de Áreas Conflictivas de Pareja, de manera que cada uno de los ítems se encontrara en mejor medida adaptado para la recolección de la información del área conflictiva de pareja para la cual fueron diseñados. Los resultados de la validación apuntan a que con la aplicación de las observaciones realizadas por los validadores, los ítems del Cuestionario de Áreas Conflictivas de Pareja poseen validez de contenido y son adecuados para la consecución del objetivo planteado en la primera fase.

Para llevar a cabo el segundo objetivo se requirió del diseño de una propuesta de intervención que se adaptara a los parámetros de la TCIP, que tuviera un formato de aplicación grupal y que se fundamentara en las principales áreas de intervención terapéutica en el ámbito de pareja. Dicha propuesta comprendió el diseño del programa de intervención, el manual del facilitador y los diferentes materiales de apoyo (Manual de Análisis del Facilitador, materiales de psicoeducación y formatos de registro de evaluación inicial y final de cada una de las sesiones del programa). Para la construcción de la propuesta de intervención fue considerado un formato de aplicación grupal en lugar de uno individual, ya que, los formatos de aplicación grupal han demostrado ser eficientes y prácticos en cuanto a: suplir la demanda de participación en la terapia, a partir de la atención de varias personas de forma simultánea; el ahorro de costos económicos, el ahorro de tiempo de trabajo que se usa en la terapia, el cual es menor al de las terapias individuales; la comprensión y corrección de las distorsiones interpersonales de los participantes desde la visión del grupo, ayuda en la solución de los conflictos psicológicos centrados en la relación de pareja, y posibilita que las personas colaboren entre ellas y de esa forma puedan obtenerse satisfacciones interpersonales realistas que sean gratificantes para todos los participantes del grupo (Sánchez y Cols, 2013; Cabañas y Cols, 2013). Por otro lado, la construcción de la propuesta tomó en consideración varios factores fundamentales correspondientes a la TCIP: 1) el enfoque en temas de la interacción de la pareja, más que en comportamientos específicos, 2) el manejo del comportamiento a través de contingencias de orden natural y no a través de relaciones de contingencia artificialmente establecidas, 3) la inclusión de la aceptación y el compromiso en la pareja como elementos para la promoción del cambio en la relación y 4) el especial enfoque en la funcionalidad de los fenómenos psicológicos (Córdoba y Jacobson, 1993; Hayes, 2004 a,b).

De esta manera, todas las sesiones y actividades del programa de intervención se estructuraron de forma que pudieran adaptarse a las características específicas de las parejas participantes, para que consecuentemente sea posible que los participantes: 1.- entiendan la función psicológica del comportamiento de las parejas que participen en el programa; 2.- obtengan un conocimiento de las interacciones generales de las parejas; 3.- identifiquen las contingencias habituales y cotidianas empleadas en su relación y, 4.- promuevan la aceptación y el compromiso en la pareja. De forma que fuera posible recolectar e implementar información de cada una de las parejas, se diseñó el Manual de Análisis del Facilitador, el cual funge como una guía que: 1) conduzca al facilitador durante la fase de recolección de información, utilizando como herramienta el Cuestionario de Áreas Conflictivas de Pareja, indicando de manera detallada cómo y de qué forma se van a recolectar los datos indispensables para el desarrollo del Programa; y 2) Guiar al facilitador en la organización y análisis de la información suministrada en la fase de recolección sobre cada una de las interacciones particulares de las distintas parejas, en las cinco áreas de conflicto, para que esta pueda ser implementada y adaptada en las distintas actividades del programa de intervención. De esta forma, las actividades de psicoeducación y entrenamiento de las distintas sesiones del programa, fueron diseñadas para la inclusión de información particular que permita adaptar el programa a las características del grupo de parejas participantes, obteniendo información que se acople a la enseñanza y el entrenamiento considerando: la interacción cotidiana que mantienen los participantes con sus respectivas parejas, las contingencias naturales que están presentes en la relación, el estado particular de la aceptación y el compromiso de cada pareja y cuál la funcionalidad de los comportamientos conflictivos que estos mantienen.

Tomando en cuenta que la propuesta de intervención diseñada: 1) se constituye como un programa el cual, según Guevara (2004), es una herramienta ideal para dar una respuesta a una problemática de índole social o de grupo, 2) contempla las cinco áreas conflictivas usuales en la intervención de pareja y, 3) responde a los factores fundamentales de la TCIP, puede decirse que el diseño y elaboración de la propuesta de intervención, con la inclusión de todos sus materiales, responde y cumple con la consecución del objetivo planteado para la segunda fase.

En lo que se refiere al tercer objetivo de la investigación, asociado a estimar la pertinencia y adecuación de la propuesta grupal para el abordaje de casos de pareja, los resultados asociados a las observaciones de los validadores se encuentran relacionados a correcciones de carácter técnico y/o de adecuación metodológica; en otras palabras, las

correcciones se limitaron exclusivamente a cambios respecto a la redacción, sustitución de los verbos empleados y cambios en la conjugación de otros verbos en el objetivo general del programa, las sesiones del programa y las distintas actividades. Los validadores no refirieron correcciones en lo relacionado a otros elementos de las distintas actividades de la sesión tales como: materiales, contenido trabajado, tiempo propuesto, descripción de la actividades, instrucciones brindadas, riesgos contemplados, procesamientos de las actividades, y por el contrario encontrando que dichos elementos se encuentran planteados y definidos adecuadamente. Sobre la base de estos resultados, puede decirse que el programa se encuentra adaptado y validado con el fin de lograr la intervención de los participantes en cada una de las áreas de conflicto planteadas (aceptación, compromiso, intercambio conductual, comunicación y solución de problemas), desde la perspectiva de la TCIP y por ello la investigación responde y cumple con la consecución del objetivo planteado en la tercera y última fase.

## VII. CONCLUSIONES

La siguiente investigación que incluyó la validación del instrumento implementado en la recolección de información de los casos de pareja, la elaboración de una propuesta de intervención grupal fundamentada en la TCIP para el abordaje de casos de parejas y la validación de la pertinencia y adecuación de la propuesta grupal para el abordaje de casos de pareja, permitió la derivación de las siguientes conclusiones:

- El Cuestionario de Áreas Conflictivas de Pareja es adecuado y pertinente en términos de contenido y forma, para la recolección de información de cada una de las interacciones de las parejas en cuanto a las principales áreas para la intervención del conflicto en la pareja (aceptación, compromiso, intercambio conductual, comunicación y solución de problemas), por lo que puede ser considerado un instrumento eficaz en cuanto a su diseño para la recolección de dicha información.

- El programa de intervención grupal, de acuerdo a las validaciones realizadas, se encuentra diseñado y estructurado tomando en consideración los elementos fundamentales de la TCIP y las principales áreas de conflicto consideradas en la intervención con parejas, constituyéndose de esta forma, como una propuesta de intervención que pueda ser aplicada a cada uno de los participantes, considerando elementos cruciales sobre sus interacciones cotidianas en las diversas áreas de intervención.

- La investigación permitió verificar que la propuesta de intervención es adecuada y pertinente a nivel de contenido y se encuentra diseñada tomando en consideración cada uno de sus elementos (los materiales propuestos, el contenido trabajado, el tiempo propuesto, la descripción de la actividades, las instrucciones dadas y brindadas, los riesgos contemplados, los procesamientos de las actividades) en relación a cada uno de los objetivos que el programa se plantea y a cada una de las áreas de conflicto concebidas en cada sesión. A partir de estos resultados, puede decirse que el programa se encuentra adaptado y es pertinente para la obtención de los objetivos que se plantea.

Se espera que la propuesta generada a partir de esta investigación, pueda ser implementada en la práctica clínica de casos de pareja a nivel grupal, para que de esa forma pueda ponerse a prueba a nivel práctico el programa de intervención, y consecuentemente responder desde un esquema de intervención a las parejas que requieran atención psicológica.

### **VIII. LIMITACIONES**

A continuación se presentan algunas de las limitaciones que se presentaron a lo largo de la presente investigación:

- Debido a lo novedoso de la propuesta de intervención dada su orientación teórica y formato grupal, no se encontraron investigaciones que compartieran las mismas características.

- Debido a que no fue posible la aplicación del programa de intervención, no se encuentra comprobada su efectividad práctica.

- A pesar de que se diseñó la validación del Cuestionario de Áreas Conflictivas de Parejas, considerando la participación de cinco expertos, sólo se contó con la participación de tres de ellos.

- La validación del programa de intervención fue planeada con la participación de cinco expertos, sin embargo, sólo se obtuvo la opinión de tres de ellos.

## **IX. RECOMENDACIONES**

Tomando como fundamento las limitaciones anteriormente expuestas se recomienda:

- Promover la investigación en la línea de la TCIP de manera que puedan generarse diversas propuestas de intervención para parejas y puedan compararse la eficiencia de distintas propuestas.

- Realizar futuras investigaciones que reafirmen la adecuación y pertinencia expresada por los validadores en relación al Cuestionario de Áreas Conflictivas de Pareja, de manera que esta pueda tener aún más solidez. Para ello se recomienda contactar un número mayor de validadores.

- Efectuar investigaciones que reafirmen la adecuación y pertinencia expresada por los validadores respecto a la propuesta de intervención, de manera que esta pueda tener aún más solidez. Para ello se aconseja contactar un número mayor de validadores.

- Aplicar el programa de intervención, a varios grupos de parejas de manera que pueda evaluarse la adecuación de cada uno de sus elementos y su eficacia.

## X. REFERENCIAS

- Barrero, J. (2008). La terapia marital integrativa: una propuesta para la intervención al conflicto marital. *Revista Digital de Psicología Fundación Konrad Lorenz*, 3 (4), 95-111.
- Baucom, D; Epstein, N; LaTaillade, J y Kirby, J. (2004). *Cognitive-behavioral couple therapy*. In *Gurman Clinical Handbook of Couple Therapy*. New York: Guilford, pp. 31-71.
- Beck, J. (1995). *Terapia Cognitiva: Conceptos básicos y profundización*. Barcelona, España: Gedisa.
- Burlingame, G.y Beecher, M. (2008). New directions and resources in group psychotherapy: introduction to the issue. *Journal of clinical psychology*. 64, 1197-1205
- Caballo, V. (1988). *Teoría, evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales*. Valencia: Promolibro.
- Cabañas, R., Martín, B., Saravia, M. y Viau, G. (2013). *Terapia grupal en el aquí y el ahora*. Instituto de Ciencias de la Familia. Guatemala.
- Cáceres, J. (1996). *Manual de terapia de parejas e intervención en familias*. Madrid, España: Fundación Universidad Empresa.
- Costa, M., Y Serrat C. (1989). *Terapia de Pareja: Un enfoque conductual*. Madrid. Editorial Alianza.
- Christensen, A. (1999). Interventions for couples. *Annual Review of Psychology*. 50, 165-190.
- Cristensen, A., Baucom, D., Simpson, L., Atkins, D., Berns, S & Wheeler, J. (2004). Tradicional Versus Integrative Couple Therapy for Significantly and chronically distressed Married Couples. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 72 (2), 176-191.
- Christensen, A y Heavey, C. (1999). Intervention for couples. *Annual Review of Psychology*, 50, 165-90.
- Cordova, J & Jacobson, N. (1993). Couple Distress. In *Clinical Handbook of Psychological disorders*, Ed. Barlow D. H. New York: Guilford.
- De la Espriella, R. (2008). Terapia de pareja: abordaje sistémico. *Revista Colombiana de Psiquiatría* [online]. Recuperado el 23 de Septiembre de 2016 de: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=80615420014>.
- Epstein, N., Baucom, D., Rankin, L. y Burnett, C. (1991). *Relationship standards in marriage: development of a new measure of content specific cognitions*. Paper presented in the

- symposium. "Taking a broader view of marital cognitions" at the annual meeting of the Association for Advancement of Behavior Therapy, New York.
- Finchman, F y Beach, S. (1999). Marital Conflict: Implications for working with couples. *Annual Review for psychology*. 50, 47-77.
- Fitzpatrick, M. (1988). *Between husbands and wives, communication in relationships*. New Brunswick, New Jersey: Transaction Books.
- García, F. (2013). Ruptura de pareja, afrontamiento y bienestar psicológico en adultos jóvenes. *Revista Ajayu*, 11(2), 157-172.
- García, J. (2002). La estructura de la pareja: implicaciones para la terapia cognitivo conductual. *Revista Clínica y Salud*, 13 (1), 89-125
- Goldfried, M y Davidson, G. (1981). *Técnicas Terapéuticas Conductistas*. Buenos Aires. Paidós.
- Gottman, J. (1998). Psychology and the study of marital processes. *Annual Review of Psychology*, 49, 97-169.
- Guerra, G. (2004). La elección de pareja. *Revista virtual CEDECOG*. Recuperado el 20 de Julio de 2015 de la página web: <http://www.incocr.org/biblioteca/0007.PDF>.
- Guerrero, R. (2008). Terapia de pareja: abordaje sistémico. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 37 (1), 175-185.
- Guevara, M. (2004). *Gerencia de Servicios Psicológicos: Una estrategia para la formulación de programas*. Caracas: Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.
- Hartmann, D. (1988). *Estrategias de Evaluación*. En Barlow, D y Hersen, M (Eds). *Diseños experimentales de caso único*. Barcelona, España: Editorial Martínez Roca
- Hayes, S. (2004a). *Acceptance and commitment therapy and the new behavior therapies*. En Hayes, S., Follette, M. y Linehan, M. (Eds.). *Mindfulness and acceptance: Expanding the cognitive behavioral tradition*. Nueva York: The Guilford Press.
- Hayes, S. (2004b). Acceptance and commitment therapy, relational frame theory, and the third wave of behavioral and cognitive therapies. *Behavior therapy*, 35, 639-665.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México, DF: McGraw-Hill.
- Higuera, J. (2002). La estructura de la Pareja. Implicaciones para la terapia Cognitivo Conductual. *Revista electrónica Clínica y Salud*. 13, (1), 89-125.
- Instituto Nacional de Estadística INE (2012). Boletín Estadístico Censo 2012. Recuperado el 20 de Enero de 2015 de la página web: [www.ine.gov.ve](http://www.ine.gov.ve)

- Jacobson, N y Addis, M. (1993). Research on couples and couple therapy: What do we know? Where are we going?. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 61, 85-93.
- Jacobson, N (1992). Behavioral Couple Therapy: A New Beginning. *Behavior Therapy*, 23,493-506.
- Jacobson, N. y Christensen, A. (1996). *Integrative Couple Therapy: promoting acceptance and change*. Nueva York: Norton.
- Jacobson, N., Christensen, A., Prince, S., Cordova, J., y Eldridge, K. (2000). Integrative Behavioral Couple Therapy: An acceptance-based, promising new treatment for couple discord. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 68 (2), 351-355.
- Jacobson, N., Follete, V., Follete, W., Holtzworth-Munroe, A., Katt, J y Schmailng, K. (1985). A component Analysis of behavioral marital therapy: 1 year follow up. *Behaviour Research and Therapy*, 23 (5), 549-555.
- Jacobson, N y Margolin, G. (1979). *Marital Therapy: Strategies Based on Social Learning Behavior Exchange Principle*. New York, NY: Brunner y Mazel.
- López, G y Padrón, R (2013). *Propuesta terapéutica para el abordaje de casos de pareja dirigida a la práctica clínica*. [Trabajo de grado para optar al Título de Licenciado en Psicología]. Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.
- Luciano, C. y Valdivia, M. (2006). La terapia de aceptación y compromiso (ACT). Fundamentos, características y evidencia. *Papeles del Psicólogo*. 27(2), 79-91.
- Mañas, I. (2007). *Gaceta de Psicología*. Nuevas terapias psicológicas. La tercera ola de terapias de conducta o terapias de tercera generación. España 40, 26-34.
- Maldonado, G. (2013). Psicoterapia grupal desde la perspectiva de la terapia de aceptación y compromiso (act) y atención plena (mindfulness). *Jornadas de Salud Mental Hospital Universitario Virgen de las Nieves*. Recuperado el día 8 de agosto del año 2016 de: <http://www.uco.es/informacion/webs/fundacioncastilla/documentos/archivos/seminarios/2013-cursos-y-jornadas/Resumenes/resumen-roldan.pdf>
- Maureira, F. (2011). Los cuatro componentes en la relación de pareja. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*. 14(1), 321-330.
- McNulty, J. y Russell, V. (2010). When "Negative" Behaviors Are Positive: A Contextual Analysis of the Long-Term Effects of Problem-Solving Behaviors on Changes in Relationship Satisfaction. *Journal of Personality and Social Psychology*, 98(4), 587-604.

- Meza, M. (2010). *Estereotipos de violencia en el conflicto de pareja*. [Trabajo de Grado para optar al título de Doctorado en Psicología Social]. Universidad autónoma de Barcelona: España.
- Molinares, E. (2004). Programa de orientación para fortalecer la relación de pareja Caso: Parejas Heterosexuales Representantes del Instituto Educativo Juan XXIII de Valencia, Estado Carabobo. Venezuela. *Revista Ciencias de la Educación*. 2(24), 45-68.
- Moreno, A. (1997). *La familia popular venezolana*. Caracas, Venezuela: Centro de Investigaciones Populares Caracas.
- Moreno, A. (2012). Terapias cognitivo conductual de tercera generación (TTG): La atención plena/ Mindfulness [versión electrónica]. *Revista Internacional de Psicología*, 12(1), 2-4.
- Morón, R. (2006). Terapia integral de pareja. *Revista de Psicología y Psicopedagogía EduPsykhé*, 5, 273-286.
- Otalora, C y Mora, L. (2004, Abril). La familia popular venezolana: el significado de la infidelidad en el contexto de la pobreza. *Cuadernos del Cendes*. Recuperado el 11 de Octubre de 2016 de: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S101225082004000100005&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S101225082004000100005&script=sci_arttext).
- Pérez, M. (2006). La terapia de conducta de tercera generación. *Revista de Psicología y Psicopedagogía EduPsykhé*, 5(2), 159-172.
- Riva, M. (2012). *Efecto de la Terapia Conductual Integrativa de Pareja en la insatisfacción, de acuerdo con el orden de presentación de las estrategias de intervención*. [Trabajo de grado para optar al Título de Magister en Psicología Clínica Comportamental Cognoscitiva]. Pontificia Universidad Javeriana: Bogotá, Colombia.
- Rodríguez, M. (2004). Programa de Atención grupal en el servicio de atención psicológica. *Revista Colombiana de psicología*. 13, 13-16.
- Sánchez, E. (2013). *Comunicación emocional y problemas conyugales en parejas que asisten a terapia sistémica: una relación recursiva*. [Trabajo de grado para optar al Título de Maestría en Psicología Clínica]. Pontificia Universidad Javeriana: Bogotá, Colombia.
- Sánchez, C., Carreño, J., Walty, A. y Belmont, A. (2013). Psicoterapia de grupo para parejas como modelo de intervención en un instituto de tercer nivel. *Revista de Salud Mental*. 36 (4), 291-305.
- Sánchez, R. y Díaz, R. (2003). Patrones y estilos de comunicación en la pareja. *Revista electrónica de psicología*, 19(2), 257-277.

- Satir, V. (1986). *Relaciones Humanas en el Núcleo Familiar*. México: Editorial Pax México.
- Snyder, D., Heyman, R., y Haynes, S. (2005). Evidence-based approaches to assessing couple distress. *Psychological Assessment*, 17, 288-307.
- Spanier, G. (1976). Measuring dyadic adjustment: New scales for assessing the quality of marriage and similar dyads. *Journal of Marriage and the Family*, 38, 15-28.
- Vargas, J. (2015). Terapia Integral de pareja. *Revista de psicología y psicopedagogía*, 5(2), 273-286.
- Yalom, I. (2010). *Guía Breve de Psicoterapia en grupo: Psicoterapia existencial y terapia de grupo*. Madrid, España: Paidó.
- Yela, C. (2000). *El amor desde la Psicología Social. Ni tan libres ni tan racionales*. Madrid: Pirámide.
- Zabala, F. (2009). *A pesar de nuestras diferencias me casaría nuevamente contigo*. España: APIA.

## **XII. ANEXOS**

## Anexo 1. Cuestionario de Validación para jueces



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
ESCUELA DE PSICOLOGÍA

### **CUESTIONARIO DE VALIDACIÓN PARA JUECES**

El material que se presenta a continuación pertenece a un trabajo de investigación de pregrado de la Escuela de Psicología, Mención Clínica, de la Universidad Central de Venezuela, cuyo objetivo general es diseñar un programa de intervención grupal basado en la Terapia Conductual Integrativa de Pareja (TCIP) dirigido a la práctica clínica.

Para lograr este objetivo, es necesario validar el instrumento **CUESTIONARIO DE ÁREAS DE CONFLICTOS DE PAREJA** que se utilizará para la recolección de información y posterior aplicación del programa. Para ello es fundamental el aporte de profesionales con experiencia en el diseño de instrumentos de evaluación y terapia de pareja.

El instrumento a validar está dirigido a los terapeutas que pretendan aplicar el programa mediante la evaluación de las áreas terapéuticas centrales asociadas al conflicto: aceptación, compromiso, intercambio conductual, solución de problemas y comunicación.

El cuestionario consiste en una entrevista estructurada que permitirá conocer cómo es el comportamiento (funcional y topográficamente) de la pareja respecto a cada una de las áreas antes mencionadas.

El presente formato de validación fue diseñado para ser respondido de forma escrita por cada uno de los expertos que participen.

Usted ha sido seleccionado para evaluar este instrumento por ser un experto en el área, y su colaboración resultará valiosa.

El siguiente formato de validación pertenece a Escauriza, Ariandes y Quintero Lenin, tesistas de la mención de Psicología Clínica de la Universidad Central de Venezuela, quienes realizan una investigación asociada a al abordaje de casos de pareja mediante la Terapia Conductual Integrativa de Pareja y cuyo objetivo es la validación de los reactivos aquí presentados a través de la observación profesional de expertos.

De antemano agradecemos el tiempo y esfuerzo dedicado a este proyecto.

## INSTRUCCIONES

A continuación se le presentan los ítems que conforman el **CUESTIONARIO DE ÁREAS DE CONFLICTO DE PAREJA**, por favor califique cada uno de acuerdo a los siguientes criterios:

**A:** Adecuado para la recolección de información del área de conflicto de pareja respectiva

**I:** Inadecuado. El ítem debe ser modificado para que se adecúe para la recolección de información del área de conflicto de pareja respectiva.

**A:** Preguntas al integrante de la relación respecto a la (s) conducta (s) de su pareja

**B:** Preguntas al integrante de la pareja respecto su comportamiento.

**U:** Pregunta que se realiza a ambos integrantes sin variación.

Marque una X en la opción que considere apropiada. En caso de que marque la opción "I" por favor coloque las modificaciones que considere en el apartado de observaciones.

### Ítem N° 1 (Aceptación)

Ad

I

- A. ¿Qué acciones particulares te molesta que él/ella haga?

- B. ¿Qué acciones realizas que le molestan a tu pareja?

Observaciones: \_\_\_\_\_

### Ítem N° 2 (Aceptación)

Ad

I

- A. ¿Por qué crees que el/ella se comporta de esa manera que a ti te incomoda? ¿Cuál crees que su objetivo?

- B. ¿Por qué te comportas de esa manera? ¿Cómo te sientes? ¿Qué piensas? ¿Qué haces?

Observaciones: \_\_\_\_\_

### Ítem N° 3 (Aceptación)

Ad

I

- A. ¿Qué acciones particulares te molesta que él/ella haga?

- B. ¿Qué acciones realizas que le molestan a tu pareja?

Observaciones: \_\_\_\_\_

**Ítem Nº 4 (Aceptación)****Ad****I**

- A. ¿Por qué crees que el/ella se comporta de esa manera que a ti te incomoda? ¿Cuál crees que su objetivo?

- B. ¿Por qué te comportas de esa manera? ¿Cómo te sientes? ¿Qué piensas? ¿Qué haces?

Observaciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Ítem Nº 5 (Aceptación)****Ad****I**

- A. ¿Por qué reaccionas de esa manera ante ese tipo de comportamiento?

- B. ¿Cómo reacciona tu pareja cuando te comportas así?

Observaciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Ítem Nº 6 (Aceptación)****Ad****I**

- A. ¿Por qué reaccionas de esa manera ante ese tipo de comportamiento?

- B. ¿Por qué crees que tu pareja reacciona de esa manera cuando te comportas así?

Observaciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Ítem Nº 7 (Aceptación)****Ad****I**

- A. ¿Consideras que el comportamiento de tu pareja es inaceptable? ¿Por qué?

- B. ¿Consideras que tu comportamiento es aceptable? ¿Por qué?

Observaciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Ítem Nº 8 (Aceptación)****Ad****I**

- 
- A. ¿Quisieras que él/ella cambiara esas conductas y dejara de comportarse de esa manera? ¿Por qué?
- 

- B. ¿Crees que podrías cambiar aquello que le molesta a tu pareja de ti? ¿Cómo lo harías?
  -
- 

Observaciones: \_\_\_\_\_

---

---

Ítem Nº 9(Compromiso)	Ad	I
-----------------------	----	---

---

- A. ¿En alguna ocasión le has pedido a tu pareja que cambie algo en relación a su comportamiento?
  - B. ¿En alguna ocasión tu pareja te ha pedido que cambies algo en relación a tu comportamiento?
- 

Observaciones: \_\_\_\_\_

---

---

Ítem Nº 10 (Compromiso)	Ad	I
-------------------------	----	---

---

- A.¿Cómo reacciona tu pareja ante las peticiones de cambio que le has realizado? ¿Qué hace?
  - B.¿Cuál ha sido tu reacción cuando tu pareja te ha hecho estas peticiones? ¿Qué haces?
- 

Observaciones: \_\_\_\_\_

---

---

Ítem Nº 11 (Compromiso)	Ad	I
-------------------------	----	---

---

- A.¿Tu pareja se ha comprometido verbalmente a cambiar?
  - B. ¿En alguna ocasión te has comprometido verbalmente a cambiar algo que le molesta a tu pareja?
- 

Observaciones: \_\_\_\_\_

---

---

Ítem Nº 12 (Compromiso)	Ad	I
-------------------------	----	---

---

- A. ¿Consideras que en situaciones en las que le has pedido algún cambio en su comportamiento ésta lo ha hecho o lo ha intentado? ¿Por qué?
-

- 
- **B.** ¿Consideras que has realizado o intentado realizar los cambios que tu pareja te ha pedido?

Observaciones: \_\_\_\_\_

---

---

Ítem Nº 13 (Compromiso)	Ad	I
-------------------------	----	---

- **U.** ¿En alguna ocasión han realizado un compromiso conjunto para cambiar cosas que les molestan del otro? "Si la respuesta es positiva" ¿Que has experimentado cuando tu pareja no ha cumplido en lo que se ha comprometido? ¿Qué haces? ¿Qué piensas? ¿Qué sientes?

Observaciones: \_\_\_\_\_

---

---

Ítem Nº 14 (Intercambio conductual)	Ad	I
-------------------------------------	----	---

- **U.** ¿Qué es más usual cuando han tenido un conflicto? ¿Cómo sueles comportarse? Por favor cuéntame, como si me relataron una película un episodio común.

Observaciones: \_\_\_\_\_

---

---

Ítem Nº 15 (Intercambio conductual)	Ad	I
-------------------------------------	----	---

- **A.** ¿Cuándo realizas algo que tu pareja te ha pedido, cuál es su reacción? ¿Cómo es esa reacción?
- **B.** ¿Qué haces cuando tu pareja hace algo que querías o que le has pedido? ¿Cómo es esa reacción? ¿Qué sientes? ¿Qué piensas?

Observaciones: \_\_\_\_\_

---

---

Ítem Nº 16 (Intercambio conductual)	Ad	I
-------------------------------------	----	---

- **A.** ¿En alguna ocasión tu pareja te ha tratado de forma negativa para que hagas algo? ¿Qué tan seguido? ¿De qué forma?
- **B.** ¿En alguna ocasión has tratado a tu pareja de forma negativa para que haga algo? ¿Por qué? ¿Qué haces? ¿Qué piensas? ¿Qué tan seguido?

Observaciones: \_\_\_\_\_

---

---

Ítem Nº 17 (Intercambio conductual)	Ad	I
-------------------------------------	----	---

- 
- **A.** ¿En alguna ocasión consideras que tu pareja te ha castigado por algo que hayas hecho?  
¿De qué forma?
- 

- **B.** ¿En alguna ocasión has castigado a tu pareja por algo que haya hecho?
- 

Observaciones: \_\_\_\_\_

---

---

Ítem Nº 18 (Intercambio conductual)	Ad	I
-------------------------------------	----	---

---

- **A.** ¿En alguna ocasión consideras que tu pareja se haya vengado de ti cuando la has perjudicado de alguna manera?
- 

- **B.** ¿Te has vengado de tu pareja cuando te ha perjudicado de alguna manera o ha hecho algo que te ha molestado? ¿Qué tan seguido? ¿De qué manera?
- 

Observaciones: \_\_\_\_\_

---

---

Ítem Nº 19 (Intercambio conductual)	Ad	I
-------------------------------------	----	---

---

- **A.** ¿En alguna ocasión consideras que tu pareja te haya agradecido cuando has hecho algo que quería o te había pedido? ¿Cómo lo ha hecho? Descríbeme detalladamente.
- 

- **B.** ¿En alguna ocasión has agradecido a tu pareja cuando ha hecho algo que querías o habías pedido? ¿Cómo lo has hecho? Descríbeme detalladamente.
- 

Observaciones: \_\_\_\_\_

---

---

Ítem Nº 20 (Solución de problemas)	Ad	I
------------------------------------	----	---

---

- **A.** ¿De qué manera reacciona tu pareja cuando discuten o tienen algún conflicto? ¿Qué hace?
- 

- **B.** ¿De qué manera reaccionas cuando discutes o tienes algún conflicto con tu pareja? ¿Qué haces? ¿Qué piensas? ¿Qué sientes?
- 

Observaciones: \_\_\_\_\_

---

---

Ítem Nº 21 (Solución de problemas)	Ad	I
------------------------------------	----	---

---

- Cuando se presenta un conflicto con tu pareja, ¿Consideras que tu pareja evalúa los motivos causantes del problema contigo? "Si la respuesta es afirmativa" ¿Cómo lo hace?
- 

- Cuando se presenta un conflicto con tu pareja, ¿Consideras tú evalúas los motivos causantes del problema? "Si la respuesta es afirmativa" ¿Cómo lo haces?
-

Observaciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Ítem N° 22(Solución de problemas)	Ad	I
-----------------------------------	----	---

- A. Cuando se presenta una situación conflictiva, ¿Consideras que tu pareja propone acuerdos que beneficien a ambos de forma equitativa? “Si la respuesta es afirmativa realice la pregunta siguiente” ¿Describe cómo lo hacen?
- B. Cuando se presenta una situación conflictiva, ¿Propones algún acuerdo que los beneficie a ambos de forma equitativa? ¿Cómo lo haces?

Observaciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Ítem N° 23(Solución de problemas)	Ad	I
-----------------------------------	----	---

- U. ¿Llegan a acuerdos comunes?

Observaciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Ítem N° 24(Solución de problemas)	Ad	I
-----------------------------------	----	---

- A. ¿Las reacciones de tu pareja ante la discusión de un problema son constructivas o tienden a empeorar la situación? ¿Describe cuáles reacciones observas?
- B. ¿Tus reacciones ante la discusión de un problema o conflicto son constructivas o tienden a empeorar la situación? ¿Describe cómo son tus reacciones? ¿Qué haces? ¿Qué piensas? ¿Qué sientes?

Observaciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Ítem N° 25(Solución de problemas)	Ad	I
-----------------------------------	----	---

- A. Cuando discuten sobre un problema, ¿Tu pareja tiende a nombrar problemas que ya han sido resueltos anteriormente? ¿Qué tan seguido?
- B. Cuando discuten sobre un problema, ¿Nombras problemas que ya han sido resueltos anteriormente? ¿Qué tan seguido?

Observaciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Ítem N° 26(Solución de problemas)	Ad	I
-----------------------------------	----	---

- 
- **A.** ¿Durante un conflicto o discusión tu pareja te ha reprochado otras cosas que le molestan y que no te había dicho antes?
- 

- **B.** ¿Durante un conflicto o discusión le has reprochado otras cosas que te molestan a tu pareja y que no le habías dicho antes? Describe un episodio.
- 

Observaciones: \_\_\_\_\_

---

---

Ítem N° 27(Solución de problemas)	Ad	I
-----------------------------------	----	---

---

- **A.** ¿Ante una situación conflictiva sientes que tu pareja está dispuesta a escuchar las soluciones que propones?
- 

- **B.** ¿Ante una situación conflictiva consideras que estás dispuesto a escuchar las soluciones que tu pareja propone?
- 

Observaciones: \_\_\_\_\_

---

---

Ítem N° 28(Solución de problemas)	Ad	I
-----------------------------------	----	---

---

- **A.** ¿Cómo reacciona tu pareja cuando no está de acuerdo con las soluciones que propones?
- 

- **B.** ¿Cómo reaccionas cuando no estás de acuerdo con las soluciones que tu pareja propone?
- 

Observaciones: \_\_\_\_\_

---

---

Ítem N° 29(Solución de problemas)	Ad	I
-----------------------------------	----	---

---

- **A.** ¿Cómo se comporta tu pareja cuando culmina un conflicto? Describa una situación pasada como si relatara una película.
- 

- **B.** ¿Cómo te comportas cuando culmina un conflicto? Describa una situación pasada como si relatara una película.
- 

Observaciones: \_\_\_\_\_

---

---

Ítem N° 30(Solución de problemas)	Ad	I
-----------------------------------	----	---

---

- **A.** ¿Cómo reacciona tu pareja cuando no está de acuerdo con las soluciones que propones?
-

- 
- **B.** ¿Cómo reaccionas cuando no estás de acuerdo con las soluciones que tu pareja propone?

Observaciones: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

---

Ítem Nº 31 (Comunicación)	Ad	I
---------------------------	----	---

- **U.** ¿Ante una situación conflictiva, suelen manifestar lo que les molestó del otro abiertamente o no mencionan nada? ¿Qué hace cada uno? Descríbelo como si fuera una película.

Observaciones: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

---

Ítem Nº 32 (Comunicación)	Ad	I
---------------------------	----	---

- **A.** ¿Consideras que tu pareja tiene la disposición de escuchar tus puntos de vista durante una situación conflictiva? ¿Por qué?
- 
- **B.** ¿Te dispones a escuchar el punto de vista de tu pareja durante una situación conflictiva? ¿Por qué?

Observaciones: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

---

Ítem Nº 33 (Comunicación)	Ad	I
---------------------------	----	---

- **A.** “Sólo si aplica según respuestas anteriores pregunte” ¿Cómo reacciona tu pareja cuando le comunicas algo que te desagrada de el/ella?
- 
- **B.** “Sólo si aplica según respuestas anteriores pregunte” ¿Qué haces cuando tu pareja expresa verbalmente su desagrado ante una situación con la que ella/el no se siente bien? ¿Qué piensas? ¿Qué sientes?

Observaciones: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

---

Ítem Nº 34 (Comunicación)	Ad	I
---------------------------	----	---

- **A.** ¿Consideras que tu pareja conoce las cosas que te desagradan de ella/el?
- 
- **B.** ¿Conoces las cosas que le desagradan a tu pareja de ti?
-

Observaciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Ítem N° 35 (Comunicación)**

**Ad**

**I**

- **A.** *“Sólo si aplica según respuestas anteriores pregunte”* ¿Cómo reacciona tu pareja cuando le comunicas algo que te desagrada de el/ella?
- **B.** *“Sólo si aplica según respuestas anteriores pregunte”* ¿Qué haces cuando tu pareja expresa verbalmente su desagrado ante una situación con la que ella/el no se siente bien? ¿Qué piensas? ¿Qué sientes?

Observaciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Ítem N° 36 (Comunicación)**

**Ad**

**I**

- **A.** ¿Cuándo te has sentido alterado por algún conflicto y tu pareja lo ha notado? ¿Qué hace tu pareja?
- **B.** ¿Cuándo notas a tu pareja alterada por algún conflicto, que haces? ¿Qué piensas?

Observaciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Ítem N° 37 (Comunicación)**

**Ad**

**I**

- **A.** Cuando expresas algo que le desagrada a tu pareja ¿Cuál es su reacción? Describa el episodio como si contara detalladamente una película.
- **B.** ¿Cuándo tu pareja expresa algo que te desagrada? ¿Cuál es tu reacción? Describa el episodio como si contara detalladamente una película.

Observaciones: \_\_\_\_\_

**Ítem N° 38 (Comunicación)**

**Ad**

**I**

- **A.** ¿Cómo suele comportarse tu pareja en el momento de hablar sobre un conflicto? Describa detalladamente.
- **B.** ¿Cómo sueles comportarte con tu pareja al momento de hablar sobre un conflicto? ¿Qué piensas?

Observaciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Ítem Nº 39 (Comunicación)	Ad	I
---------------------------	----	---

- **U.** ¿Tu pareja y tú hablan de las cosas que les molestan a ambos del otro?

Observaciones: \_\_\_\_\_

Ítem Nº 40 (Comunicación)	Ad	I
---------------------------	----	---

- **A.** ¿Cuando estás hablando o discutiendo con tu pareja ella suele hablar antes de terminar de escuchar lo que estás diciendo? “Si la respuesta es afirmativa” ¿Cómo lo hace?
- **B.** ¿Cuando discutes o dialogas con tu pareja hablas antes de terminar de escuchar lo que te está diciendo?

Observaciones: \_\_\_\_\_

Ítem Nº 39 (Comunicación)	Ad	I
---------------------------	----	---

- **U.** ¿Si tienes un problema con tu pareja lo hablas primero con ella o prefieres buscar opiniones de solución con otras personas?

Observaciones: \_\_\_\_\_

Ítem Nº 40 (Comunicación)	Ad	I
---------------------------	----	---

- **U.** ¿Cuándo realizas una acción que sabes que causará molestia en tu pareja, ¿Se lo dices luego de que ocurre o no lo haces? ¿Por qué? (**U**)

Observaciones: \_\_\_\_\_

Ítem Nº 41 (Comunicación)	Ad	I
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>A.</b> ¿Consideras que tu pareja se dirige a ti con un tono de voz adecuado cuando hablan sobre una situación problemática? ¿Por qué?</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>B.</b> ¿Consideras que te diriges a tu pareja con un tono de voz adecuado cuando hablan sobre una situación problemática? ¿Por qué?</li> </ul>		
Observaciones: _____		
Ítem Nº 42 (Comunicación)	Ad	I
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>A.</b> ¿Cuando tu pareja te hace algún reclamo o petición, dice de manera exacta qué fue lo que le molestó o necesita?</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>B.</b> ¿Cuando le haces algún reclamo o petición, especificas de manera exacta qué fue lo que te molestó o necesitas?</li> </ul>		
Observaciones: _____		

Ítem Nº 43 (Comunicación)	Ad	I
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>U.</b> ¿En alguna ocasión se han agredido verbalmente? ¿Es usual? Por favor describa como fue el episodio. <b>(U)</b></li> </ul>		
Observaciones: _____		
Ítem Nº 44 (Comunicación)	Ad	I
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>A.</b> ¿Cuándo tu pareja te hace alguna petición o reclamo entiendes a lo que se refiere o lo que quiere decir? ¿Podrías darme un ejemplo de alguna situación?</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>B.</b> ¿Cuándo le haces alguna petición o reclamo a tu pareja consideras que esta entiende a lo que te refieres o lo que quisiste decir? Deme un ejemplo de alguna situación que sea usual.</li> </ul>		
Observaciones: _____		

Ítem Nº 45 (Comunicación)	Ad	I
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>A.</b> ¿Consideras que tu pareja teme expresar verbalmente algunas de sus emociones y pensamientos por miedo a cómo podrías reaccionar?</li> </ul>		

- **B.** ¿Consideras que temas expresar verbalmente algunas de tus emociones y pensamientos por miedo a cómo podría reaccionar tu pareja?

Observaciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
ESCUELA DE PSICOLOGÍA  
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA  
AUTORES: ESCAURIZA, A y QUINTERO, L.  
TUTOR: HERNANDEZ, L.

## Cuestionario de Áreas Conflictivas de Pareja

La aceptación y el compromiso son componentes centrales de la Terapia Conductual Integrativa de Pareja (TCIP), pero también se siguen usando estrategias de cambio propias de la Terapia Conductual Tradicional de Pareja (TCTP), como son: el intercambio conductual, la solución de problemas y la comunicación), para la intervención terapéutica del conflicto en las parejas. Los planteamientos de intercambio positivo de conducta y el desarrollo de habilidades de comunicación y resolución de conflictos pertenecientes a la Terapia conductual tradicional de pareja, en conjunto con las premisas de aceptación emocional y compromiso dentro de la TCIP, hacen que dentro de la dinámica de pareja se produzcan estados de mayor cercanía, mayor tolerancia y consecuentemente, una mayor posibilidad hacia el cambio. De esta forma puede afirmarse que las posibles áreas terapéuticas centrales asociadas al conflicto de pareja son: aceptación, compromiso, intercambio conductual, solución de problemas y comunicación (Barrero, 2008; Jacobson y Christensen 1996; Morón 2006; Jacobson, Follete, Follete, Holtzworth-Munroe, Katt, y Schmailng, 1985; Jacobson, 1984; Jacobson & Margolin, 1979; Baucom, Shoham, Mueser, Daiuto y Stickle, 1998; Roldan, 2013).

---

A continuación se presenta una breve definición de cada una de las áreas antes mencionadas:

- Aceptación: se alude a que la pareja debe comprender que hay ciertos aspectos que no van a cambiar y por ello es necesario que estos sean tolerables. En otras palabras, lo que se pretende que se comprenda o tolere, son las funciones psicológicas derivadas que los comportamientos de uno tienen para el otro, y no el comportamiento en sí (Morón, 2006).
- Compromiso: se entiende como la disposición de ambas partes dentro de la pareja por cumplir los deseos o demandas de acomodo (Morón, 2006).
- Intercambio conductual: se refiere al tipo de interacción respecto al intercambio de reforzamientos y/o castigos mutuos que mantiene la pareja. Las parejas estables exhiben interacciones promovidas por un intercambio donde hay altas proporciones de reforzamiento positivo mutuo y una baja proporción de interacciones donde se hace presente el uso del castigo. Por el contrario las parejas conflictivas se suelen caracterizar por tener menos “gratificaciones” y más castigos, que las parejas estables. Adicionalmente las parejas en conflicto exhiben interacciones promovidas por un intercambio donde hay bajas proporciones de reforzamiento positivo mutuo y una alta proporción de interacciones donde se hace presente el uso del castigo (Costa y Serrat 1989).
- Comunicación: El nivel de satisfacción o desolación de una pareja variará según la manera en que se dé su comunicación, por ello, dependerá de los distintos componentes implicados en un intercambio de mensajes recíprocos. Por ello es necesario considerar cómo es el comportamiento de ambos miembros de la pareja como emisores y receptores, como también que tan claro u objetivo es el mensaje. (Costa y Serrat 1989).
- Solución de problemas: Está referida a la identificación y toma de decisiones acertadas para disponer de forma inmediata de una respuesta eficaz para afrontar una situación. La pareja identifica y resuelve los conflictos presentes y que son antecedentes de respuestas desadaptativas, así mismo se generan habilidades generales que le permitirán manejar más eficaz e independientemente futuros problemas. En tal sentido la pareja comienza especificando e identificando un conflicto, luego concreta una respuesta dada al conflicto, seguidamente crea una lista con soluciones factibles, valoran cada una de las posibles soluciones, sus consecuencias y observan resultados (D’Zurilla, 1993)

A continuación se presentan una serie de preguntas de respuesta abierta recomendadas para la recolección de información respecto a cada una de las cinco áreas del conflicto de pareja:

## ACEPTACION

**Aceptación:** La pareja debe comprender que hay ciertos aspectos que no van a cambiar y por ello es necesario que estos sean tolerables

**A. Preguntas al integrante de la relación respecto a la (s) conducta (s) que considera conflictiva (s) de su pareja.**

1.A) ¿Cuáles acciones particulares le molesta que haga su pareja?

2.A) ¿Por qué cree que su pareja se comporta de esa manera que a usted le incomoda?, ¿Cuál crees que sea su objetivo?

3.A) ¿Cómo reacciona ante los comportamientos que le incomodan de su pareja?

4.A) ¿Por qué reacciona de esa manera ante ese tipo de comportamiento?

5.A) ¿Considera usted que el comportamiento de su pareja es aceptable?, ¿Por qué?

6.A) ¿Qué se lograría a nivel de pareja si él/ella cambiara esas conductas y dejara de comportarse de esa manera?, ¿Por qué?

**B. Preguntas al integrante de la pareja respecto al comportamiento que él ejecuta y que su pareja considera conflictivo:**

1 .B) ¿Cuáles acciones realizas que le molestan a su pareja?

2.B) ¿Qué razones te llevan a comportarte de esa manera? ¿Cómo se siente usted respecto a esos comportamientos?, ¿Qué piensa?, ¿Qué hace?

3.B) ¿Cómo reacciona su pareja cuando usted se comporta así?

4.B) ¿Por qué cree usted que su pareja reacciona de esa manera cuando usted se comporta así?

5.B) ¿Considera usted que su comportamiento es aceptable ante su pareja? ¿Por qué?

6.B) ¿Qué lograrían a nivel de pareja si usted cambia los comportamientos que incomodan a su pareja?, ¿Cómo lo haría?

## COMPROMISO

**Compromiso:** disposición conductual y cognitiva de ambas partes dentro de la pareja por cumplir los deseos o demandas de acomodo

### A. Preguntas al integrante de la relación respecto a la (s) conducta (s) que considera conflictiva (s) de su pareja.

1.A) ¿En alguna ocasión le ha pedido a su pareja que cambie algo en relación a su comportamiento?, Por favor describa uno o varios episodios donde haya ocurrido.

2.A) ¿Cómo reacciona generalmente su pareja ante las peticiones de cambio que has realizado?, ¿Describe qué hace El/Ella?

3.A) ¿Su pareja se ha comprometido verbalmente a cambiar?, especifique algunos ejemplos de las veces que Él/Ella lo ha hecho.

4.A) ¿Considera que su pareja ha hecho o ha intentado cambiar algún comportamiento que usted la ha pedido?, ¿Cómo ha sido ese cambio?

- **U.** ¿En alguna ocasión han realizado un compromiso conjunto como pareja para cambiar cosas que les molestan del otro? (Si la respuesta es *Afirmativa*) Describa con un ejemplo de qué forma lo han hecho.
- **U.** ¿Qué has experimentado cuando tu pareja no ha cumplido en lo que se ha comprometido?, ¿Qué haces?, ¿Qué piensas?, ¿Qué sientes?

### B. Preguntas al integrante de la pareja respecto al comportamiento que él ejecuta y que su pareja considera conflictivo:

1 .B) ¿En alguna ocasión su pareja le ha pedido que cambie algo en relación a tu comportamiento?, Por favor describa como lo ha hecho.

2.B) ¿Cuál ha sido su reacción cuando su pareja le ha hecho estas peticiones de cambio?, ¿Por favor describa qué hace usted?

3.B) ¿En alguna ocasión usted se ha comprometido verbalmente a cambiar algo que le molesta a su pareja?, describa como lo ha hecho.

4.B) ¿Considera usted que ha realizado o intentado realizar los cambios que su pareja le ha pedido?, ¿Describe cómo lo ha hecho?

## INTERCAMBIO CONDUCTUAL

**Intercambio Conductual:** tipo de interacción respecto a el intercambio de reforzamientos y/o castigos mutuos que mantiene la pareja

### A. Preguntas al integrante de la relación respecto a la (s) conducta (s) que considera conflictiva (s) de su pareja.

**U.** ¿Cuando han tenido un conflicto como pareja, ¿qué es lo más usual?, ¿cómo suelen comportarse?, Por favor, descríbalos como si me relatara un episodio de una película.

### B. Preguntas al integrante de la pareja respecto al comportamiento que él ejecuta y que su pareja considera conflictivo:

---

1.A) Cuando usted realiza algo que su pareja le ha pedido, ¿cuál es la reacción de Él/Ella?, Descríbala por favor.

1 .B) Cuando su pareja hace algo que usted quería o que le había pedido, ¿Cómo reacciona usted?, ¿cómo se siente usted?, ¿qué piensa usted?

---

2.A) ¿En alguna ocasión su pareja le ha tratado de forma negativa para que haga algo?, ¿Qué tan seguido lo ha hecho?, ¿De qué forma lo ha hecho?

2.B) ¿En alguna ocasión usted ha tratado a su pareja de forma negativa para que haga algo?, ¿Por qué lo ha hecho? ¿De qué forma lo haces?,¿Qué tan seguido lo haces?

---

3.A) ¿En alguna ocasión considera usted que su pareja le ha castigado por algo que haya hecho?, ¿Describa de qué forma?

3.B) ¿En alguna ocasión usted ha castigado a su pareja por algo que él/ella haya hecho?, ¿Describa de qué forma?

---

4.A) ¿Considera que existe alguna ocasión en la que su pareja se haya vengado cuando usted la ha perjudicado de alguna manera?, ¿De qué manera lo ha hecho?, ¿con que frecuencia ocurre?

4.B) ¿Se ha vengado usted de su pareja cuando Él/Ella le ha perjudicado de alguna manera?, ¿De qué manera lo ha hecho?, ¿con que frecuencia ocurre?

---

5.A) ¿Considera que su pareja le agradece cuando usted hace algo que él/ella quería o le había pedido?, ¿De qué forma lo hace? Describa detalladamente.

5.B) ¿Considera que usted le agradece a su pareja cuando ha hecho algo que usted quería o había pedido?, ¿Cómo lo ha hecho? Describa detalladamente.

---

## SOLUCION DE PROBLEMAS

**Solución de Problemas:** *identificación y toma de decisiones acertadas para disponer de forma inmediata de una respuesta eficaz para afrontar una situación*

### A. Preguntas al integrante de la relación respecto a la (s) conducta (s) que considera conflictiva (s) de su pareja.

---

1.A) ¿Generalmente cómo reacciona su pareja cuando discuten o tienen algún conflicto?, ¿Describa qué hace él/ella?

---

2.A) Cuando se presenta un conflicto con su pareja, ¿Usted considera

### B. Preguntas al integrante de la pareja respecto al comportamiento que él ejecuta y que su pareja considera conflictivo:

---

1.B) ¿Generalmente cual es su reacción cuando discute o tiene algún conflicto con tu pareja?, ¿Describa qué hace?, ¿Qué piensa?, ¿Qué siente?

---

2.B) ¿Cuándo se presenta un conflicto con su pareja, ¿Evalúa usted

---

que su pareja evalúa los motivos causantes del problema? (Si la respuesta es afirmativa), Describa ¿cómo lo hace?	los motivos causantes del problema? (Si la respuesta es afirmativa) Describa, ¿Cómo lo hace?
3.A) A. Cuando se presenta una situación conflictiva, ¿Su pareja propone acuerdos que beneficien a ambos de forma equitativa?, (Si la respuesta es afirmativa realice la siguiente pregunta) ¿Describa cómo lo hacen?, (Si la respuesta es negativa realice la siguiente pregunta), ¿Qué sucede entonces?	3.B) Cuando se presenta una situación conflictiva, ¿Usted propone algún acuerdo que beneficie a ambos de forma equitativa? (Si la respuesta es afirmativa realice la siguiente pregunta) ¿Describa cómo lo hace?, (Si la respuesta es negativa realice la siguiente pregunta), ¿Qué sucede entonces?

**U.** ¿Llegan a acuerdos comunes usted y su pareja?, Describa por favor de que manera lo hacen.

4.A) ¿Generalmente como son desde su perspectiva las reacciones de su pareja ante un problema?, ¿Considera usted que son constructivas o empeoran la situación?, Describa cómo son tus reacciones	4.B) ¿Generalmente considera que las reacciones que emite usted ante la discusión de un problema o conflicto son constructivas o tienden a empeorar la situación?, Describa cómo son sus reacciones, ¿Qué hace usted?, ¿Qué piensa?, ¿Qué siente?
5.A) ¿Durante un conflicto o discusión su pareja le ha reprochado otras cosas que le molestan de usted y que no le había dicho antes?, Describa un episodio.	5.B) ¿Durante un conflicto o discusión usted le ha reprochado otras cosas que le molestan de su pareja y que no le había dicho antes?, Describa un episodio.
6.A) ¿Ante una situación conflictiva piensa usted que su pareja está dispuesta a escuchar las soluciones que usted propone? , ¿Cómo lo hace él/ella?	6.B) ¿Ante una situación conflictiva está usted dispuesto a escuchar las soluciones que su pareja le propone?, ¿Cómo lo hace usted?
7.A) ¿Describa cómo reacciona su pareja cuando no está de acuerdo con las soluciones que usted propone?	7.B) ¿Describa cómo reacciona usted cuando no está de acuerdo con las soluciones que su pareja propone?
8.A) ¿Cómo se comporta su pareja cuando culmina un conflicto que ha tenido con su pareja?, Describa dicha situación como si	8.B) ¿Cómo se comporta usted cuando culmina un conflicto que ha tenido con su pareja?, Describa dicha situación pasada como si

relatara una película.

relatara una película.

9.A) ¿Qué hace su pareja cuando no está de acuerdo con las soluciones que usted propone?

9.B) ¿Qué hace usted cuando no está de acuerdo con las soluciones que su pareja propone?

## COMUNICACION

**Comunicación:** como el intercambio de mensajes recíprocos

**A. Preguntas al integrante de la relación respecto a la (s) conducta (s) que considera conflictiva (s) de su pareja.**

**B. Preguntas al integrante de la pareja respecto al comportamiento que él ejecuta y que su pareja considera conflictivo:**

U. Ante una situación conflictiva, ¿manifiestan abiertamente lo que les molestó del otro o se quedan callados?, Describa qué hace cada uno.

1.A) ¿Considera que su pareja tiene la disposición de escuchar tus opiniones durante una situación conflictiva?, ¿Por qué?, ¿Cómo lo hace?

1.B) ¿Usted se dispone a escuchar las opiniones de su pareja durante una situación conflictiva?, ¿Por qué?, ¿Cómo lo hace?

2.A) (Sólo si aplica según respuestas anteriores pregunte). Cuando le comunica algo que le desagrada de él/ella. ¿Cómo suele reaccionar su pareja?

2.B) (Sólo si aplica según respuestas anteriores pregunte) ¿Cuando su pareja expresa verbalmente su desagrado ante una situación con la que ella/él no se siente bien, ¿Qué haces?, ¿Qué piensas?, ¿Qué sientes?

3.A) ¿Considera usted que su pareja conoce las cosas que le desagradan de ella/el?

3.B) ¿Conoces las cosas que le desagradan a tu pareja de ti?

4.A) Cuando usted se ha sentido alterado por algún conflicto y su pareja lo ha notado, ¿Qué hace su pareja en esos casos?

4.B) Cuando usted nota a su pareja alterada por algún conflicto, que hace usted?, ¿Qué piensas?

5.A) Cuando usted expresa algo que le desagrada a su pareja ¿Cuál es la reacción del él/ella? Describa el episodio como si relatara detalladamente una película.

5.B) Cuando su pareja expresa algo que a usted le desagrada, ¿Cuál es su reacción?, Describa el episodio como si relatara detalladamente una película.

6.A) ¿Cómo suele comportarse su pareja al momento de comunicarle un conflicto?, Describa detalladamente.

6.B) ¿describa cómo suele comportarse usted con su pareja al momento de comunicar un conflicto?, ¿Qué piensas?

U. ¿Usted y su pareja hablan de las cosas que les molestan a ambos del otro?

7.A) Cuando usted dialoga o discute con tu pareja, ¿él/ella suele hablar antes de terminar de escuchar lo que estás diciendo? (Si

7.B) Cuando usted discute o dialoga con su pareja, ¿Hablas antes de terminar de escuchar lo que le está diciendo?

---

*la respuesta es afirmativa) ¿Describa cómo lo hace?*

U. Si usted tiene un problema con su pareja, ¿lo conversan juntos primero o prefiere buscar opiniones de solución con otras personas? (*en caso de ser con otra persona*), ¿Por qué lo hace?, ¿Qué solución le aporta esa persona?

---

U. Cuándo usted realiza una acción que sabe que molesta a su pareja, ¿Se lo dice luego de que ocurre?, ¿Por qué?

---

8.A) ¿Considera que su pareja se dirige a usted con un tono de voz adecuado cuando hablan sobre una situación problemática?, Describa un episodio.

8.B) ¿Usted considera que se dirige a su pareja con un tono de voz adecuado cuando hablan sobre una situación problemática?, Describa como lo hacen.

---

9.A) Cuando su pareja le hace algún reclamo o petición, ¿Dice de manera exacta qué fue lo que le molestó o necesita?

9.B) Cuando usted le hace algún reclamo o petición a su pareja ¿Especifica de manera exacta qué fue lo que le molestó o necesita?

---

U. ¿En alguna ocasión se han agredido verbalmente?, ¿Es usual?, Por favor describa ¿cómo fue el episodio? **(U)**

---

11.A) Cuando su pareja le hace alguna petición o reclamo ¿Entiende a lo que se refiere o lo que quiere decir?, ¿Podría describir un ejemplo de alguna situación?

11.B) Cuando le hace alguna petición o reclamo a su pareja, ¿Considera que ésta entiende a lo que usted se refiere o lo que quiso decir?, describa un ejemplo de alguna situación.

---

12.A) ¿Considera usted que a su pareja se le dificulta expresar verbalmente algunas de sus emociones y pensamientos?, ¿Por qué?, ¿Describa como es la reacción de el/ella en dicho caso?

12.B) ¿Considera usted que se le dificulta expresar verbalmente algunas de sus emociones y pensamientos hacia su pareja?, ¿por qué?, ¿Qué piensa usted?, ¿Que piensa usted?

---



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
ESCUELA DE PSICOLOGÍA  
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA  
AUTORES: ESCAURIZA, A y QUINTERO, L.  
TUTOR: HERNANDEZ, L**

**REGISTRO DE INSTANCIAS CONDUCTUALES DE ACEPTACIÓN**

**SESIÓN I**

El siguiente instrumento tiene como objetivo facilitar el registro de las instancias conductuales de aceptación durante las actividades de evaluación y entrenamiento de la sesión 1 del programa.

A continuación se darán instrucciones específicas para el registro de cada una de las instancias conductuales referentes al área conflictiva de aceptación.

**INSTRUCCIONES:**

Para cada criterio presentado usted deberá marcar con una "X" en la casilla correspondiente "Si se presenta" o "No se presenta" la instancia descrita según sea el caso para cada participante en la hoja de registro:



---

**3. Dialoga de manera asertiva:**

**3.1** Mantiene contacto ocular sostenido con su pareja durante la conversación por al menos 3 segundos, y cuando la retira, no excede más de los 6 segundos retomando el contacto.

SI	NO														
( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )

---

**3.2** Mantiene una postura corporal de acercamiento con inclinación del cuerpo hacia adelante, conjugada con una posición de brazos y manos abiertas, mostrando las palmas de las manos cuando gesticula, y ubicándose entre 45 y 120 cm de su compañero(a).

SI	NO														
( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )

---

**3.3** Conserva un volumen de voz moderado sin llegar a elevarse tanto como para considerarse un grito, ni siendo demasiado bajo como para no poderse escuchar, con cambios de entonación para enfatizar de manera que puedan apreciarse distintas tonalidades cuando pronuncia palabras y oraciones.

SI	NO														
( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )

---

**4. Deja saber de qué forma lo afecta:**

---

---

Expresa a su pareja la manera en que su comportamiento le afecta, manifestando (sus vulnerabilidades, temores y/o sus dolores) verbalizaciones tales como: "dicha situación me afecta porque..." y/o "me duele que hagas eso ya que..." y/o "siento temor ante esa situación ya que..."

---

**5. Establece condiciones de tolerancia:**

Comenta hasta qué punto o en qué condiciones podría tolerar el problema con verbalizaciones tales como: "puedo entender que esto suceda en situaciones como..." y/o "podría tolerar esto sólo si pasara..."

---

**Establece condiciones de tolerancia:**

Habla del problema como un "ente" ajeno a la pareja y no culpabiliza a su pareja, con verbalizaciones tales como: "esto que está pasando puede estar sucediendo porque nosotros hemos tenido fallas mutuas..." y/o "este problema puede deberse a varias razones y lo cierto es que ambos podríamos hacer algo para mejorar" y/o "lo que está sucediendo podría tener

---

---

distintas causas...” y/o “lo que  
está sucediendo no es culpa  
ni tuya ni mía”.

---

#### Anexo 4. Formato de registro de la sesión 2



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
ESCUELA DE PSICOLOGÍA  
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA  
AUTORES: ESCAURIZA, A y QUINTERO, L.  
TUTOR: HERNANDEZ, L**

### **REGISTRO DE INSTANCIAS CONDUCTUALES DE COMPROMISO**

#### **SESIÓN II**

El siguiente instrumento tiene como objetivo facilitar el registro de las instancias conductuales de compromiso durante las actividades de evaluación y entrenamiento de la sesión 2 del programa.

A continuación se darán instrucciones específicas para el registro de cada una de las instancias conductuales referentes al área conflictiva de Compromiso.

#### **INSTRUCCIONES:**

Para cada criterio presentado usted deberá marcar con una “X” en la casilla correspondiente “Si se presenta” o “No se presenta” la instancia descrita según sea el caso para cada participante en la hoja de registro:







Anexo 5. Formato de registro de la sesión 3



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
ESCUELA DE PSICOLOGÍA  
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA  
AUTORES: ESCAURIZA, A y QUINTERO, L.  
TUTOR: HERNANDEZ, L**

### **REGISTRO DE INSTANCIAS CONDUCTUALES DE INTERCAMBIO CONDUCTUAL**

#### **SESIÓN III**

El siguiente instrumento tiene como objetivo facilitar el registro de las instancias conductuales de intercambio conductual durante las actividades de evaluación y entrenamiento de la sesión 3 del programa.

A continuación se darán instrucciones específicas para el registro de cada una de las instancias conductuales referentes al área conflictiva de Intercambio Conductual.

#### **INSTRUCCIONES:**

Para cada criterio presentado usted deberá marcar con una “X” en la casilla correspondiente “Si se presenta” o “No se presenta” la instancia descrita según sea el caso para cada participante en la hoja de registro:



---

negativos) utilizando verbalizaciones tales como: “puedo entender porque acabas de hacer esto, pero cuando haces eso a mí me afecta porque...quisiera que pudieras en cambio hacer... ya que así yo estaría bien” y/o “ entiendo la razón por la que lo hiciste...pero lo que haces me afecta porque... por eso quisiera que actuaras... y de esa forma yo estaría mejor”.

---

**3. Evita el uso de la coacción para lograr que su pareja realice algún comportamiento:**

SI NO  
( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( )

Cuando quiere que su pareja realice algún comportamiento le explica a su pareja por qué dicho comportamiento sería positivo para el/ella, manifestando verbalizaciones tales como: “si hicieras eso yo me sentiría mejor porque...” y/o “la razón por la que el que

---

---

hagas eso es importante para mí se debe a que...” y/o “me gustaría que hicieras eso porque de esa manera yo me sentiría mejor...” y/o “si hicieras ya no me sentiría mal ya que...” y/o “si dejaras de hacer...y en cambio hicieras... sería positivo para mí porque”.

---

Anexo 6. Formato de registro de la sesión 4



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
ESCUELA DE PSICOLOGÍA  
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA  
AUTORES: ESCAURIZA, A y QUINTERO, L.  
TUTOR: HERNANDEZ, L**

**REGISTRO DE INSTANCIAS CONDUCTUALES DE COMUNICACIÓN  
SESIÓN IV**

El siguiente instrumento tiene como objetivo facilitar el registro de las instancias conductuales de comunicación durante las actividades de evaluación y entrenamiento de la sesión 4 del programa.

A continuación se darán instrucciones específicas para el registro de cada una de las instancias conductuales referentes al área conflictiva de Comunicación.

**INSTRUCCIONES:**

Para cada criterio presentado usted deberá marcar con una “X” en la casilla correspondiente “Si se presenta” o “No se presenta” la instancia descrita según sea el caso para cada participante en la hoja de registro:



---

**3. El Emisor realiza una clarificación de la información expresada hacia el receptor:**

SI NO  
( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( )

La persona asegura la recepción del mensaje emitido hacia su pareja y confirma que ésta reciba correctamente la información, realizando verbalizaciones tales como: “¿Me explique con lo que dije?” y/o “repetiré nuevamente mi planteamiento...” y/o “¿Me di a entender?” y/o “¿Necesitas que repita una vez mas lo que dije?...” y/o “¿Quedo clara la información?...” y/o “¿Tienes alguna duda con respecto a eso que te dije...”.

---

**4. El Receptor realiza una clarificación de la información recibida por el emisor:**

SI NO  
( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( )

La persona asegura la recepción del mensaje emitido por su pareja realizando verbalizaciones tales como: “¿Lo que tu

---



Anexo 7. Formato de registro de la sesión 5.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
ESCUELA DE PSICOLOGÍA  
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA  
AUTORES: ESCAURIZA, A y QUINTERO, L.  
TUTOR: HERNANDEZ, L**

**REGISTRO DE INSTANCIAS CONDUCTUALES DE SOLUCIÓN DE PROBLEMAS  
SESIÓN V**

El siguiente instrumento tiene como objetivo facilitar el registro de las instancias conductuales de solución de problemas durante las actividades de evaluación y entrenamiento de la sesión 5 del programa.

A continuación se darán instrucciones específicas para el registro de cada una de las instancias conductuales referentes al área conflictiva de Solución de Problemas.

**INSTRUCCIONES:**

Para cada criterio presentado usted deberá marcar con una “X” en la casilla correspondiente “Si se presenta” o “No se presenta” la instancia descrita según sea el caso para cada participante en la hoja de registro:













**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
ESCUELA DE PSICOLOGÍA  
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA  
AUTORES: ESCAURIZA, A y QUINTERO, L.  
TUTOR: HERNANDEZ, L**

## **MANUAL DE ANÁLISIS PARA EL FACILITADOR**

Este Manual tiene dos funciones que se encontrarán distribuidas en dos capítulos respectivamente.

El capítulo 1 servirá para guiar al terapeuta durante la fase de recolección de información, indicándole de manera detallada cómo y de qué forma va a recolectar los datos indispensables para el desarrollo del Programa de intervención grupal basado en la Terapia Conductual Integrativa de Pareja (TCIP).

El capítulo 2 tiene como función organizar y analizar la información suministrada en la fase de recolección, y que será necesaria para llevar adelante el, Programa de intervención grupal basado en la Terapia Conductual Integrativa de Pareja (TCIP). Esta actividad es realizada por el (los) terapeuta (s) responsable (s) de aplicar el programa, a los efectos de emplearse en las distintas sesiones y actividades en donde sea requerida.

### **CAPÍTULO 1: RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

Para llevar adelante el programa de intervención grupal de pareja, es necesario llevar a cabo la fase de Recolección de Información. Para la realización de esta actividad, se recomienda la participación de un co-terapeuta, ya que se requiere entrevistar a ambos integrantes de la pareja por separado". Esta fase incluye la recopilación de los datos básicos y la aplicación del "Cuestionario de Áreas Conflictivas de Pareja" de cada una de las parejas que van a participar en el programa. A continuación se especifican los pasos mediante los cuales se lleva adelante esta fase:

- El terapeuta se presentará a cada uno de los participantes y podrá emplear el siguiente protocolo: *"Muchas gracias por su asistencia, a continuación le haremos una serie de preguntas que servirán para recolectar información y darle inicio al Programa de Intervención grupal de pareja"*.

- El terapeuta y/o el co-terapeuta aplicará el “Cuestionario de Áreas Conflictivas de Pareja”
- Finalmente, el terapeuta y/o el co-terapeuta, impartirán a los integrantes de la pareja las normas de participación en el programa. A continuación se resumen las normas generales:
  - Toda la información suministrada a lo largo de la intervención tendrá carácter estrictamente confidencial y sólo será implementada para la elaboración y estructuración del programa.
  - El programa está compuesto por 7 sesiones, y las parejas deben asistir a la totalidad de las mismas para culminarlo.

## **CAPÍTULO 2: ANÁLISIS Y USO DE LA INFORMACIÓN**

Para llevar adelante el programa de intervención grupal de pareja, es necesario llevar a cabo la fase de análisis y uso de la información. Esta fase incluye toda la información e instrucciones necesarias para utilizar y adaptar la información recopilada a través del “Cuestionario de Áreas Conflictivas de Pareja” de manera que esta pueda ser usada en cada una de las actividades de cada una de las sesiones del Programa de intervención grupal basado en la Terapia Conductual Integrativa de Pareja (TCIP):

### **Sesión 1: Aceptación**

#### **Sesión 1:** Actividad 4

Revisar la información recopilada en los Items 1 y 3 del Cuestionario de Áreas de Conflicto de Pareja. El facilitador debe tener dicha información presente, de manera que pueda verificar que esta sea igual o similar a la información que suministran los participantes durante el desarrollo de esta actividad.

#### **Sesión 1:** Actividad 5

Por medio de la información recopilada a partir de cada uno de los ítems correspondientes al área de aceptación (ítems del 1 al 8) del “Manual de Áreas Conflictivas de Pareja”, elabore para cada pareja 1 ejemplo en donde se evidencie la carencia de aceptación respecto a una conducta por ambos miembros de la pareja, y que permita apreciarla funcionalidad que tiene esa conducta problemática sobre el otro integrante de la relación. A continuación facilitamos el siguiente ejemplo para que sirva de guía:

*A Laura le molesta que Carlos llegue tarde del trabajo y piensa que lo hace a propósito para hacerla molestar, que es un desconsiderado y no le importa dejarla sola y sintiéndose mal. Manifiesta que lo que quiere es poder compartir más con él y que ella se molesta y le reclama porque así piensa que él podrá entenderla y hará que cambie.*

*Carlos explica que suele llegar tarde a su casa porque luego de un día duro y difícil le resulta muy gratificante reunirse con sus amigos y tomar algunos tragos en su bar favorito. A Carlos le molesta que Laura lo regañe por llegar tarde y realmente le parece injusto que lo haga, piensa que ella es egoísta y que no se preocupa ni un poco lo que él necesita y que ella debería poder entenderlo. Carlos manifiesta que el quisiera que Laura no se molestara con él.*

**Primer ejemplo:**

---

---

**Segundo ejemplo:**

---

---

**Tercer ejemplo:**

---

---

**Cuarto ejemplo:**

---

---

**Quinto ejemplo:**

---

---

**Sexto ejemplo:**

---

---

Tomando como base los ejemplos anteriormente realizados, elabore 3 ejemplos en donde se evidencie la presencia de aceptación ante una conducta que causa inconvenientes a ambos miembros de la pareja. A continuación facilitamos el siguiente ejemplo para que sirva de guía:

*Laura comprende porque Carlos llega tarde del trabajo en ocasiones y piensa que ciertamente no está mal que se divierta con sus amigos durante un rato, puesto a que sabe que su trabajo es duro y difícil.*

*Carlos por su parte comprende que Laura moleste y quiere compartir más con él, ya que, entiende que a ella no le gusta quedarse sola. Por ello, actualmente sólo algunos días se queda con sus amigos y llega tarde para de esa forma poder estar más tiempo con Laura.*

**Primer ejemplo:**

---

---

**Segundo ejemplo:**

---

---

**Tercer ejemplo:**

---

---

**Cuarto ejemplo:**

---

---

**Quinto ejemplo:**

---

---

**Sexto ejemplo:**

---

---

## **Sesión 2: Compromiso**

### **Sesión 2: Actividad 2**

Por medio de la información recopilada a partir de cada uno de los ítems correspondientes al área de Compromiso pertenecientes a (ítems del 1 al 4) del “Manual de Áreas Conflictivas de Pareja”, elabore para cada integrante del grupo, una descripción detallada de una o más conductas que le molestan de su pareja y que desean que esta se comprometa a cambiar.

*Ejemplo:*

*Durante el llenado del cuestionario “Manual de Áreas Conflictivas de Pareja” una persona específica que actualmente su pareja riega la ropa por toda la casa y quiere que se comprometa a cambiar eso.*

Usando el ejemplo anterior, el facilitador procederá entonces a elaborar un ejemplo del conflicto y será entregado a la pareja que corresponda en la actividad 2 de la sesión 2.

### **Sesión 2: Actividad 3**

Por medio de la información recopilada a partir de cada uno de los ítems correspondientes al área de Compromiso (ítems del 1 al 4) del “Manual de Áreas Conflictivas de Pareja”, elabore para cada pareja 1 ejemplo en donde se evidencie la carencia de compromiso y que permita apreciar la funcionalidad que tiene esa conducta problemática sobre el otro integrante de la relación. A continuación facilitamos el siguiente ejemplo para que sirva de guía:

*Alberto expresa sentir molestia ya que durante sus horas de estudio o lectura el fin de semana, su pareja Mónica suele escuchar música a todo volumen y no puede concentrarse en lo que está estudiando, el se encierra en uno de los cuartos de la casa y reclama que “nunca tiene tranquilidad”.*

*A su vez Mónica expresa que los fines de semana son para descansar y que los lugares de estudio son en las bibliotecas.*

**Primer ejemplo:**

---

---

**Segundo ejemplo:**

---

---

**Tercer ejemplo:**

---

---

**Cuarto ejemplo:**

---

---

**Quinto ejemplo:**

---

---

**Sexto ejemplo:**

---

---

Tomando como base los ejemplos anteriormente realizados, elabore 3 ejemplos en donde se evidencie la presencia de Compromiso ante una conducta que causa inconvenientes a ambos miembros de la pareja. A continuación facilitamos el siguiente ejemplo para que sirva de guía:

*Mónica comprende que pueden coordinar de forma justa horarios donde ella pueda recrearse oyendo música y otros donde le permita a Alberto tomar tiempo en su hogar para estudiar en silencio. En tal sentido, Mónica se compromete a usar sus horarios acordados con Alberto para escuchar música.*

*Alberto coordina con Mónica algunos horarios donde el pueda estudiar con tranquilidad y otros donde le permita a su pareja escuchar música.*

**Primer ejemplo:**

---

---

**Segundo ejemplo:**

---

---

**Tercer ejemplo:**

---

---

**Cuarto ejemplo:**

---

---

**Quinto ejemplo:**

---

**Sexto ejemplo:**

---

### **Sesión 3: Intercambio conductual**

#### **Sesión 3: Actividad 2**

Por medio de la información recopilada a partir de cada uno de los ítems correspondientes al área de intercambio conductual (ítems del 14 al 19) del “Manual de Áreas Conflictivas de Pareja”, elabore para cada integrante del grupo, una descripción detallada de las situaciones antecedentes ante las cuales dicha persona ha mantenido un intercambio conductual negativo con su pareja. A continuación facilitamos el siguiente ejemplo:

Situación antecedente para Juan:

*Juan se encuentra llegando del trabajo y entra a la cocina en donde se encuentra con Sofía, quien le dice a Juan: “¿podrías ayudarme un poquito a limpiar toda la casa en vez de estar allí sin hacer nada?”*

Situación antecedente para Sofía:

*Sofía busca a Juan en la habitación para decirle que saque la basura (el no había realizado la tarea anteriormente durante el transcurso de la tarde cuando ella se lo había pedido).*

*Nota: se espera que por medio de la recreación de las descripciones los participantes reproduzcan aquellos intercambios conductuales que sean especialmente negativos, de manera que puedan ser trabajados posteriormente en las actividades siguientes; por ello es importante escoger los intercambios conductuales negativos más relevantes.*

---

Situación antecedente

---

Participante:

Pareja 1

---

Participante:

---

---

Participante:

Pareja 2

---

Participante:

---

Participante:

Pareja 3

---

Participante:

---

Participante:

Pareja 4

---

Participante:

---

Participante:

Pareja 5

---

Participante:

---

Participante:

Pareja 6

---

Participante:

---

**Sesión 3:** Actividad 3

Por medio de la información recopilada a partir de cada uno de los ítems correspondientes al área de intercambio conductual (ítems del 14 al 19) del “Manual de Áreas Conflictivas de Pareja”, elabore para cada participante 1 ejemplo en donde se

evidencie un intercambio conductual negativo y otro ejemplo donde pueda observarse dicho intercambio conductual de manera positiva. A continuación facilitamos el siguiente ejemplo para que sirva de guía:

#### Ejemplo 1:

*Sofía le pide a Juan que saque la basura diciendo: “Juan por favor saca ya la basura de una vez”. Juan va y saca la basura y regresa y le dice a Sofía:” Ya saqué la basura amor”. Sofía le dice a Juan: Ya era hora de que la sacaras, tengo que pedirte las cosas mil veces para que las hagas, la verdad es que no sirves para nada.*

#### Ejemplo 2:

*Juan está molesto porque Sofía llegó tarde del trabajo ayer y se dispone a hacer lo mismo que ella y llega muy tarde al día siguiente. Sofía le dice: ¿Se puede saber por qué llegaste tarde? Juan le dice:”Porque a mí me da la gana y es lo mínimo que te mereces”*

### **Sesión 4: Comunicación**

#### **Sesión 4: Actividad 2**

Por medio de la información recopilada a partir de cada uno de los ítems correspondientes al área de Comunicación pertenecientes a (ítems del 1 al 12) del “Manual de Áreas Conflictivas de Pareja”, elabore para cada integrante del grupo, una descripción detallada de una o más conductas que permitan apreciar la funcionalidad que tiene esa conducta problemática de comunicación sobre el otro integrante de la relación

#### *Ejemplo:*

*Durante el llenado del cuestionario “Manual de Áreas Conflictivas de Pareja” una persona específica que actualmente su pareja está gastando todo el dinero que tenían ahorrado para comprar un carro en otras cosas personales y no le ha comunicado porque lo está haciendo.*

Usando el ejemplo anterior, el facilitador procederá entonces a elaborar un ejemplo del conflicto y será entregado a la pareja que corresponda en la actividad 2 de la sesión 4.

#### **Sesión 2: Actividad 3**

Por medio de la información recopilada a partir de cada uno de los ítems correspondientes al área de Compromiso (ítems del 1 al 12) del “Manual de Áreas Conflictivas de Pareja”, elabore para cada pareja 1 ejemplo en donde se evidencie la carencia de Comunicación y que permita apreciar la funcionalidad que tiene esa conducta problemática sobre el otro integrante de la relación. A continuación facilitamos el siguiente ejemplo para que sirva de guía:

*Carolina expresa que suele llegar a su casa luego de su jornada de trabajo y que en ocasiones quisiera contarle a su esposo Ricardo las cosas que le sucedieron. En tal sentido en ocasiones decide tomar la iniciativa de comenzar a contarle que cosas le han sucedido espontáneamente sin que el pregunte “¿Cómo te fue hoy?”, no obstante, ella dice sentirse*

mal porque el siempre esta "instalado en su laptop" o mirando el celular cada vez que ella le habla y el solamente asiente con la cabeza sin mirarla o responderle acorde a lo que le esta comentando. Ella refiere que cuando le reclama por no prestarle atención, el se ríe o dice "Claro que te estoy oyendo".

**Primer ejemplo:**

---

---

**Segundo ejemplo:**

---

---

**Tercer ejemplo:**

---

---

**Cuarto ejemplo:**

---

---

**Quinto ejemplo:**

---

---

**Sexto ejemplo:**

---

---

Tomando como base los ejemplos anteriormente realizados, elabore 3 ejemplos en donde se evidencie la presencia de una buena comunicación ante una conducta que causa inconvenientes a ambos miembros de la pareja. A continuación facilitamos el siguiente ejemplo para que sirva de guía:

*Cada vez que Carolina llega de su trabajo, su esposo Ricardo eventualmente se encuentra realizando sus trabajos en su laptop personal, sin embargo de forma habitual, Ricardo toma un espacio de su tiempo para preguntar a su esposa como le fue en el día y durante ese periodo evita mirar el celular de forma reiterada, tiende a mirar a su esposa mientras le habla, a asentar en sintonía con lo que ella le está diciendo y a responder de forma cónsona a la conversación. Una vez culminado el resumen de la conversación Ricardo expresa a su esposa la necesidad de seguir en sus labores y se concentra nuevamente en sus actividades personales.*

**Primer ejemplo:**

---

---

**Segundo ejemplo:**

---

---

**Tercer ejemplo:**

---

---

**Cuarto ejemplo:**

---

---

**Quinto ejemplo:**

---

---

**Sexto ejemplo:**

---

---

## **Sesión 5: Solución de Problemas**

### **Sesión 5: Actividad 3**

Por medio de la información recopilada a partir de cada uno de los ítems correspondientes al área de Compromiso (ítems del 1 al 11) del “Manual de Áreas Conflictivas de Pareja”, elabore para cada pareja 1 ejemplo en donde se evidencie la carencia de una Solución de Problemas y que permita apreciar la funcionalidad que tiene esa conducta problemática sobre el otro integrante de la relación. A continuación facilitamos el siguiente ejemplo para que sirva de guía:

*Rafael y Karla actualmente se acaban de mudar hacia un lugar alejado de la ciudad, no obstante la fuente de ingreso de ambos permite que puedan realizar una inversión para comprar un carro con el cual puedan trasladarse diariamente hacia sus sitios de trabajo ubicados en la ciudad. En tal sentido, Rafael le menciona a Karla que necesitan un carro y ella frecuentemente se niega a la petición diciendo que a ella no le incomoda irse en autobús y por lo tanto no le llama la atención la idea, agregando que gastar una alta cantidad de dinero sería trágico para ellos debido a que tienen un bebe recién nacido.*

*Rafael siempre termina molesto, y le reclama que nunca van a progresar como familia debido a que ella nunca toma riesgos que son necesarios y que debido a ello están viviendo en las afueras de la ciudad. A su vez, Karla también termina la conversación discutiendo y recordándole a su esposo los errores que no pudieron solventar en el pasado.*

**Primer ejemplo:**

---

---

**Segundo ejemplo:**

---

---

**Tercer ejemplo:**

---

---

**Cuarto ejemplo:**

---

---

**Quinto ejemplo:**

---

---

**Sexto ejemplo:**

---

---

Tomando como base los ejemplos anteriormente realizados, elabore 3 ejemplos en donde se evidencie la presencia de una solución de problemas eficaz ante una conducta que causa inconvenientes a ambos miembros de la pareja. A continuación facilitamos el siguiente ejemplo para que sirva de guía:

*Rafael y Karla actualmente se acaban de mudar hacia un lugar alejado de la ciudad, no obstante la fuente de ingreso de ambos permite que puedan realizar una inversión para comprar un carro con el cual puedan trasladarse diariamente hacia sus sitios de trabajo ubicados en la ciudad.*

*Como primer paso Karla no toma una decisión concreta pero le hace un llamado a Rafael para analizar los beneficios y costos de realizar ese gasto a través de un dialogo. De primera mano ambos deciden tomar la situación de forma positiva, estableciendo en conjunto el problema y tomando en cuenta el gasto que podrían realizar.*

*Seguidamente en conversaciones posteriores, establecen algunos pros como la capacidad de viajar a largas distancias cómodamente hacia la ciudad, ambos pueden sacar al niño a pasear, se transportarían de forma segura, llevarían sus objetos personales con tranquilidad, entre otras. Como contras definen un único gasto que disminuiría la posibilidad de tener algunas comodidades durante un periodo de dos años, sin embargo evalúan que este gasto puede ser solventado si ambos establecen un aporte al crédito mensual para su nuevo carro. Así mismo, evalúan las alternativas que tienen para lograr pagar el carro y costear gastos cotidianos. Finalmente, toman la decisión de comprar el carro y verifican nuevamente cada una de las alternativas que argumentaron anteriormente para revisar en que pueden fallar con el paso del tiempo.*

**Primer ejemplo:**

---

---

**Segundo ejemplo:**

---

---

**Tercer ejemplo:**

---

---

**Cuarto ejemplo:**

---

---

**Quinto ejemplo:**

---

---

**Sexto ejemplo:**

---

---

Anexo 9. Resultados de validación de jueces del Cuestionario de Áreas Conflictivas de Pareja

Dimensión	N° de Ítem	Acuerdos	Desacuerdos	Observaciones
Aceptación	1	1	2	Sustituir término “acciones” por “lo que hace” o “dice”/ Colocar “tu pareja en vez de “él o ella”
	2	1	2	Puede generar respuestas cerradas o dicotómicas/ cuidar puntuación.
	3	0	3	¿Porque se repite este ítem con el 1? /Eliminar ítem
	4	1	2	Evitar dicotomía de respuesta.
	5	3	0	Eviten tutear, usen un lenguaje formal
	6	3	0	
	7	3	0	Porque en uno se redacta con la dimensión “aceptable” y el otro con “inaceptable”, conserven la dimensión.
	8	3	0	
Compromiso	9	3	0	La palabra reacción puede ser alusiva
	10	3	0	
	11	3	0	
	12	2	1	La redacción del ítem es confusa
	13	3	0	Cuiden la acentuación
Intercambio Conductual	14	3	0	
	15	3	0	Cuidado con la puntuación
	16	3	0	Eliminar “forma negativa” por otro sinónimo
	17	3	0	
	18	2	1	Agregar ¿Qué tan seguido?, ¿De qué manera? Para obtener mejores descripciones/ eliminar “en alguna ocasión”
Solución de Problemas	19	3	0	
	20	3	0	
	21	3	0	
	22	3	0	
	23	2	1	Evitar Dicotomía de respuesta/ Agregar ¿De qué manera lo hacen?
	24	3	0	Cuidar uso correcto de signos de

			puntuación
	25	3	0
	26	3	0
	27	3	0
	28	3	0
	29	3	0
	30	0	3
Comunicación	31	3	0
	32	3	0
	33	3	0
	34	2	1
	35	0	3
	36	3	0
	37	3	0
	38	3	0
	39	3	0
	40	3	0
	41	3	0
	42	2	1
	43	3	0
	44	2	1
	45	3	0

puntuación

25 3 0

26 3 0

27 3 0

28 3 0

29 3 0

30 0 3

31 3 0

32 3 0

33 3 0

34 2 1

35 0 3

36 3 0

37 3 0

38 3 0

39 3 0

40 3 0

41 3 0

42 2 1

43 3 0

44 2 1

45 3 0

Descripción de un episodio

Cuidar palabras como “sientes o piensas” ya que son juicios y no descripción

Este ítem se repite con el 28, eliminar

No asuman que le molesta algo, sustituir por sinónimo.

Sustituir “puntos de vista” por “opinión”

Sinónimo a la palabra desagrado

Es posible que este ítem quede mejor en el área de aceptación debido a sus características.

Eliminar este ítem, se repite con el 33

Cuidar signos de puntuación.

Confusa la redacción para su comprensión, eliminar signo de interrogación si es afirmación/ Sugiero colocar “si o no” en vez de “Lo haces o no lo haces”

Descripción del hecho con una pregunta

Cambiar tiempo verbal a pasado para obtener mayor descripción de episodios pasados.

Evitar dicotomía de respuesta/  
Describe como

Evitar dicotomía de respuesta

Anexo 10. Formato de Validación para el programa de intervención grupal basado en la TCIP.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
ESCUELA DE PSICOLOGÍA  
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA  
AUTORES: ESCAURIZA, A y QUINTERO, L.  
TUTOR: HERNANDEZ, L



Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de solicitar su apoyo en la realización de un proyecto de investigación titulado: *“Validación de un programa de intervención grupal basado en la Terapia Conductual Integrativa de pareja”* el cual constituye un proyecto de investigación de pregrado y responde a los requerimientos académicos para optar al grado de *Licenciado en Psicología Mención Clínica* de la Universidad Central de Venezuela.

En forma concreta, el objetivo fundamental de esta investigación es diseñar un programa de intervención grupal basado en la Terapia Conductual Integrativa de Pareja (TCIP) dirigido a la práctica clínica.

Su colaboración con el presente estudio, si decide aceptar, consiste en responder un breve cuestionario que se adjunta a la presente solicitud. El propósito que se persigue con su aporte es el de evaluar la adecuación y pertinencia de los diferentes elementos que constituyen el programa de intervención grupal basado en la Terapia Conductual Integrativa de Pareja (TCIP), el cual está dirigido a los terapeutas que pretendan aplicar una intervención que aborde las áreas conflictivas de la relación de pareja: aceptación, compromiso, intercambio conductual, comunicación y solución de problemas.

Recuerde que no existen respuestas correctas o incorrectas. Su participación será de gran importancia, puesto a que contribuirá en la elaboración y validación de una propuesta de intervención que busca atender las necesidades de atención psicológica de numerosas parejas.

Cabe destacar que el proceso de recolección de información está sujeto a los más altos principios y valores de la investigación. En virtud de lo cual y en concordancia con el código vigente, tanto de la ciencia como del profesional de la psicología en Venezuela, se garantiza el ceñimiento a los aspectos éticos asociados al proceso de investigación de esta naturaleza. De manera que Ud. puede contar con la protección, discreción y confidencialidad con la cual se trata la información que se obtiene de investigaciones científicas en el área.

El siguiente formato de validación pertenece a Escauriza Ariandes y Quintero Lenin, tesistas de la mención de Psicología Clínica de la Universidad Central de Venezuela, quienes realizan una investigación asociada a la intervención de pareja a nivel grupal tomando como base la Terapia Conductual Integrativa de pareja, bajo la tutoría del Prof. Leonardo Hernández Mata. De antemano agradecemos el tiempo y esfuerzo dedicado a este proyecto.

***Instrucciones:*** A continuación se presentan una serie de preguntas a través de las cuales se espera que usted evalúe la adecuación de los elementos principales del programa. Deberá marcar con una “X” las respuesta “Si” o “No” según sea el caso. En caso de que considere que alguno de los elementos del programa es inadecuado, podrá anexar la observación que considere pertinente para que dicho elemento pueda ser corregido. Podrá encontrar Anexos adicionalmente todos los materiales a los cuales se hace mención en el Manual del Facilitador, en caso de que desee revisarlos y entender la funcionalidad específica de cada uno de ellos.

Actividad 1 de la Sesión 1	Si	No	Observaciones
1- ¿Considera que el objetivo de la sesión es adecuado y contribuye en la consecución del objetivo general del programa?			
2- ¿Considera que la actividad es adecuada para cumplir con el objetivo de la misma			
3- ¿Considera que la cantidad de tiempo propuesta es adecuada para la realización de la totalidad de la actividad?			
4- ¿Considera que los materiales propuestos son adecuados para la realización de la totalidad de la actividad?			
5- ¿Considera que la evaluación de la actividad es apropiada para verificar si la misma ha cumplido con el objetivo planteado?			
6- ¿Considera el objetivo específico de la actividad es adecuado y contribuye en la consecución del objetivo de la sesión?			
7- ¿Considera que el contenido abordado en la actividad es apropiado tomando en cuenta el objetivo de la misma?			
8- ¿Considera que la descripción de la actividad es clara y comprensible?			
9- ¿Considera que las instrucciones brindadas al facilitador son claras y comprensibles?			
10- ¿Considera que las instrucciones brindadas a los participantes son claras y comprensibles			
11- ¿Considera que los riesgos de aplicación contemplados son pertinentes?			
12- ¿Considera que el procesamiento de la actividad es apropiado tomando en cuenta el contenido y desarrollo propuesto de la misma?			

Actividad 2 de la Sesión 1	Si	No	Argumente su respuesta
1- ¿Considera que la actividad es adecuada para cumplir con el objetivo de la misma			
2- ¿Considera que la cantidad de tiempo propuesta es adecuada para la realización de la totalidad de la actividad?			
3- ¿Considera que los materiales propuestos son adecuados para la realización de la totalidad de la actividad?			
4- ¿Considera que la evaluación de la actividad es apropiada para verificar si la misma ha cumplido con el objetivo planteado?			
5- ¿Considera el objetivo específico de la actividad es adecuado y contribuye en la consecución del objetivo de la sesión?			
6- ¿Considera que el contenido abordado en la actividad es apropiado tomando en cuenta el objetivo de la misma?			
7- ¿Considera que la descripción de la actividad es clara y comprensible?			
8- ¿Considera que las instrucciones brindadas al facilitador son claras y comprensibles?			
9- ¿Considera que las instrucciones brindadas a los participantes son claras y comprensibles?			
10- ¿Considera que los riesgos de aplicación contemplados son pertinentes?			
11- ¿Considera que el procesamiento de la actividad es apropiado tomando en cuenta el contenido y desarrollo propuesto de la misma?			

Actividad 3 de la Sesión 1	Si	No	Argumente su respuesta
1- ¿Considera que la actividad es adecuada para cumplir con el objetivo de la misma			
2- ¿Considera que la cantidad de tiempo propuesta es adecuada para la realización de la totalidad de la actividad?			
3- ¿Considera que los materiales propuestos son adecuados para la realización de la totalidad de la actividad?			
4- ¿Considera que la evaluación de la actividad es apropiada para verificar si la misma ha cumplido con el objetivo planteado?			
5- ¿Considera el objetivo específico de la actividad es adecuado y contribuye en la consecución del objetivo de la sesión?			
6- ¿Considera que el contenido abordado en la actividad es apropiado tomando en cuenta el objetivo de la misma?			
7- ¿Considera que la descripción de la actividad es clara y comprensible?			
8- ¿Considera que las instrucciones brindadas al facilitador son claras y comprensibles?			
9- ¿Considera que las instrucciones brindadas a los participantes son claras y comprensibles?			
10- ¿Considera que los riesgos de aplicación contemplados son pertinentes?			
11- ¿Considera que el procesamiento de la actividad es apropiado tomando en cuenta el contenido y desarrollo propuesto de la misma?			

Actividad 4 de la Sesión 1	Si	No	Argumente su respuesta
1- ¿Considera que la actividad es adecuada para cumplir con el objetivo de la misma			
2- ¿Considera que la cantidad de tiempo propuesta es adecuada para la realización de la totalidad de la actividad?			
3- ¿Considera que los materiales propuestos son adecuados para la realización de la totalidad de la actividad?			
4- ¿Considera que la evaluación de la actividad es apropiada para verificar si la misma ha cumplido con el objetivo planteado?			
5- ¿Considera el objetivo específico de la actividad es adecuado y contribuye en la consecución del objetivo de la sesión?			
6- ¿Considera que el contenido abordado en la actividad es apropiado tomando en cuenta el objetivo de la misma?			
7- ¿Considera que la descripción de la actividad es clara y comprensible?			
8- ¿Considera que las instrucciones brindadas al facilitador son claras y comprensibles?			
9- ¿Considera que las instrucciones brindadas a los participantes son claras y comprensibles?			
10- ¿Considera que los riesgos de aplicación contemplados son pertinentes?			
11- ¿Considera que el procesamiento de la actividad es apropiado tomando en cuenta el contenido y desarrollo propuesto de la misma?			

Actividad 5 de la Sesión 1	Si	No	Argumente su respuesta
1- ¿Considera que la actividad es adecuada para cumplir con el objetivo de la misma			
2- ¿Considera que la cantidad de tiempo propuesta es adecuada para la realización de la totalidad de la actividad?			
3- ¿Considera que los materiales propuestos son adecuados para la realización de la totalidad de la actividad?			
4- ¿Considera que la evaluación de la actividad es apropiada para verificar si la misma ha cumplido con el objetivo planteado?			
5- ¿Considera el objetivo específico de la actividad es adecuado y contribuye en la consecución del objetivo de la sesión?			
6- ¿Considera que el contenido abordado en la actividad es apropiado tomando en cuenta el objetivo de la misma?			
7- ¿Considera que la descripción de la actividad es clara y comprensible?			
8- ¿Considera que las instrucciones brindadas al facilitador son claras y comprensibles?			
9- ¿Considera que las instrucciones brindadas a los participantes son claras y comprensibles?			
10- ¿Considera que los riesgos de aplicación contemplados son pertinentes?			
11- ¿Considera que el procesamiento de la actividad es apropiado tomando en cuenta el contenido y desarrollo propuesto de la misma?			

Actividad 6 de la Sesión 1	Si	No	Argumente su respuesta
1- ¿Considera que la actividad es adecuada para cumplir con el objetivo de la misma			
2- ¿Considera que la cantidad de tiempo propuesta es adecuada para la realización de la totalidad de la actividad?			
3- ¿Considera que los materiales propuestos son adecuados para la realización de la totalidad de la actividad?			
4- ¿Considera que la evaluación de la actividad es apropiada para verificar si la misma ha cumplido con el objetivo planteado?			
5- ¿Considera el objetivo específico de la actividad es adecuado y contribuye en la consecución del objetivo de la sesión?			
6- ¿Considera que el contenido abordado en la actividad es apropiado tomando en cuenta el objetivo de la misma?			
7- ¿Considera que la descripción de la actividad es clara y comprensible?			
8- ¿Considera que las instrucciones brindadas al facilitador son claras y comprensibles?			
9- ¿Considera que las instrucciones brindadas a los participantes son claras y comprensibles?			
10- ¿Considera que los riesgos de aplicación contemplados son pertinentes?			
11- ¿Considera que el procesamiento de la actividad es apropiado tomando en cuenta el contenido y desarrollo propuesto de la misma?			

Actividad 7 de la Sesión 1	Si	No	Argumente su respuesta
1- ¿Considera que la actividad es adecuada para cumplir con el objetivo de la misma			
2- ¿Considera que la cantidad de tiempo propuesta es adecuada para la realización de la totalidad de la actividad?			
3- ¿Considera que los materiales propuestos son adecuados para la realización de la totalidad de la actividad?			
4- ¿Considera que la evaluación de la actividad es apropiada para verificar si la misma ha cumplido con el objetivo planteado?			
5- ¿Considera el objetivo específico de la actividad es adecuado y contribuye en la consecución del objetivo de la sesión?			
6- ¿Considera que el contenido abordado en la actividad es apropiado tomando en cuenta el objetivo de la misma?			
7- ¿Considera que la descripción de la actividad es clara y comprensible?			
8- ¿Considera que las instrucciones brindadas al facilitador son claras y comprensibles?			
9- ¿Considera que las instrucciones brindadas a los participantes son claras y comprensibles?			
10- ¿Considera que los riesgos de aplicación contemplados son pertinentes?			
11- ¿Considera que el procesamiento de la actividad es apropiado tomando en cuenta el contenido y desarrollo propuesto de la misma?			

Actividad 8 de la Sesión 1	Si	No	Argumente su respuesta
1- ¿Considera que la actividad es adecuada para cumplir con el objetivo de la misma			
2- ¿Considera que la cantidad de tiempo propuesta es adecuada para la realización de la totalidad de la actividad?			
3- ¿Considera que los materiales propuestos son adecuados para la realización de la totalidad de la actividad?			
4- ¿Considera que la evaluación de la actividad es apropiada para verificar si la misma ha cumplido con el objetivo planteado?			
5- ¿Considera el objetivo específico de la actividad es adecuado y contribuye en la consecución del objetivo de la sesión?			
6- ¿Considera que el contenido abordado en la actividad es apropiado tomando en cuenta el objetivo de la misma?			
7- ¿Considera que la descripción de la actividad es clara y comprensible?			
8- ¿Considera que las instrucciones brindadas al facilitador son claras y comprensibles?			
9- ¿Considera que las instrucciones brindadas a los participantes son claras y comprensibles?			
10- ¿Considera que los riesgos de aplicación contemplados son pertinentes?			
11- ¿Considera que el procesamiento de la actividad es apropiado tomando en cuenta el contenido y desarrollo propuesto de la misma?			

Actividad 9 de la Sesión 1	Si	No	Argumente su respuesta
1- ¿Considera que la actividad es adecuada para cumplir con el objetivo de la misma			
2- ¿Considera que la cantidad de tiempo propuesta es adecuada para la realización de la totalidad de la actividad?			
3- ¿Considera que los materiales propuestos son adecuados para la realización de la totalidad de la actividad?			
4- ¿Considera que la evaluación de la actividad es apropiada para verificar si la misma ha cumplido con el objetivo planteado?			
5- ¿Considera el objetivo específico de la actividad es adecuado y contribuye en la consecución del objetivo de la sesión?			
6- ¿Considera que el contenido abordado en la actividad es apropiado tomando en cuenta el objetivo de la misma?			
7- ¿Considera que la descripción de la actividad es clara y comprensible?			
8- ¿Considera que las instrucciones brindadas al facilitador son claras y comprensibles?			
9- ¿Considera que las instrucciones brindadas a los participantes son claras y comprensibles?			
10- ¿Considera que los riesgos de aplicación contemplados son pertinentes?			
11- ¿Considera que el procesamiento de la actividad es apropiado tomando en cuenta el contenido y desarrollo propuesto de la misma?			

Actividad 1 de la Sesión 2	Si	No	Argumente su respuesta
1- ¿Considera que el objetivo de la sesión es adecuado y contribuye en la consecución del objetivo general del programa?			
2- ¿Considera que la actividad es adecuada para cumplir con el objetivo de la misma			
3- ¿Considera que la cantidad de tiempo propuesta es adecuada para la realización de la totalidad de la actividad?			
4- ¿Considera que los materiales propuestos son adecuados para la realización de la totalidad de la actividad?			
5- ¿Considera que la evaluación de la actividad es apropiada para verificar si la misma ha cumplido con el objetivo planteado?			
6- ¿Considera el objetivo específico de la actividad es adecuado y contribuye en la consecución del objetivo de la sesión?			
7- ¿Considera que el contenido abordado en la actividad es apropiado tomando en cuenta el objetivo de la misma?			
8- ¿Considera que la descripción de la actividad es clara y comprensible?			
9- ¿Considera que las instrucciones brindadas al facilitador son claras y comprensibles?			
10- ¿Considera que las instrucciones brindadas a los participantes son claras y comprensibles			
11- ¿Considera que los riesgos de aplicación contemplados son pertinentes?			
12- ¿Considera que el procesamiento de la actividad es apropiado tomando en cuenta el contenido y desarrollo propuesto de la misma?			

Actividad 2 de la Sesión 2	Si	No	Argumente su respuesta
1- ¿Considera que la actividad es adecuada para cumplir con el objetivo de la misma			
2- ¿Considera que la cantidad de tiempo propuesta es adecuada para la realización de la totalidad de la actividad?			
3- ¿Considera que los materiales propuestos son adecuados para la realización de la totalidad de la actividad?			
4- ¿Considera que la evaluación de la actividad es apropiada para verificar si la misma ha cumplido con el objetivo planteado?			
5- ¿Considera el objetivo específico de la actividad es adecuado y contribuye en la consecución del objetivo de la sesión?			
6- ¿Considera que el contenido abordado en la actividad es apropiado tomando en cuenta el objetivo de la misma?			
7- ¿Considera que la descripción de la actividad es clara y comprensible?			
8- ¿Considera que las instrucciones brindadas al facilitador son claras y comprensibles?			
9- ¿Considera que las instrucciones brindadas a los participantes son claras y comprensibles?			
10- ¿Considera que los riesgos de aplicación contemplados son pertinentes?			
11- ¿Considera que el procesamiento de la actividad es apropiado tomando en cuenta el contenido y desarrollo propuesto de la misma?			

Actividad 3 de la Sesión 2	Si	No	Argumente su respuesta
1- ¿Considera que la actividad es adecuada para cumplir con el objetivo de la misma			
2- ¿Considera que la cantidad de tiempo propuesta es adecuada para la realización de la totalidad de la actividad?			
3- ¿Considera que los materiales propuestos son adecuados para la realización de la totalidad de la actividad?			
4- ¿Considera que la evaluación de la actividad es apropiada para verificar si la misma ha cumplido con el objetivo planteado?			
5- ¿Considera el objetivo específico de la actividad es adecuado y contribuye en la consecución del objetivo de la sesión?			
6- ¿Considera que el contenido abordado en la actividad es apropiado tomando en cuenta el objetivo de la misma?			
7- ¿Considera que la descripción de la actividad es clara y comprensible?			
8- ¿Considera que las instrucciones brindadas al facilitador son claras y comprensibles?			
9- ¿Considera que las instrucciones brindadas a los participantes son claras y comprensibles?			
10- ¿Considera que los riesgos de aplicación contemplados son pertinentes?			
11- ¿Considera que el procesamiento de la actividad es apropiado tomando en cuenta el contenido y desarrollo propuesto de la misma?			

Actividad 4 de la Sesión 2	Si	No	Argumente su respuesta
1- ¿Considera que la actividad es adecuada para cumplir con el objetivo de la misma			
2- ¿Considera que la cantidad de tiempo propuesta es adecuada para la realización de la totalidad de la actividad?			
3- ¿Considera que los materiales propuestos son adecuados para la realización de la totalidad de la actividad?			
4- ¿Considera que la evaluación de la actividad es apropiada para verificar si la misma ha cumplido con el objetivo planteado?			
5- ¿Considera el objetivo específico de la actividad es adecuado y contribuye en la consecución del objetivo de la sesión?			
6- ¿Considera que el contenido abordado en la actividad es apropiado tomando en cuenta el objetivo de la misma?			
7- ¿Considera que la descripción de la actividad es clara y comprensible?			
8- ¿Considera que las instrucciones brindadas al facilitador son claras y comprensibles?			
9- ¿Considera que las instrucciones brindadas a los participantes son claras y comprensibles?			
10- ¿Considera que los riesgos de aplicación contemplados son pertinentes?			
11- ¿Considera que el procesamiento de la actividad es apropiado tomando en cuenta el contenido y desarrollo propuesto de la misma?			

Actividad 5 de la Sesión 2	Si	No	Argumente su respuesta
1- ¿Considera que la actividad es adecuada para cumplir con el objetivo de la misma			
2- ¿Considera que la cantidad de tiempo propuesta es adecuada para la realización de la totalidad de la actividad?			
3- ¿Considera que los materiales propuestos son adecuados para la realización de la totalidad de la actividad?			
4- ¿Considera que la evaluación de la actividad es apropiada para verificar si la misma ha cumplido con el objetivo planteado?			
5- ¿Considera el objetivo específico de la actividad es adecuado y contribuye en la consecución del objetivo de la sesión?			
6- ¿Considera que el contenido abordado en la actividad es apropiado tomando en cuenta el objetivo de la misma?			
7- ¿Considera que la descripción de la actividad es clara y comprensible?			
8- ¿Considera que las instrucciones brindadas al facilitador son claras y comprensibles?			
9- ¿Considera que las instrucciones brindadas a los participantes son claras y comprensibles?			
10- ¿Considera que los riesgos de aplicación contemplados son pertinentes?			
11- ¿Considera que el procesamiento de la actividad es apropiado tomando en cuenta el contenido y desarrollo propuesto de la misma?			

Actividad 6 de la Sesión 2	Si	No	Argumente su respuesta
1- ¿Considera que la actividad es adecuada para cumplir con el objetivo de la misma			
2- ¿Considera que la cantidad de tiempo propuesta es adecuada para la realización de la totalidad de la actividad?			
3- ¿Considera que los materiales propuestos son adecuados para la realización de la totalidad de la actividad?			
4- ¿Considera que la evaluación de la actividad es apropiada para verificar si la misma ha cumplido con el objetivo planteado?			
5- ¿Considera el objetivo específico de la actividad es adecuado y contribuye en la consecución del objetivo de la sesión?			
6- ¿Considera que el contenido abordado en la actividad es apropiado tomando en cuenta el objetivo de la misma?			
7- ¿Considera que la descripción de la actividad es clara y comprensible?			
8- ¿Considera que las instrucciones brindadas al facilitador son claras y comprensibles?			
9- ¿Considera que las instrucciones brindadas a los participantes son claras y comprensibles?			
10- ¿Considera que los riesgos de aplicación contemplados son pertinentes?			
11- ¿Considera que el procesamiento de la actividad es apropiado tomando en cuenta el contenido y desarrollo propuesto de la misma?			

Actividad 7 de la Sesión 2	Si	No	Argumente su respuesta
1- ¿Considera que la actividad es adecuada para cumplir con el objetivo de la misma			
2- ¿Considera que la cantidad de tiempo propuesta es adecuada para la realización de la totalidad de la actividad?			
3- ¿Considera que los materiales propuestos son adecuados para la realización de la totalidad de la actividad?			
4- ¿Considera que la evaluación de la actividad es apropiada para verificar si la misma ha cumplido con el objetivo planteado?			
5- ¿Considera el objetivo específico de la actividad es adecuado y contribuye en la consecución del objetivo de la sesión?			
6- ¿Considera que el contenido abordado en la actividad es apropiado tomando en cuenta el objetivo de la misma?			
7- ¿Considera que la descripción de la actividad es clara y comprensible?			
8- ¿Considera que las instrucciones brindadas al facilitador son claras y comprensibles?			
9- ¿Considera que las instrucciones brindadas a los participantes son claras y comprensibles?			
10- ¿Considera que los riesgos de aplicación contemplados son pertinentes?			
11- ¿Considera que el procesamiento de la actividad es apropiado tomando en cuenta el contenido y desarrollo propuesto de la misma?			

Actividad 1 de la Sesión 3	Si	No	Argumente su respuesta
1- ¿Considera que el objetivo de la sesión es adecuado y contribuye en la consecución del objetivo general del programa?			
2- ¿Considera que la actividad es adecuada para cumplir con el objetivo de la misma			
3- ¿Considera que la cantidad de tiempo propuesta es adecuada para la realización de la totalidad de la actividad?			
4- ¿Considera que los materiales propuestos son adecuados para la realización de la totalidad de la actividad?			
5- ¿Considera que la evaluación de la actividad es apropiada para verificar si la misma ha cumplido con el objetivo planteado?			
6- ¿Considera el objetivo específico de la actividad es adecuado y contribuye en la consecución del objetivo de la sesión?			
7- ¿Considera que el contenido abordado en la actividad es apropiado tomando en cuenta el objetivo de la misma?			
8- ¿Considera que la descripción de la actividad es clara y comprensible?			
9- ¿Considera que las instrucciones brindadas al facilitador son claras y comprensibles?			
10- ¿Considera que las instrucciones brindadas a los participantes son claras y comprensibles			
11- ¿Considera que los riesgos de aplicación contemplados son pertinentes?			
12- ¿Considera que el procesamiento de la actividad es apropiado tomando en cuenta el contenido y desarrollo propuesto de la misma?			

Actividad 2 de la Sesión 3	Si	No	Argumente su respuesta
1- ¿Considera que la actividad es adecuada para cumplir con el objetivo de la misma			
2- ¿Considera que la cantidad de tiempo propuesta es adecuada para la realización de la totalidad de la actividad?			
3- ¿Considera que los materiales propuestos son adecuados para la realización de la totalidad de la actividad?			
4- ¿Considera que la evaluación de la actividad es apropiada para verificar si la misma ha cumplido con el objetivo planteado?			
5- ¿Considera el objetivo específico de la actividad es adecuado y contribuye en la consecución del objetivo de la sesión?			
6- ¿Considera que el contenido abordado en la actividad es apropiado tomando en cuenta el objetivo de la misma?			
7- ¿Considera que la descripción de la actividad es clara y comprensible?			
8- ¿Considera que las instrucciones brindadas al facilitador son claras y comprensibles?			
9- ¿Considera que las instrucciones brindadas a los participantes son claras y comprensibles?			
10- ¿Considera que los riesgos de aplicación contemplados son pertinentes?			
11- ¿Considera que el procesamiento de la actividad es apropiado tomando en cuenta el contenido y desarrollo propuesto de la misma?			

Actividad 3 de la Sesión 3	Si	No	Argumente su respuesta
1- ¿Considera que la actividad es adecuada para cumplir con el objetivo de la misma			
2- ¿Considera que la cantidad de tiempo propuesta es adecuada para la realización de la totalidad de la actividad?			
3- ¿Considera que los materiales propuestos son adecuados para la realización de la totalidad de la actividad?			
4- ¿Considera que la evaluación de la actividad es apropiada para verificar si la misma ha cumplido con el objetivo planteado?			
5- ¿Considera el objetivo específico de la actividad es adecuado y contribuye en la consecución del objetivo de la sesión?			
6- ¿Considera que el contenido abordado en la actividad es apropiado tomando en cuenta el objetivo de la misma?			
7- ¿Considera que la descripción de la actividad es clara y comprensible?			
8- ¿Considera que las instrucciones brindadas al facilitador son claras y comprensibles?			
9- ¿Considera que las instrucciones brindadas a los participantes son claras y comprensibles			
10- ¿Considera que los riesgos de aplicación contemplados son pertinentes?			
11- ¿Considera que el procesamiento de la actividad es apropiado tomando en cuenta el contenido y desarrollo propuesto de la misma?			

Actividad 4 de la Sesión 3	Si	No	Argumente su respuesta
1- ¿Considera que la actividad es adecuada para cumplir con el objetivo de la misma			
2- ¿Considera que la cantidad de tiempo propuesta es adecuada para la realización de la totalidad de la actividad?			
3- ¿Considera que los materiales propuestos son adecuados para la realización de la totalidad de la actividad?			
4- ¿Considera que la evaluación de la actividad es apropiada para verificar si la misma ha cumplido con el objetivo planteado?			
5- ¿Considera el objetivo específico de la actividad es adecuado y contribuye en la consecución del objetivo de la sesión?			
6- ¿Considera que el contenido abordado en la actividad es apropiado tomando en cuenta el objetivo de la misma?			
7- ¿Considera que la descripción de la actividad es clara y comprensible?			
8- ¿Considera que las instrucciones brindadas al facilitador son claras y comprensibles?			
9- ¿Considera que las instrucciones brindadas a los participantes son claras y comprensibles			
10- ¿Considera que los riesgos de aplicación contemplados son pertinentes?			
11- ¿Considera que el procesamiento de la actividad es apropiado tomando en cuenta el contenido y desarrollo propuesto de la misma?			

Actividad 5 de la Sesión 3	Si	No	Argumente su respuesta
1- ¿Considera que la actividad es adecuada para cumplir con el objetivo de la misma			
2- ¿Considera que la cantidad de tiempo propuesta es adecuada para la realización de la totalidad de la actividad?			
3- ¿Considera que los materiales propuestos son adecuados para la realización de la totalidad de la actividad?			
4- ¿Considera que la evaluación de la actividad es apropiada para verificar si la misma ha cumplido con el objetivo planteado?			
5- ¿Considera el objetivo específico de la actividad es adecuado y contribuye en la consecución del objetivo de la sesión?			
6- ¿Considera que el contenido abordado en la actividad es apropiado tomando en cuenta el objetivo de la misma?			
7- ¿Considera que la descripción de la actividad es clara y comprensible?			
8- ¿Considera que las instrucciones brindadas al facilitador son claras y comprensibles?			
9- ¿Considera que las instrucciones brindadas a los participantes son claras y comprensibles			
10- ¿Considera que los riesgos de aplicación contemplados son pertinentes?			
11- ¿Considera que el procesamiento de la actividad es apropiado tomando en cuenta el contenido y desarrollo propuesto de la misma?			

Actividad 6 de la Sesión 3	Si	No	Argumente su respuesta
1- ¿Considera que la actividad es adecuada para cumplir con el objetivo de la misma			
2- ¿Considera que la cantidad de tiempo propuesta es adecuada para la realización de la totalidad de la actividad?			
3- ¿Considera que los materiales propuestos son adecuados para la realización de la totalidad de la actividad?			
4- ¿Considera que la evaluación de la actividad es apropiada para verificar si la misma ha cumplido con el objetivo planteado?			
5- ¿Considera el objetivo específico de la actividad es adecuado y contribuye en la consecución del objetivo de la sesión?			
6- ¿Considera que el contenido abordado en la actividad es apropiado tomando en cuenta el objetivo de la misma?			
7- ¿Considera que la descripción de la actividad es clara y comprensible?			
8- ¿Considera que las instrucciones brindadas al facilitador son claras y comprensibles?			
9- ¿Considera que las instrucciones brindadas a los participantes son claras y comprensibles			
10- ¿Considera que los riesgos de aplicación contemplados son pertinentes?			
11- ¿Considera que el procesamiento de la actividad es apropiado tomando en cuenta el contenido y desarrollo propuesto de la misma?			

Actividad 7 de la Sesión 3	Si	No	Argumente su respuesta
1- ¿Considera que la actividad es adecuada para cumplir con el objetivo de la misma			
2- ¿Considera que la cantidad de tiempo propuesta es adecuada para la realización de la totalidad de la actividad?			
3- ¿Considera que los materiales propuestos son adecuados para la realización de la totalidad de la actividad?			
4- ¿Considera que la evaluación de la actividad es apropiada para verificar si la misma ha cumplido con el objetivo planteado?			
5- ¿Considera el objetivo específico de la actividad es adecuado y contribuye en la consecución del objetivo de la sesión?			
6- ¿Considera que el contenido abordado en la actividad es apropiado tomando en cuenta el objetivo de la misma?			
7- ¿Considera que la descripción de la actividad es clara y comprensible?			
8- ¿Considera que las instrucciones brindadas al facilitador son claras y comprensibles?			
9- ¿Considera que las instrucciones brindadas a los participantes son claras y comprensibles			
10- ¿Considera que los riesgos de aplicación contemplados son pertinentes?			
11- ¿Considera que el procesamiento de la actividad es apropiado tomando en cuenta el contenido y desarrollo propuesto de la misma?			

Actividad 1 de la Sesión 4	Si	No	Argumente su respuesta
1- ¿Considera que el objetivo de la sesión es adecuado y contribuye en la consecución del objetivo general del programa?			
2- ¿Considera que la actividad es adecuada para cumplir con el objetivo de la misma			
3- ¿Considera que la cantidad de tiempo propuesta es adecuada para la realización de la totalidad de la actividad?			
4- ¿Considera que los materiales propuestos son adecuados para la realización de la totalidad de la actividad?			
5- ¿Considera que la evaluación de la actividad es apropiada para verificar si la misma ha cumplido con el objetivo planteado?			
6- ¿Considera el objetivo específico de la actividad es adecuado y contribuye en la consecución del objetivo de la sesión?			
7- ¿Considera que el contenido abordado en la actividad es apropiado tomando en cuenta el objetivo de la misma?			
8- ¿Considera que la descripción de la actividad es clara y comprensible?			
9- ¿Considera que las instrucciones brindadas al facilitador son claras y comprensibles?			
10- ¿Considera que las instrucciones brindadas a los participantes son claras y comprensibles			
11- ¿Considera que los riesgos de aplicación contemplados son pertinentes?			
12- ¿Considera que el procesamiento de la actividad es apropiado tomando en cuenta el contenido y desarrollo propuesto de la misma?			

Actividad 2 de la Sesión 4	Si	No	Argumete su respuesta
1- ¿Considera que la actividad es adecuada para cumplir con el objetivo de la misma			
2- ¿Considera que la cantidad de tiempo propuesta es adecuada para la realización de la totalidad de la actividad?			
3- ¿Considera que los materiales propuestos son adecuados para la realización de la totalidad de la actividad?			
4- ¿Considera que la evaluación de la actividad es apropiada para verificar si la misma ha cumplido con el objetivo planteado?			
5- ¿Considera el objetivo específico de la actividad es adecuado y contribuye en la consecución del objetivo de la sesión?			
6- ¿Considera que el contenido abordado en la actividad es apropiado tomando en cuenta el objetivo de la misma?			
7- ¿Considera que la descripción de la actividad es clara y comprensible?			
8- ¿Considera que las instrucciones brindadas al facilitador son claras y comprensibles?			
9- ¿Considera que las instrucciones brindadas a los participantes son claras y comprensibles			
10- ¿Considera que los riesgos de aplicación contemplados son pertinentes?			
11- ¿Considera que el procesamiento de la actividad es apropiado tomando en cuenta el contenido y desarrollo propuesto de la misma?			

Actividad 3 de la Sesión 4	Si	No	Argumente su respuesta
1- ¿Considera que la actividad es adecuada para cumplir con el objetivo de la misma			
2- ¿Considera que la cantidad de tiempo propuesta es adecuada para la realización de la totalidad de la actividad?			
3- ¿Considera que los materiales propuestos son adecuados para la realización de la totalidad de la actividad?			
4- ¿Considera que la evaluación de la actividad es apropiada para verificar si la misma ha cumplido con el objetivo planteado?			
5- ¿Considera el objetivo específico de la actividad es adecuado y contribuye en la consecución del objetivo de la sesión?			
6- ¿Considera que el contenido abordado en la actividad es apropiado tomando en cuenta el objetivo de la misma?			
7- ¿Considera que la descripción de la actividad es clara y comprensible?			
8- ¿Considera que las instrucciones brindadas al facilitador son claras y comprensibles?			
9- ¿Considera que las instrucciones brindadas a los participantes son claras y comprensibles			
10- ¿Considera que los riesgos de aplicación contemplados son pertinentes?			
11- ¿Considera que el procesamiento de la actividad es apropiado tomando en cuenta el contenido y desarrollo propuesto de la misma?			

Actividad 4 de la Sesión 4	Si	No	Argumente su respuesta
1- ¿Considera que la actividad es adecuada para cumplir con el objetivo de la misma			
2- ¿Considera que la cantidad de tiempo propuesta es adecuada para la realización de la totalidad de la actividad?			
3- ¿Considera que los materiales propuestos son adecuados para la realización de la totalidad de la actividad?			
4- ¿Considera que la evaluación de la actividad es apropiada para verificar si la misma ha cumplido con el objetivo planteado?			
5- ¿Considera el objetivo específico de la actividad es adecuado y contribuye en la consecución del objetivo de la sesión?			
6- ¿Considera que el contenido abordado en la actividad es apropiado tomando en cuenta el objetivo de la misma?			
7- ¿Considera que la descripción de la actividad es clara y comprensible?			
8- ¿Considera que las instrucciones brindadas al facilitador son claras y comprensibles?			
9- ¿Considera que las instrucciones brindadas a los participantes son claras y comprensibles			
10- ¿Considera que los riesgos de aplicación contemplados son pertinentes?			
11- ¿Considera que el procesamiento de la actividad es apropiado tomando en cuenta el contenido y desarrollo propuesto de la misma?			

Actividad 5 de la Sesión 4	Si	No	Argumente su respuesta
1- ¿Considera que la actividad es adecuada para cumplir con el objetivo de la misma			
2- ¿Considera que la cantidad de tiempo propuesta es adecuada para la realización de la totalidad de la actividad?			
3- ¿Considera que los materiales propuestos son adecuados para la realización de la totalidad de la actividad?			
4- ¿Considera que la evaluación de la actividad es apropiada para verificar si la misma ha cumplido con el objetivo planteado?			
5- ¿Considera el objetivo específico de la actividad es adecuado y contribuye en la consecución del objetivo de la sesión?			
6- ¿Considera que el contenido abordado en la actividad es apropiado tomando en cuenta el objetivo de la misma?			
7- ¿Considera que la descripción de la actividad es clara y comprensible?			
8- ¿Considera que las instrucciones brindadas al facilitador son claras y comprensibles?			
9- ¿Considera que las instrucciones brindadas a los participantes son claras y comprensibles			
10- ¿Considera que los riesgos de aplicación contemplados son pertinentes?			
11- ¿Considera que el procesamiento de la actividad es apropiado tomando en cuenta el contenido y desarrollo propuesto de la misma?			

Actividad 6 de la Sesión 4	Si	No	Argumente su respuesta
1- ¿Considera que la actividad es adecuada para cumplir con el objetivo de la misma			
2- ¿Considera que la cantidad de tiempo propuesta es adecuada para la realización de la totalidad de la actividad?			
3- ¿Considera que los materiales propuestos son adecuados para la realización de la totalidad de la actividad?			
4- ¿Considera que la evaluación de la actividad es apropiada para verificar si la misma ha cumplido con el objetivo planteado?			
5- ¿Considera el objetivo específico de la actividad es adecuado y contribuye en la consecución del objetivo de la sesión?			
6- ¿Considera que el contenido abordado en la actividad es apropiado tomando en cuenta el objetivo de la misma?			
7- ¿Considera que la descripción de la actividad es clara y comprensible?			
8- ¿Considera que las instrucciones brindadas al facilitador son claras y comprensibles?			
9- ¿Considera que las instrucciones brindadas a los participantes son claras y comprensibles			
10- ¿Considera que los riesgos de aplicación contemplados son pertinentes?			
11- ¿Considera que el procesamiento de la actividad es apropiado tomando en cuenta el contenido y desarrollo propuesto de la misma?			

Actividad 7 de la Sesión 4	Si	No	Argumente su respuesta
1- ¿Considera que la actividad es adecuada para cumplir con el objetivo de la misma			
2- ¿Considera que la cantidad de tiempo propuesta es adecuada para la realización de la totalidad de la actividad?			
3- ¿Considera que los materiales propuestos son adecuados para la realización de la totalidad de la actividad?			
4- ¿Considera que la evaluación de la actividad es apropiada para verificar si la misma ha cumplido con el objetivo planteado?			
5- ¿Considera el objetivo específico de la actividad es adecuado y contribuye en la consecución del objetivo de la sesión?			
6- ¿Considera que el contenido abordado en la actividad es apropiado tomando en cuenta el objetivo de la misma?			
7- ¿Considera que la descripción de la actividad es clara y comprensible?			
8- ¿Considera que las instrucciones brindadas al facilitador son claras y comprensibles?			
9- ¿Considera que las instrucciones brindadas a los participantes son claras y comprensibles			
10- ¿Considera que los riesgos de aplicación contemplados son pertinentes?			
11- ¿Considera que el procesamiento de la actividad es apropiado tomando en cuenta el contenido y desarrollo propuesto de la misma?			

Actividad 1 de la Sesión 5	Si	No	Argumente su respuesta
1- ¿Considera que el objetivo de la sesión es adecuado y contribuye en la consecución del objetivo general del programa?			
2- ¿Considera que la actividad es adecuada para cumplir con el objetivo de la misma			
3- ¿Considera que la cantidad de tiempo propuesta es adecuada para la realización de la totalidad de la actividad?			
4- ¿Considera que los materiales propuestos son adecuados para la realización de la totalidad de la actividad?			
5- ¿Considera que la evaluación de la actividad es apropiada para verificar si la misma ha cumplido con el objetivo planteado?			
6- ¿Considera el objetivo específico de la actividad es adecuado y contribuye en la consecución del objetivo de la sesión?			
7- ¿Considera que el contenido abordado en la actividad es apropiado tomando en cuenta el objetivo de la misma?			
8- ¿Considera que la descripción de la actividad es clara y comprensible?			
9- ¿Considera que las instrucciones brindadas al facilitador son claras y comprensibles?			
10- ¿Considera que las instrucciones brindadas a los participantes son claras y comprensibles			
11- ¿Considera que los riesgos de aplicación contemplados son pertinentes?			
12- ¿Considera que el procesamiento de la actividad es apropiado tomando en cuenta el contenido y desarrollo propuesto de la misma?			

Actividad 2 de la Sesión 5	Si	No	Argumente su respuesta
1- ¿Considera que la actividad es adecuada para cumplir con el objetivo de la misma			
2- ¿Considera que la cantidad de tiempo propuesta es adecuada para la realización de la totalidad de la actividad?			
3- ¿Considera que los materiales propuestos son adecuados para la realización de la totalidad de la actividad?			
4- ¿Considera que la evaluación de la actividad es apropiada para verificar si la misma ha cumplido con el objetivo planteado?			
5- ¿Considera el objetivo específico de la actividad es adecuado y contribuye en la consecución del objetivo de la sesión?			
6- ¿Considera que el contenido abordado en la actividad es apropiado tomando en cuenta el objetivo de la misma?			
7- ¿Considera que la descripción de la actividad es clara y comprensible?			
8- ¿Considera que las instrucciones brindadas al facilitador son claras y comprensibles?			
9- ¿Considera que las instrucciones brindadas a los participantes son claras y comprensibles			
10- ¿Considera que los riesgos de aplicación contemplados son pertinentes?			
11- ¿Considera que el procesamiento de la actividad es apropiado tomando en cuenta el contenido y desarrollo propuesto de la misma?			

Actividad 2 de la Sesión 5	Si	No	Argumente su respuesta
1- ¿Considera que la actividad es adecuada para cumplir con el objetivo de la misma			
2- ¿Considera que la cantidad de tiempo propuesta es adecuada para la realización de la totalidad de la actividad?			
3- ¿Considera que los materiales propuestos son adecuados para la realización de la totalidad de la actividad?			
4- ¿Considera que la evaluación de la actividad es apropiada para verificar si la misma ha cumplido con el objetivo planteado?			
5- ¿Considera el objetivo específico de la actividad es adecuado y contribuye en la consecución del objetivo de la sesión?			
6- ¿Considera que el contenido abordado en la actividad es apropiado tomando en cuenta el objetivo de la misma?			
7- ¿Considera que la descripción de la actividad es clara y comprensible?			
8- ¿Considera que las instrucciones brindadas al facilitador son claras y comprensibles?			
9- ¿Considera que las instrucciones brindadas a los participantes son claras y comprensibles			
10- ¿Considera que los riesgos de aplicación contemplados son pertinentes?			
11- ¿Considera que el procesamiento de la actividad es apropiado tomando en cuenta el contenido y desarrollo propuesto de la misma?			

Actividad 3 de la Sesión 5	Si	No	Argumente su respuesta
1- ¿Considera que la actividad es adecuada para cumplir con el objetivo de la misma			
2- ¿Considera que la cantidad de tiempo propuesta es adecuada para la realización de la totalidad de la actividad?			
3- ¿Considera que los materiales propuestos son adecuados para la realización de la totalidad de la actividad?			
4- ¿Considera que la evaluación de la actividad es apropiada para verificar si la misma ha cumplido con el objetivo planteado?			
5- ¿Considera el objetivo específico de la actividad es adecuado y contribuye en la consecución del objetivo de la sesión?			
6- ¿Considera que el contenido abordado en la actividad es apropiado tomando en cuenta el objetivo de la misma?			
7- ¿Considera que la descripción de la actividad es clara y comprensible?			
8- ¿Considera que las instrucciones brindadas al facilitador son claras y comprensibles?			
9- ¿Considera que las instrucciones brindadas a los participantes son claras y comprensibles			
10- ¿Considera que los riesgos de aplicación contemplados son pertinentes?			
11- ¿Considera que el procesamiento de la actividad es apropiado tomando en cuenta el contenido y desarrollo propuesto de la misma?			

Actividad 4 de la Sesión 5	Si	No	Argumente su respuesta
1- ¿Considera que la actividad es adecuada para cumplir con el objetivo de la misma			
2- ¿Considera que la cantidad de tiempo propuesta es adecuada para la realización de la totalidad de la actividad?			
3- ¿Considera que los materiales propuestos son adecuados para la realización de la totalidad de la actividad?			
4- ¿Considera que la evaluación de la actividad es apropiada para verificar si la misma ha cumplido con el objetivo planteado?			
5- ¿Considera el objetivo específico de la actividad es adecuado y contribuye en la consecución del objetivo de la sesión?			
6- ¿Considera que el contenido abordado en la actividad es apropiado tomando en cuenta el objetivo de la misma?			
7- ¿Considera que la descripción de la actividad es clara y comprensible?			
8- ¿Considera que las instrucciones brindadas al facilitador son claras y comprensibles?			
9- ¿Considera que las instrucciones brindadas a los participantes son claras y comprensibles			
10- ¿Considera que los riesgos de aplicación contemplados son pertinentes?			
11- ¿Considera que el procesamiento de la actividad es apropiado tomando en cuenta el contenido y desarrollo propuesto de la misma?			

Actividad 5 de la Sesión 5	Si	No	Argumente su respuesta
1- ¿Considera que la actividad es adecuada para cumplir con el objetivo de la misma			
2- ¿Considera que la cantidad de tiempo propuesta es adecuada para la realización de la totalidad de la actividad?			
3- ¿Considera que los materiales propuestos son adecuados para la realización de la totalidad de la actividad?			
4- ¿Considera que la evaluación de la actividad es apropiada para verificar si la misma ha cumplido con el objetivo planteado?			
5- ¿Considera el objetivo específico de la actividad es adecuado y contribuye en la consecución del objetivo de la sesión?			
6- ¿Considera que el contenido abordado en la actividad es apropiado tomando en cuenta el objetivo de la misma?			
7- ¿Considera que la descripción de la actividad es clara y comprensible?			
8- ¿Considera que las instrucciones brindadas al facilitador son claras y comprensibles?			
9- ¿Considera que las instrucciones brindadas a los participantes son claras y comprensibles			
10- ¿Considera que los riesgos de aplicación contemplados son pertinentes?			
11- ¿Considera que el procesamiento de la actividad es apropiado tomando en cuenta el contenido y desarrollo propuesto de la misma?			

Actividad 6 de la Sesión 5	Si	No	Argumente su respuesta
1- ¿Considera que la actividad es adecuada para cumplir con el objetivo de la misma			
2- ¿Considera que la cantidad de tiempo propuesta es adecuada para la realización de la totalidad de la actividad?			
3- ¿Considera que los materiales propuestos son adecuados para la realización de la totalidad de la actividad?			
4- ¿Considera que la evaluación de la actividad es apropiada para verificar si la misma ha cumplido con el objetivo planteado?			
5- ¿Considera el objetivo específico de la actividad es adecuado y contribuye en la consecución del objetivo de la sesión?			
6- ¿Considera que el contenido abordado en la actividad es apropiado tomando en cuenta el objetivo de la misma?			
7- ¿Considera que la descripción de la actividad es clara y comprensible?			
8- ¿Considera que las instrucciones brindadas al facilitador son claras y comprensibles?			
9- ¿Considera que las instrucciones brindadas a los participantes son claras y comprensibles			
10- ¿Considera que los riesgos de aplicación contemplados son pertinentes?			
11- ¿Considera que el procesamiento de la actividad es apropiado tomando en cuenta el contenido y desarrollo propuesto de la misma?			

Actividad 7 de la Sesión 5	Si	No	Argumente su respuesta
1- ¿Considera que la actividad es adecuada para cumplir con el objetivo de la misma			
2- ¿Considera que la cantidad de tiempo propuesta es adecuada para la realización de la totalidad de la actividad?			
3- ¿Considera que los materiales propuestos son adecuados para la realización de la totalidad de la actividad?			
4- ¿Considera que la evaluación de la actividad es apropiada para verificar si la misma ha cumplido con el objetivo planteado?			
5- ¿Considera el objetivo específico de la actividad es adecuado y contribuye en la consecución del objetivo de la sesión?			
6- ¿Considera que el contenido abordado en la actividad es apropiado tomando en cuenta el objetivo de la misma?			
7- ¿Considera que la descripción de la actividad es clara y comprensible?			
8- ¿Considera que las instrucciones brindadas al facilitador son claras y comprensibles?			
9- ¿Considera que las instrucciones brindadas a los participantes son claras y comprensibles			
10- ¿Considera que los riesgos de aplicación contemplados son pertinentes?			
11- ¿Considera que el procesamiento de la actividad es apropiado tomando en cuenta el contenido y desarrollo propuesto de la misma?			

## Anexo 11. Programación y Manual del Facilitador

**CD**